

EDICION DE 24 PAGINAS
Cronica Pág. 17
Comercio 2
Lotería 18
Redacción 5
Deportes 19
Femenina 6
Económicos 20
Vida Social 7
Agrícola 21
Cámara 8 a 13
Hípica 22
Política 13
Teatros 22 y 23
Francia 14, 15 y 16
Magazine 24

TIEMPO PARA SANTIAGO: NUBLADO
Temperatura máxima de ayer: 11,8 C. a las 14 horas.
Temperatura mínima: 3,2 C. a las 7,20 horas.

LEA HOY

GINEBRA: Las conversaciones cuadripartitas entre los "Grandes" se reanudarán hoy, pero todo parece indicar que siguen estancadas como cuando se suspendieron hace tres semanas. (Pág. 17)

REAL MADRID: El presidente del Club Colo Colo, Antonio Labra, anunció anoche que se habían cancelado todas las conversaciones iniciadas para obtener la visita del equipo Real Madrid, campeón de Europa. (Pág. 19)

NORTE: Por haber fracasado ayer la sesión de las Comisiones Unidas de Hacienda, Economía y Minería, el proyecto de rehabilitación del Norte será tratado hoy sin informe del Senado. (Pág. 13)

CAMARA: La versión oficial completa de las últimas sesiones de este Cuerpo Legislativo. (Págs. 8 a 13)

SAN GREGORIO: La erradicación de pobladores callampas a San Gregorio terminará el 10 de agosto, declaró el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, después de una visita a dicha ciudadela. (Pág. 3)

CAPITALES: El Subsecretario de Economía, Luis Marty, anunció que en el Comité de Inversiones Extranjeras se están perfeccionando nuevos aportes de capital para nuestra industria por valor de aproximadamente 20 millones de dólares. (Pág. 2)

Desde hoy aplican control de precios en la Vega

Hoy entra en vigencia, sin modificación alguna, la disposición del Gobierno. Los comerciantes están de acuerdo con el decreto. La medida es transitoria, mientras se estudia solución definitiva

Sin modificación alguna se aplicará desde hoy el decreto que fijó los márgenes de utilidad para las hortalizas. Así lo informó la Secretaría General de Gobierno luego de una entrevista realizada en el despacho del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, y a la que asistieron el Subsecretario de Economía, señor Luis Marty; el Intendente-Alcalde de Santiago, señor Ramón Álvarez Goldsack; el Prefecto Jefe de Ca-

rabneros, general Carlos Carrvajal, y los Asesores del Ministerio de Economía señores Alfredo Vicuña y Guillermo Elton. Expresó la Secretaría General de Gobierno que en la misma forma en que se dictó entrará a regir hoy el decreto, cuya suspensión se dispuso el viernes para evitar a la población quedar sin abastecimiento de verdura el fin de semana.

Este precio de remate se determinará todos los martes y jueves en la tarde, días en que los remates cobran un mayor volumen. Posteriormente una vez que el sistema esté funcionando se formarán precios promedios con duración de una semana.

Los cálculos lo efectuará una Comisión anexa a la Subsecretaría de Economía, que está presidida por el asesor de este Ministerio, señor Alfredo Vicuña, por el representante de los productores, don Raúl Larrain, y por un representante de los gremios que participan en la comercialización de estos productos. Señaló el Subsecretario que se debe dejar bien en claro que no se fija precio a los productos en el remate mismo, sino que este queda sujeto al libre juego de la oferta y la demanda, y

que sobre el valor así obtenido, recién se aplica el 60% mencionado. SOLUCION DEFINITIVA Estas medidas son transitorias y de emergencia, específicas, y se han tomado con el exclusivo propósito de beneficiar a la gran masa consumidora. Pero se ha designado una comisión de técnicos que funciona en la CORFO con el fin de encontrar una solución integral a esta situación, que es compleja y requiere de cuantiosos capitales, para poder funcionar satisfactoriamente. Esta Comisión deberá entregar un informe con el resultado de sus estudios y las proposiciones correspondientes en el mes de octubre próximo. Ella comprende distribución, financiamiento, comercialización, e incluso un cambio del sistema en los cultivos mismos.

FRANCIA CELEBRA HOY SU DIA NACIONAL

Con motivo de celebrarse hoy el aniversario de la Toma de la Bastilla, Día Nacional de Francia, el Presidente de la República y el Canciller Vergara Donoso enviarán sus saludos al Jefe del Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de ese país.

Los saludos oficiales del Gobierno al Embajador, señor Robert de Boissesson, serán presentados a las 11 horas por el Subdirector del Protocolo, señor Aurelio Fernández, y el Edecano Naval del Presidente de la República, comandante Adolfo Walbaum.

A las 11:30 horas, el Embajador y su esposa recibirán en su residencia a los miembros de la colectividad francesa residente, y a las 12 horas tendrá lugar el tradicional almuerzo servido en el Colegio de la Alianza Francesa.

De 19 a 21 horas se realizará la recepción oficial ofrecida por el señor De Boissesson y señora en honor de las autoridades chilenas. Asistirán el Ministro de Relaciones Exteriores y altas personalidades del Gobierno, del Congreso y Poder Judicial. Diversas emisoras transmitirán programas dedicados a conmemorar el aniversario, radiodifundiéndose música folklórica y trozos dramatizados de la Toma de la Bastilla. Por su parte, la Dirección de Informaciones del Estado preparó varias audiciones.

Ministro Vergara llega el lunes de regreso de su jira

Sus últimas actividades en Estados Unidos. El viernes firmaría acuerdo por los créditos adicionales de 55 millones de dólares

El Ministro de Finanzas, señor Eduardo Figueroa Geisse, anunció que para el próximo lunes se espera la llegada a la capital del titular de la Cartera, señor Roberto Vergara, quien gestionó diversos préstamos y créditos para el país, tanto en Estados Unidos como en Europa. El cable, por su parte, informa de las últimas actividades del Triministro en los Estados Unidos.

NUEVA YORK, 13.— (UPI).—El Ministro de Hacienda chileno, Roberto Vergara, regresó esta mañana de Washington, donde se despidió de funcionarios norteamericanos que tuvieron participación en las negociaciones por las cuales Chile recibió créditos de unos 130 millones de dólares.

Vergara celebrará en Nueva York nuevas reuniones con los representantes de once Bancos privados que participaron en un crédito adicional de 55.000.000 de dólares, y se cree que el acuerdo respectivo será firmado el viernes próximo. Vergara regresará inmediatamente después a Santiago.

Anoche en Washington, el Embajador chileno Walter Müller, dio una comida en honor de Vergara, a la que asistieron el Secretario de Estado Adjudicado, Roy R. Rubottom; altos funcionarios del Banco de Exportación e Importación, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y del Fondo de Préstamos de Fomento, y otros invitados.

MUNICIPIO PEDIRA MODIFICACIONES AL PLANO REGULADOR

Importantes modificaciones al Plano Regulador de Santiago solicitará la Municipalidad, por iniciativa de sus regidores. En efecto, la práctica ha demostrado la inconveniente exigencia que consulta el Plano, en su decreto ejecutorio, de que todas las propiedades deben tener, en determinados barrios, antejardines. Esta cláusula afecta, principalmente a los sectores más modestos. Ocurre que cuando los propietarios desean hacer reparaciones en sus propiedades, la Dirección de Obras Municipales los obliga a entrarse en toda la extensión que ocupan los antejardines, con lo cual resultan seriamente perjudicados en sus intereses económicos.

La reforma será planteada al Ministerio de Obras Públicas. El gerente de la Cooperativa Abastecedora de Carnes Bernardo O'Higgins, en nota dirigida al Subsecretario de Economía, comunicó que de las 64 carnicerías asociadas, 32 de ellas, cuya dirección se indica a continuación, están vendiendo a partir de hoy, carne faenada en Mendoza, de primera clase, procedente del Frigorífico Godoy Cruz, a los siguientes precios: Hueso de segunda \$ 200, grasa \$ 320, canalera \$ 480, asado \$ 760, posta \$ 840, asiento, pollo y punta de ganso a \$ 920 el kilo.

Independencia N.º 2713, Diagonal Universitaria 914, Principio de Gales 6390, Coquimbo 1051, San Camilo 301, Aguilucho 3236, Vitacura 2692, San Francisco 301, F. Vivaceta 1742, Avenida Tobalaba 947, Padre Orellana 1966, Nataniel 1012, Blanco Encalada 2773, Siria 3775, Avenida Ecuador 4225, Lautaro 1713, Población Nogales; Diagonal Oriente esquina de M. Montt, Arturo Prat 750, El Pino 836, Almirante Barroso 420, San Ignacio 4429, Santa Isabel 013, Lira 196, Avenida Matta 725, Portugal 501, Sebastián Elcano 1019, Avenida Suecia 3081, F. Vivaceta 698, Victoria 1022, Santa Filomena 131, Santa Laura 1165 y Lord Cochrane 157.

La Subsecretaría de Comercio desea destacar el efectivo esfuerzo de cooperación de la Sociedad Cooperativa Bernardo O'Higgins y de sus asociados, a fin de reforzar el abastecimiento de la ciudad con carne a precios razonables y de indiscutible beneficio para el consumidor.

Invasión en el Primer Juzgado



El Primer Juzgado de Mayor Cuantía se vio ayer nuevamente invadido por una avalancha de personas interesadas en adquirir departamentos del edificio "General Bulnes", ubicado en la Plaza del mismo nombre, perteneciente al Servicio de Seguro Social. En esta oportunidad se remataban departamentos del 12.º piso. Se debió recurrir a organizar un sistema de contraseñas para facilitar la labor. Los precios alcanzados fueron nuevamente muy comerciales y favorables. El remate ha sido organizado por la firma Jaras y Sotz, y en ella estima que en total se obtendrá una suma superior a mil 400 millones de pesos por el inmueble. El mínimo que se calculaba obtener era de 700 millones de pesos. Esto atestigua, nos dijo el señor Jaime Cabrera, dirigente de estas operaciones, que los intereses de la colectividad han resultado altamente favorecidos. — (Información Pág. 3)

ARGENTINA: Ultimátum de 10 días para que renuncie el Secretario de Marina

Informaciones no oficiales dan cuenta de las condiciones puestas por los jefes navales disidentes. Unidades de las escuadras de mar y ríos abandonan las dársenas de Buenos Aires. Dicen que no se trata de conato revolucionario, sino de desagrado por la forma en que el contralmirante Estévez dirige la Armada

BUENOS AIRES, 13 (UPI). Por William L. F. Horsey.—Según informaciones no oficiales, los comandantes navales disidentes ampliarán a diez días el plazo para que renuncie el Secretario de Marina, contralmirante Rodolfo Estévez. Las condiciones puestas por esos oficiales son las siguientes, a estar a esas versiones: 1.— Estévez debe ser sustituido por un almirante retirado de gran prestigio —en la misma forma en que el general retirado Elbio

hay en la Marina por la forma en que ese contralmirante dirige los asuntos navales. Añadieron los informantes que no se trata de una conspiración política ni de un conato de insurrección. El descontento se origina, aseguran los informantes, en la naturaleza de las promociones acordadas por la Marina durante los quince meses que Estévez lleva en el cargo. Los comandantes disidentes fueron a ver el sábado último al Jefe del Estado Mayor Mixto de las Fuerzas Armadas, almirante Vicente Baroja para exponerle sus quejas. Baroja se entrevistó luego con el Ministro de Defensa, Justo Villar, quien a su vez comunicó lo ocurrido a Frondizi y Estévez. Posteriormente, el contralmirante Estévez, después de recibir a los disidentes, ordenó su arres-

to en las últimas horas de la noche del sábado, y enseguida exigió la renuncia de Baroja, diciendo que si éste no dimite el mismo (Estévez) renunciará. No hay duda de que la cancelación a mediados de junio del presunto pacto electoral de Perón con Frondizi y el retro oficial del apoyo político del peronismo, fueron poderosos factores de las exigencias del Ejército y la Armada para que el Gobierno hiciera una "limpieza". A fines de junio, la Secretaría de Marina anunció que el vicealmirante Alberto Vago, Comandante de la Flota de Guaymas, sería nombrado Jefe de Operaciones Navales. Anoche se informó que Vago se hará cargo hoy de la dirección de las operaciones navales con carácter provisional.

Entre tanto, casi todas las unidades de las Escuadras de Mar y Ríos abandonaron las dársenas "A" y "B" de Puerto Nuevo de esta capital alrededor de mediodía. El último en hacerlo fue el buque-escuela "Argentina". Eso reforzó la creencia de que el Presidente, Dr. Arturo Frondizi, había aceptado la dimisión del Secretario de Marina, contralmirante Estévez, presentada anoche.

Por otra parte, aunque nada se ha dicho oficialmente, fuentes navales bien informadas dijeron que la exigencia de que renuncie Estévez obedece exclusivamente al descontento que

Seis muertos en los temporales de la Zona Sur

Graves perjuicios han causado en la provincia de Concepción los desbordamientos del río Bio Bio, a causa de las crecidas originadas por los temporales últimos.

Se encuentran cortados los caminos que unen a Concepción con Santa Juana y Chiguayante con Huelmo, pensándose que al no haberse resarcido los caminos se agravará el derrumbe en el Cerro Caleta El Blanco, que segundó la casa habitada por Benicio del Carmen Paz, quien murió en el accidente, conjuntamente con su hija de 6 años.

En Coronel, otro derrumbe provocó la muerte de Omar Mesa Melado. Por otra parte, tres personas, entre ellas una menor, perecieron ahogadas el jueves pasado, al volcar un bote que surcaba el Lago Panguipulli, a consecuencia del fuerte oleaje. Otros dos pasajeros de la embarcación salvaron a nado.

El accidente se produjo a las 20 horas del día citado, y de él solo se tuvo conocimiento ayer en Valdivia. Perecieron ahogados, Guillermo Jacard Nicolás, empleado, de 58 años; su hija Gladys Jacard Barra, de 10 años de edad, y el obrero Nicanor Bravo Barra, de 24 años. No ha sido posible rescatar el cadáver de este último náutrago.

Miss Cuba, una colegiala



VARADERO (Cuba).— Irma Buena, 19 años, estudiante secundaria —pero muy superior—, es la atrayente muchacha que defenderá los colores de Cuba en el Concurso de Miss Universo, que se realiza todos los años en Long Beach, Estados Unidos. (Foto UPI)

DICE LA JUSTICIA: No hubo homicidio en muerte de la colegiala

Boassi acusado de cooperar al suicidio de la menor María Luz Tamargo.— Juez revocó autoencargatoria de reo.— La familia de la víctima apelará

En mérito de lo que establece el tercer informe autopsico del Instituto Médico Legal, sobre trayectoria del proyectil que provocó la muerte de la joven María Luz Tamargo, el Juez Sexto Juzgado del Crimen, señor Alirio Veloso Muñoz, revocó el autoencargatorio de reo por homicidio que afectó a Carlos Boassi Valdebenito, por el de cooperación al suicidio.

Dicho informe determina la inexistencia de halo carbonoso exterior en el cráneo de la joven estudiante, factor que, según reveló una fuente oficial del Tribunal.

El informe es resultado de una reconstrucción de hechos, realizadas mediante la postmorte de cadáveres y de la posible exhumación de los restos de la víctima, aun cuando el último no se confirmó en el momento del sumario.

A las 15 horas de ayer Carlos Boassi fue notificado en el Sexto Juzgado de la determinación del magistrado instructor, por la actuación a cargo del promotor, René Andrade, y luego ingresó al Anexo de la Carcer Pública.

Ante la revocación y la autoacusación de colaboración en el hecho de sangre, los abogados de Boassi, Vicente Monti y Carlos Briones, presentaron un escrito desistiendo de su apelación por la encargatoria de reo por homicidio, el cual ingresó a la Secretaría en lo Criminal de la Corte de Apelaciones en las últimas horas de la tarde. Ambos anunciaron, además, que estudian la petición de exarcelación de su cliente. Por su parte, el abogado de la víctima, Alberto Cumpido, reveló que apelará de la medida adoptada por el Juez Veloso.

CARLOS BOASSI

Diplomas a bancarios



INSORA, Instituto de Organización y Administración de Empresas, la Universidad de Chile, finalizó el curso de dos meses sobre operaciones bancarias, análisis de departamentos, usos de la contabilidad, que se dictó para empleados de instituciones crediticias de esta capital. Con tal motivo, se celebró un acto académico en la Sala Valentín Letelier. A nombre de INSORA, hizo uso de la palabra, su director, señor Ricardo Sáez. Se firmó, entregando diplomas a los participantes en el curso. En el grabado, el señor Ricardo Sáez entrega su diploma al alumno señor Gastón Blancicrische.

32 NEGOCIOS VENDEN CARNE A PRECIOS BAJOS

Lista entregó la Subsecretaría de Economía y Comercio

El gerente de la Cooperativa Abastecedora de Carnes Bernardo O'Higgins, en nota dirigida al Subsecretario de Economía, comunicó que de las 64 carnicerías asociadas, 32 de ellas, cuya dirección se indica a continuación, están vendiendo a partir de hoy, carne faenada en Mendoza, de primera clase, procedente del Frigorífico Godoy Cruz, a los siguientes precios: Hueso de segunda \$ 200, grasa \$ 320, canalera \$ 480, asado \$ 760, posta \$ 840, asiento, pollo y punta de ganso a \$ 920 el kilo.

Independencia N.º 2713, Diagonal Universitaria 914, Principio de Gales 6390, Coquimbo 1051, San Camilo 301, Aguilucho 3236, Vitacura 2692, San Francisco 301, F. Vivaceta 1742, Avenida Tobalaba 947, Padre Orellana 1966, Nataniel 1012, Blanco Encalada 2773, Siria 3775, Avenida Ecuador 4225, Lautaro 1713, Población Nogales; Diagonal Oriente esquina de M. Montt, Arturo Prat 750, El Pino 836, Almirante Barroso 420, San Ignacio 4429, Santa Isabel 013, Lira 196, Avenida Matta 725, Portugal 501, Sebastián Elcano 1019, Avenida Suecia 3081, F. Vivaceta 698, Victoria 1022, Santa Filomena 131, Santa Laura 1165 y Lord Cochrane 157.

La Subsecretaría de Comercio desea destacar el efectivo esfuerzo de cooperación de la Sociedad Cooperativa Bernardo O'Higgins y de sus asociados, a fin de reforzar el abastecimiento de la ciudad con carne a precios razonables y de indiscutible beneficio para el consumidor.

Consultorio Técnico

(PARA GERENTES Y JEFES DE EMPRESAS)

LA NACION presenta otra edición más de esta sección especializada que ha despertado justificada atención...

que en el concreto de tamaño de empresas que existen en Chile, se puede considerar relativamente grande...

Estimado señor Ejecutivo: Sus problemas forman parte de un todo en nuestras industrias...

En la actualidad, la solución de los problemas de cooperación, trabajo por equipo, productividad y la tarea de satisfacer las necesidades...

Todas estas deficiencias están íntimamente ligadas a la forma de abordar las relaciones humanas...

Los problemas que se plantean para la aplicación de estos conceptos...

Frente a esta realidad debemos comprender que la función de "dirigir personal" debe penetrar en toda la estructura de la empresa...

El Comité Ejecutivo de la Sociedad de Fomento Fabril, presidida por don Eugenio Heilmann...

Operación-Jefe contribuirá a rendimiento industrial

Catedráticos norteamericanos que la dirigirán dan a conocer aspectos de administración racional de empresas

Aspectos generales sobre administración racional, dieron a conocer ayer, en conferencia de prensa...

"Estos estudios están muy extendidos en los Estados Unidos, y cada día adquieren mayor importancia en Europa"

"En nuestra visita a Chile, expresaron los catedráticos, esperamos aprender mucho de ustedes...

"Las relaciones humanas en las empresas -explicaron- tienen fundamental importancia dentro de nuestras actividades..."

La SFF coordina campaña para estabilización de precios

La Comisión se ha trazado, en el plan de acción inmediata...

El Comité Ejecutivo de la Sociedad de Fomento Fabril, presidida por don Eugenio Heilmann...

Hoy inauguran el nuevo canal para Planta Quellihues

Hoy viajan a la planta hidroeléctrica de Quellihues, un grupo de periodistas...

El nuevo canal, de 18 kilómetros de largo, fue destruido totalmente hace 9 meses atrás...

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Jaras y Sotta y Cia. Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61. Fonos 82995-98. Casilla 1610

Mercado de Valores

Movido y con sus precios sin mayores variaciones, estuvo ayer el Mercado Bursátil. Los mejores conformes se obtuvieron en Banco Hipotecario de Chile...

Cambios

Dólar, cheque 1.049 - 1.049. Dólar, billete 1.032 - 1.032. Nacional, billete 1.032 - 1.032...

PRECIOS AL CIERRE

Table with columns for BONOS, BANCARIAS, AGRICOLAS Y GANADERAS, SALITRES, TEXTILES, MINERALES, INDUSTRIALES Y VARIAS, and METALURGICAS. Lists various securities and their closing prices.

Nuevos aportes extranjeros para desarrollo industrial del país

Dos importantes solicitudes de inversiones de capitales extranjeros fueron aprobadas por el Comité de Inversiones, que preside el Subsecretario de Economía, don Luis Mari...

Ofertas del capital humano

- LA NACION publica este martes, algunas de las diversas solicitudes de trabajo de la SECCION OFERTAS DE CAPITAL HUMANO. La publicación de estos avisos es gratuita...

PATENTES DE INVENCION

- Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industrias, solicitando se les conceda patente de invención por las materias que se indican: 454-59 SCHLUMBERGER WELL SURVEYING CORPORATION...

I. O. P. A. BUSCA CONTADOR(A) HASTA 40 AÑOS. INDISPENSABLE TENGA EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD. BUEN SUELDO. PRESENTARSE URGENTE...

TECNICO MECANICO SE NECESITA para Jefe Industria Metalúrgica SAN FRANCISCO N.º 2038

Participación chilena en Feria del Pacifico

Para conversar sobre la participación de Chile en la Feria Internacional del Pacifico que se realizará en Lima, el próximo mes de octubre, el Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Gerardo Vergara, se reunió con el señor Germán Vercara, jefe de la industria y del comercio, en la entrevista tendida hoy, a las 9 horas, en el despacho del señor Vergara, y asistió, además, el señor Asistente Técnico, señor Eduardo Figueroa.

SALTA. La Cancillería informó que para hoy se pospuso la inauguración de la comisión chileno-argentina de cooperación técnica en la que se discuten los problemas relacionados con el intercambio regional. La postergación se debió al hecho de que partió el avión con el que viajaba un grupo de delegados.

ASISTENCIA TECNICA. El representante en Chile de la Comisión de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Acción mundial para ganar las tierras áridas

Los avances mundiales en zonas áridas, fue el tema de la conferencia que dictó ayer el profesor Peter D. Driessner, en el Salón de Honor de la Universidad Católica.

En 1948. De 1960 a 1961 habrá un segundo Symposium mundial sobre la materia.

Hasta ahora, no existe posibilidad de cambiar el clima árido de una región. El problema de restaurar la tierra a su valor original, está siendo tratado de la siguiente forma: eliminación de plantas invasoras, introducción de nuevos pastos y leguminosas de mayor valor nutritivo, selección de razas resistentes a las sequías.

ERRADICACION EN SAN GREGORIO TERMINARA EL 10 DE AGOSTO

El Ministro del Interior se impuso en la población de la forma en que se auto construye

El 10 de agosto quedará terminada la labor de erradicación de pobladores "callampas" en San Gregorio. Así fue informado el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, durante la visita que practicó a esa población.

En esa oportunidad, el doctor Del Río conoció en detalle el tipo de casas económicas que se levantarán en bloques por el sistema de autoconstrucción, para reemplazar a las viviendas precarias que se han estado edificando hasta ahora.

Ayer se alcanzó la más alta cifra de erradicados, al ser trasladados a la ciudadela de La Granja ochenta y una familias, con un total de 405 personas.

Con estos traslados, San Gregorio se aproxima ya a una población de diez mil habitantes, cifra que se superará hoy.

La "mudanza" de ayer comprendió los sectores Río Mapocho, Monte Carmelo, Centenario, Nuevo Mirador, Bella Esperanza y rezagos del Zanjón de la Aguada.



Ahora, nadie sonríe burlescamente cuando se dice: "SI ES CHILENO ES BUENO"

Desde que nació la gran Industria del Acero en Chile (con la instalación de Huachipato), la Industria Metalúrgica nacional ha alcanzado una eficiencia notable, y sus productos están a la altura de los mejores extranjeros.

Los productos metalúrgicos chilenos son realmente buenos. Son más baratos y cuentan con Repuestos y Servicio Técnico. En el hogar, la industria, la agricultura, la minería, los transportes y la Construcción, los productos metalúrgicos chilenos ofrecen sólo ventajas.

Prefiera los que llevan Marcá de Fábrica, que es la firma de confianza con que usted cuenta responsablemente. El productor estampa su Marca de Fábrica porque está seguro de responder por ella.

LA INDUSTRIA METALURGICA CHILENA
UNA INDUSTRIA ORGULLOSAMENTE NACIONAL

ASIMET

ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS



Desde el Zoológico de esta capital, fueron enviados ayer, por avión KLM, al Zoológico de Hamburgo, Alemania, 15 ejemplares de flamencos chilenos que, debidamente acondicionados, como aparecen en el grabado, contribuirán al conocimiento de la fauna nacional.

RETIRO DE EXTRADICION DE ACHA ESTUDIARA T. CHADWICK EN LA PAZ

Con el objeto de considerar con las autoridades de Bolivia la posibilidad de desistimiento de la petición de extradición del exiliado político Enrique Achá Alvarez, en la mañana de ayer viajaron por la vía aérea a La Paz, el Embajador de ese país en Santiago, señor Renán Castrillo, y el abogado Tomás Chadwick, representantes del Gobierno del Altiplano en el proceso respectivo.

El retiro de la petición que afecta a Achá, dependerá de un peritaje que se hará de las armas encontradas junto al líder falangista boliviano, Oscar Unzuaga de la Vega, y su secretario, René Gallardo, y para el efecto, el Gobierno de Bolivia ha contratado los servicios de los especialistas chilenos Teodoro Vargas Polanco y Guillermo Prado Vásquez, quienes viajarán hoy a La Paz. Si el peritaje prueba que la bala homicida correspondiente al revólver que portaba Gallardo, no existiran razones de peso para mantener la petición de extradición, y ésta se mantendría sólo en caso de demostrarse lo contrario.

El presidente de la Corte Suprema, señor Miguel Aylwin, que actúa en el proceso como tribunal de primera instancia, ha concedido un plazo que vence el jueves de la próxima semana, para que las partes presenten sus descargos y pruebas. Hasta la fecha el magistrado ha recibido los informes médico y criminológico de la muerte de

REMATE DEL EDIFICIO BULNES FAVORECE INTERESES DEL SSS

Los precios alcanzados en la subasta son comercialmente favorables a esta institución

El Director General del Servicio de Seguro Social, señor Sergio Concha García, informó que el edificio "General Bulnes", había dejado pérdidas en su administración, el año 1956, por un total de 7 millones de pesos. En 1957, por 6 millones 741 mil pesos, y el año 1958, por 22 millones de pesos.

Por estas razones el edificio debería enajenarse, ya que además no cumplía con los fines

OPTIMOS RESULTADOS. El precio ha oscilado entre 70 mil pesos el metro cuadrado y 114 mil pesos. Lo cual también constituye un precio óptimo comercialmente hablando, que cautelela y favorece los intereses del Servicio de Seguro Social.

ENTUSIASMO DEL PUBLICO. Este remate ha logrado despertar un extraordinario interés en el público, el que en todas las oportunidades ha rebasado la capacidad del Primer Juzgado, invadiendo los salones y pasillos del palacio de los Tribunales de Justicia.

Ello ha obligado a emplear un sistema especial para el remate; con anterioridad se otorgan las boletas de garantía, para todos los que deseen participar en el remate. Se les entrega una contrasena, con la cual tienen acceso directo a la subasta misma.

El sistema de pago se basa en un pie al contado del 20 por ciento, y 8 cuotas trimestrales por el resto.

La última sección del edificio se rematará el lunes 10 de

agosto, y corresponde a los guardereros y al 2o subterráneo.

Jorge Prat estudiará problema previsional en Estados Unidos

A Washington, se dirigió ayer el ex Ministro de Hacienda, señor Jorge Prat Echaurren, quien ha sido designado presidente de la Comisión Coordinadora de la Previsión Social, cuya misión será estudiar las reformas aplicables a la actual previsión social chilena.

El señor Prat pasó a despedirse del Ministro de Salud Pública y Previsión Social, señor Eduardo Gomien. Luego en breves declaraciones, manifestó que el objetivo de su viaje es estudiar con técnicos norteamericanos todo lo relacionado con el sistema previsional.

GRANDES REGALOS con pequeñas cuotas

FAMELA

ASPIRADORA UNIVERSAL
16 operaciones diferentes y complementarias
Mensual \$ 6.500.

JUGUERA MULTIPLE L-1
Mensual \$ 4.100.-

SECADOR DE PELO
Mensual \$ 3.000.-

JUGUERA ROYAL L-2
Mensual \$ 3.700.-

ENCERADORA - ASPIRADORA
3 escobillas de acción coordinada.
Potente aspiración integral.
Mensual \$ 7.800.-

RADIO CITY ESTADO 64 y 96
DOS LOCALES PARA SERVIR A UD.

JUGUERAS		ENCERADORAS	
Fracmo Junior mensual	\$ 4.400	Fakir mensual	\$ 11.000
Fracmo De Lux mensual	\$ 5.200		
LAVADORAS		MAQUINAS DE AFEITAR	
Mademsa, Blanquita mensual	\$ 10.300	Braun mensual	\$ 4.400
Hoover mensual	\$ 12.600	Remington mensual	\$ 5.000
FRAZADAS ELECTRICAS			
mensual desde	\$ 5.000		
COJINES ELECTRICOS			
mensual desde	\$ 2.500		

RADIO CITY ESTADO 64 y 96

AYER, HOY, MAÑANA

Profesores al extranjero

En el "Comet IV", de Aerolíneas Argentinas, viajó un grupo de profesores del Liceo "Manuel Barros Borgoño" a Argentina, Uruguay y Brasil.

Nueva cárcel para Arica

Fue completado el traslado de la población penal de Arica a la cárcel de Chacalluta, luego que dicho establecimiento quedó inhabilitado por los últimos sismos que azotaron esa región.

Representante ante la Junta Interamericana

El Comandante en Jefe del Ejército recibió en la mañana al coronel don Enrique Ortiz Vega, quien acaba de regresar al país desde Washington.

La "Isaza" fundó en Puerto Simpson

La Dirección de la Armada informó que la barcaza "Isaza" recaló en Puerto Simpson, en la costa occidental del archipiélago Chonos.

Regresó Ministro de Defensa

El Ministro de Defensa Nacional, don Carlos Vial Infante, regresó en las últimas horas de ayer a Santiago, después de haber revisado, en la mañana, a la dotación del buque-es-cuela "Esmeralda", que acaba de regresar de un crucero de instrucción por el Pacífico Sur.

Control de precios de específicos

La Dirección General del Servicio Nacional de Salud informa a la opinión pública que los precios de los productos farmacéuticos, biológicos y bioquímicos denominados "específicos", son fijados o autorizados por el Ministerio de Economía y Comercio.

El Servicio Nacional de Salud, por medio de sus organismos locales, sólo debe controlar que la venta al público no se haga a un precio superior al último autorizado o fijado por el Ministerio de Economía.

Médicos pediatras viajan a Canadá

Por vía aérea viaja hoy a Canadá una delegación de médicos chilenos que por el Noveno Congreso Internacional de esa especialidad que se efectuará en ese país, desde el 19 al 25 del presente.

Establecimientos Penales de Valparaíso

Accediendo a una petición formulada ayer por el Presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, señor Eduardo Sanfuro, en los primeros días de agosto viajará a esa ciudad el Subsecretario de Justicia, señor Jaime del Valle.

Caso Perteuisset

La Corte de Apelaciones no alcanzó ayer a tratar la apelación de la autocargatoria de reo que afecta a José Sorbrino, sindicado como autor de la agresión que fue objeto del ex Ministro de Estado Elzo Perteuisset.

Barcos para el SNS

Los barcos donados por la Armada de los Estados Unidos al Servicio Nacional de Salud zarparán desde El Callao, Perú, después que uno de ellos sea reparado de pequeñas fallas en sus motores.

Regadío en Casablanca y Curacavi

El Ministro de Agricultura, señor Jorge Saelzer, informó que había dispuesto un nuevo estudio para el regadío de la zona de Casablanca y Curacavi.

Ayuda a agricultores

En el Ministerio de Agricultura se dará término hoy al estudio de los padrones por los que se dará ayuda a los agricultores afectados por los temporales que azotaron la zona sur, hace dos meses.

CANDIDATOS AL PREMIO NACIONAL DEL TRABAJO:

Adrián Vega Vega, de Chiloé 1310

Más de un cuarto de siglo ha dedicado a su lucha por la vida.— Es padre de cuatro hijos y tiene otro por nacer.— Aspira a obtener algún premio, "porque mucho lo necesita", confiesa honradamente.— El alza del costo de la vida y la falta de habitaciones, considera los problemas más graves de los sectores asalariados



ADRIÁN VEGA VEGA, de rostro enjuto y pómulos salientes, ha dedicado las dos terceras partes de sus 38 años de existencia, al trabajo. Anhela ganar, tener una casa y recursos para educar a sus hijos.

Adrián Vega Vega, es un operario que de sus treinta y ocho años de edad, un cuarto de siglo lo ha dedicado al trabajo. Comenzó en la Confeitería Palet, en Talca, haciendo el aseo y ganando dos pesos diarios. En 1935, emigró a la capital en busca de mejores y más amplios horizontes; desde entonces, al cambiar de oficio, ha trabajado en cuatro fábricas de calzado, especializándose en la reparación, conservación y funcionamiento de la maquinaria que se emplea en esas industrias.

Casado en el año 1950, con doña Eliana Cabrera, son padres de cuatro hijos: Adrián, de siete años; Mario Hernán, de 4; Luis, de tres; Lucía, de un año, y "otro que está por llegar", confiesa orgullosamente.

Sus padres, Miguel y Teresa, fallecieron hace varios años. El es oriundo de Talca, y desde hace catorce años reside en Santiago.

CON "LA NACION".— Nuestro entrevistado trabaja en una industria manufacturera que funciona en la calle Chile. Al llegar a la metro, poli, unos tíos le buscaron trabajo y le ubicaron en la fábrica de calzado de Rodillo Hermanos. Posteriormente se ha desempeñado en cuatro firmas distintas, buscando siempre, no sólo la superación, a través del esfuerzo personal, sino con la experiencia y la evolución. Arma máquinas y efectúa otros trabajos menores complementarios. Al iniciarse en las fábricas de calzado ganaba cuatro pesos al día; pero actualmente trabaja a trato y percibe una suma superior a los seis mil

pesos semanales, como mínimo.

LOS CONCURSOS.— Interrogado acerca de su opinión de los concursos de Premio de Estímulo al Trabajo, que ha instituido la CORFO, nos dice: "Para mí es una cosa muy bien pensada, y para nosotros, los obreros, es como si viniera de la Divina Providencia, maxime así, con factor suerte, se puede obtener algún premio..."

"¡Ojalá que ganara —agrega a media voz—, porque haría lo necesario..."

—Y si obtuviera un premio, ¿qué haría...?

—Bueno, lo primero sería independizarme de la firma en que trabajo actualmente, comprarme un sitio o una mejor para tener casa y asegurar la educación de mis hijos, a medida que ellos vayan creciendo.

—¿Cuáles estima los problemas más graves del momento para la clase trabajadora...?

—Los problemas más serios —contesta—, creo que son el alza del costo de la vida y el habitacional; éste último, sobre todo, para uno que tiene hijos pequeños, ya que nadie le puede arrendar y, prácticamente, no tiene dónde vivir.

—Indudablemente, que si tuviera en mis manos el poder necesario, lo primero que solucionarían, serían, precisamente, esos problemas, y luego, los problemas de mi casa."

Al despedirse e informarnos que no le gusta la política, expresa su fe y esperanza en el triunfo.

Adrián Vega Vega, de rostro enjuto y pómulos salientes, ha dedicado las dos terceras partes de sus 38 años de existencia, al trabajo. Anhela ganar, tener una casa y recursos para educar a sus hijos.

Adrián Vega Vega, de rostro enjuto y pómulos salientes, ha dedicado las dos terceras partes de sus 38 años de existencia, al trabajo. Anhela ganar, tener una casa y recursos para educar a sus hijos.

Adrián Vega Vega, de rostro enjuto y pómulos salientes, ha dedicado las dos terceras partes de sus 38 años de existencia, al trabajo. Anhela ganar, tener una casa y recursos para educar a sus hijos.

Adrián Vega Vega, de rostro enjuto y pómulos salientes, ha dedicado las dos terceras partes de sus 38 años de existencia, al trabajo. Anhela ganar, tener una casa y recursos para educar a sus hijos.

Adrián Vega Vega, de rostro enjuto y pómulos salientes, ha dedicado las dos terceras partes de sus 38 años de existencia, al trabajo. Anhela ganar, tener una casa y recursos para educar a sus hijos.

Adrián Vega Vega, de rostro enjuto y pómulos salientes, ha dedicado las dos terceras partes de sus 38 años de existencia, al trabajo. Anhela ganar, tener una casa y recursos para educar a sus hijos.

Adrián Vega Vega, de rostro enjuto y pómulos salientes, ha dedicado las dos terceras partes de sus 38 años de existencia, al trabajo. Anhela ganar, tener una casa y recursos para educar a sus hijos.

Adrián Vega Vega, de rostro enjuto y pómulos salientes, ha dedicado las dos terceras partes de sus 38 años de existencia, al trabajo. Anhela ganar, tener una casa y recursos para educar a sus hijos.

Cartas al Director

SOLICITA TRABAJO Tengo 19 años, sin antecedentes, Libreta de Seguro al día y de buenas costumbres. No fumo ni bebo. Trabajo en Temuco en un equipo trozador de leña. Gano muy poco, sólo el 1% de lo recaudado a semanalmente, menos 7,75% de Seguro. Mi sueldo diario es de 500 a 600 pesos, con 5 y medio días, término medio.

COOPERACION EN EL EJERCITO EN LA "OPERACION SAN GREGORIO" Las Noticias de Temuco en su edición del 10 de julio presente en su Sección de "Claros Secretos", y bajo el título "Ahora se transforman en cosas", refiriéndose a las cosas, por la cooperación en la Operación San Gregorio, en la ciudad de Temuco, en la zona de la Aguada de Gregorio, dispuesta por el Jefe del Ejército, don Carlos Vial Infante, para que los soldados no funcionaran más los días de la Operación, expresando que los soldados son transportados en camiones particulares, y que "¿Por qué no han hecho en esa tarea los camiones del Ejército? Ahora se transforman en "Operación negocio", que atienden los propios beneficios con el trabajo."

ORQUESTA SINFONICA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Hace tiempo nos referimos a la Orquesta Sinfónica del Ministerio de Educación, alabando la correcta ejecución de sus programas en las escuelas primarias, como asimismo la calidad de sus componentes, con aceptación general del público y alta comprensión del alumnado.

LA PALABRA DE UN FUNCIONARIO Santiago, 13 de julio de 1959. Ha sido ruidosamente comentada por el numeroso personal del Departamento de Alcoholes, de la Dirección de Impuestos Internos —10.0 piso del Ministerio de Hacienda—, la enfática y reiterada afirmación formulada por el funcionario de dicha repartición pública señor Arturo Rettig, especialmente en la mañana del sábado pasado, ante el Director del Departamento, señor Carlos Alcalde, y ante el funcionario del mismo, abogado señor Jorge Varela, que pasó a señalar.

LOCOMOCION COLECTIVA Ahora quieren hacer que la disposición última que el pasajero a bajar por la puerta trasera del vehículo transporta gente por la vía de nuestra capital.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS LIMITADA "CARABINEROS DE CHILE" CITACION JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS En cumplimiento al Art. 19 de los Estatutos Sociales, citase a Junta General Ordinaria para el sábado 29 de agosto, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Miraflores 224, a fin de tratar las siguientes materias:

DEFUNCIONES — Ha fallecido nuestra querida hija y hermanita, MARIA RAQUEL GRUNWALD ORTIZAR. Sus funerales se efectuaron ayer privadamente.

DEPARTAMENTOS SE OFRECEN EN REMATES EN AV. NUEVA LOS LEONES N.os 0136 y 0135 al 0145 ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE JULIO DE 1959, A LAS 17 HORAS, EN COMPANIA N° 1288, 2° PISO

EL MUEBLE DE COCINA HIGIENICO Y DURABLE METALICOS Adquéralo directamente de su fabricante ARTURO DOMINGUEZ S. ARTURO PRAT 32-A

Funcionarios de los Liceos inauguran Convención Nacional

Hoy, a las 11 horas, se efectuará la sesión inaugural de la Primera Convención Nacional de la Asociación del Personal Administrativo de Educación Secundaria, en el aula magna del Internado Nacional Barros Arana.

El miércoles, jueves y viernes, funcionarán las comisiones de trabajo que se han nombrado, especialmente, para que las resoluciones que se adopten en esta Convención tengan trascendencia para el gremio.

Organización: Esquema de organización de la Asociación Nacional; Provincial; Regional; Federación Nacional de Personal Administrativo de la Educación Pública.

Comisión Económica: Escalafón; rentas; trienios; ascensos. Comisión Administrativa: Denominación de las distintas funciones; determinación de cada labor; cantidad suficiente de cada personal en los Liceos; importancia de cada función; calificaciones; concursos; y horario de trabajo.

Bienestar Social: Previsión social (Caja de Empleados Públicos); hogar de reposo; Banco del Funcionario Administrativo; cooperativa; cuota mortuoria; y servicio médico.

Perfeccionamiento y Cultura: Cursos de especialización; estudios mínimos; cultura artística; cultura física. Relaciones gremiales: Instituciones nacionales e internacionales de educadores y funcionarios administrativos; instituciones nacionales e internacionales de obreros y empleados.

COMISION ECONOMICA: Escalafón; rentas; trienios; ascensos. COMISION ADMINISTRATIVA: Denominación de las distintas funciones; determinación de cada labor; cantidad suficiente de cada personal en los Liceos; importancia de cada función; calificaciones; concursos; y horario de trabajo.

Bienestar Social: Previsión social (Caja de Empleados Públicos); hogar de reposo; Banco del Funcionario Administrativo; cooperativa; cuota mortuoria; y servicio médico.

Perfeccionamiento y Cultura: Cursos de especialización; estudios mínimos; cultura artística; cultura física. Relaciones gremiales: Instituciones nacionales e internacionales de educadores y funcionarios administrativos; instituciones nacionales e internacionales de obreros y empleados.

COMISION ECONOMICA: Escalafón; rentas; trienios; ascensos. COMISION ADMINISTRATIVA: Denominación de las distintas funciones; determinación de cada labor; cantidad suficiente de cada personal en los Liceos; importancia de cada función; calificaciones; concursos; y horario de trabajo.

Bienestar Social: Previsión social (Caja de Empleados Públicos); hogar de reposo; Banco del Funcionario Administrativo; cooperativa; cuota mortuoria; y servicio médico.

Perfeccionamiento y Cultura: Cursos de especialización; estudios mínimos; cultura artística; cultura física. Relaciones gremiales: Instituciones nacionales e internacionales de educadores y funcionarios administrativos; instituciones nacionales e internacionales de obreros y empleados.

Jubilados de la Prensa ingresan a Federación Mutualista de Chile

Hoy, a las 17 horas, en Serano 14, 9.º piso, se reúne el Círculo Social "Jubilados de la Prensa". La mesa directiva rendirá cuenta de las gestiones realizadas con respecto al plan habitacional, la casa social, unificación con otros sectores gremiales, personalidad jurídica, etc.

También acordó reunirse durante el mes de julio todos los lunes, la mesa directiva, y los martes las Juntas generales; afiliarse oficialmente a la Federación Mutualista de Santiago y dar un plazo a los periodistas, fotógrafos y montañistas, hasta el 31 del presente mes, para que firmen el libro de registro y puedan quedar como socios fundadores.



CAMBIO DE HERRAMIENTA DE TRABAJO NO PRODUCIRA ALZA.— El presidente de la Asociación de Choferes de Taxis, Gilberto González, informa a la prensa, en la conferencia de ayer, de la razón de ser de la institución. Formaron una cooperativa sus herramientas de trabajo, que son desde los años 1931 a 1950. Ello, hoy, no significará alza de tarifas. En el grabado, junto a los dirigentes, Mario Martínez, Julio San Martín y Luis Alvarado, presidente accidental de la Cooperativa.

COMISION ECONOMICA: Escalafón; rentas; trienios; ascensos. COMISION ADMINISTRATIVA: Denominación de las distintas funciones; determinación de cada labor; cantidad suficiente de cada personal en los Liceos; importancia de cada función; calificaciones; concursos; y horario de trabajo.

Bienestar Social: Previsión social (Caja de Empleados Públicos); hogar de reposo; Banco del Funcionario Administrativo; cooperativa; cuota mortuoria; y servicio médico.

Perfeccionamiento y Cultura: Cursos de especialización; estudios mínimos; cultura artística; cultura física. Relaciones gremiales: Instituciones nacionales e internacionales de educadores y funcionarios administrativos; instituciones nacionales e internacionales de obreros y empleados.

COMISION ECONOMICA: Escalafón; rentas; trienios; ascensos. COMISION ADMINISTRATIVA: Denominación de las distintas funciones; determinación de cada labor; cantidad suficiente de cada personal en los Liceos; importancia de cada función; calificaciones; concursos; y horario de trabajo.

Bienestar Social: Previsión social (Caja de Empleados Públicos); hogar de reposo; Banco del Funcionario Administrativo; cooperativa; cuota mortuoria; y servicio médico.

Perfeccionamiento y Cultura: Cursos de especialización; estudios mínimos; cultura artística; cultura física. Relaciones gremiales: Instituciones nacionales e internacionales de educadores y funcionarios administrativos; instituciones nacionales e internacionales de obreros y empleados.

COMISION ECONOMICA: Escalafón; rentas; trienios; ascensos. COMISION ADMINISTRATIVA: Denominación de las distintas funciones; determinación de cada labor; cantidad suficiente de cada personal en los Liceos; importancia de cada función; calificaciones; concursos; y horario de trabajo.

TEATRO LIRICO ALEMAN

Por PABLO GARRIDO

Juan Feyser director. Broders, M.; Clem, L.; Engdahl, H.; Espinoza, V.; Hampel, H.; Marcus, D.; Schwarz, K. Del Solar, E.; Kühne, F. Naef, G.; Schöffer, M.; Schwarz, P.; Sommer, F. Teatro Municipal. Domingo 12 de julio. Programa: "Der Schauspielertrick", Mozart; "Die Verlobung bei der Laterne", Offenbach.

Con crecida concurrencia presencié sus espectáculos de teatro lírico con que, anualmente, nos regala el maestro Juan Feyser. Decimos esto, por que es admirable el tesón de este director por entregarnos, año tras año, obras que, de otro nuestro ambiente, este solo hecho, ya le hace acreedor de un aplauso irrestricto. Luego, sus presentaciones, hasta la fecha, han sido, sino excepcionales (que las haba), siempre signísimas, denotando, en primer lugar, un ensayo acucioso. Esto es una garantía, y una lección para todos los que sepan tomarla como tal.

Cada vez nos convencemos más de un algo más que presentimiento que hemos confesado en otras ocasiones: Mozart es el Mozart, es decir, por excelencia. Será tomado como una tropelia esto, pero ¿por qué vamos a ocultarlo? ¿Que mano tan dictatorial podría caer sobre nuestras entendidas para negarnos un derecho originado en una observación fría y prolongada? Este juguete musical de ayer tarde, "El Empresario", es una delicia en toda la forma. Las dos arias que respectivamente cantan Mile Silberklang (Máster Broders) y Mme Herz (Victoria Espinoza) son cada una, una joya. Hay todo en ellas: desde la sinuosidad orgánica, ese melodismo sin recurrencia a los conocidos "clisés" con que modela su sintaxis contrapuntística (o aún meramente lírica) en la música instrumental, como chispa y gracia hasta lo inverosímil, haciendo que las soprano se tornen coloraturas rivales. Todo, además, requirido con una palata campestre, festiva (congratulemosse fagotti) sencillamente deliciosa.

En una pena que el efecto quedara desahucado, me acordé, por razones no "musicales", sino "elementales vocales", o quizás sí de "traje", y vaya uno a saber! Porque Del Solar tiene bonito y grato timbre, y su oído es perfecto; pero no sólo nada más allá de las condiciones. Posiblemente en la "reprise" todo cambió.

Inaugurado symposium regional sobre artes plásticas

Convocado por la Asociación Internacional de Artes Plásticas (AIAP), organismo fundado por la UNESCO, y por la XIX Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, desde ayer está trabajando el Symposium sobre Artes Plásticas, que tiene un carácter regional por la presencia de invitados de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay.

En la sesión inaugural estuvieron presentes dando la bienvenida a los ilustres visitantes, el Secretario General de la Universidad de Chile, señor Alvaro Fumster; el Director del Departamento de Extensión Cultural de la misma, señor Francisco Galdames, y el Director de la XIX Escuela de Invierno, señor Luis Oyarzún, a quien, como Decano de la Facultad de Bellas Artes de dicha Universidad, cupo intervenir en las materias examinadas.

La reunión fue abierta por la escultora Lily Garafulic, presidenta del Comité chileno de la AIAP, y fue dirigida por el profesor Jorge Romero Brest, Director del Museo Nacional de Bellas Artes, en Buenos Aires.

OTRAS INTERVENCIONES. Tuvieron especial intervención en el examen de los problemas el representante del Comité argentino de la AIAP, escultor Julián Altabe, el invitado uruguayo y crítico de arte, José Pedro Argud; el observador brasileño, señor Sylvio Leytão de Cunha, y los participantes chilenos: Manuel Casanova Vicuña, Mario Valdívieso y Jorge Caballero.

En representación de la UNESCO, actuaron el vicepresidente de la Comisión Nacional chilena, general Oscar Fuentes Pantoja, y el secretario general, señor Alberto Ríosco.

Además estaban presentes el Director del Museo Nacional de Bellas Artes de Santiago, don Luis Vargas Rosas, y el crítico de arte, don Antonio Romero.

DIVERSAS INICIATIVAS. Además, de un interesante intercambio de informaciones sobre el funcionamiento de los organismos que en cada país se encargan de la difusión de las bellas artes, se propusieron diversas iniciativas que se seguirán estudiando en la sesión que se inicia hoy día, a las 10 horas, en el mismo local de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

PROPUESTA PUBLICA

- No 849 para el 20 de julio de 1959, a las 15 Hrs. por:
- 40 Carros Thermos.
 - 9 Marmitas a vapor de 150 litros.
 - 6 Marmitas a vapor de 250 litros.
 - 3 Marmitas a vapor de 350 litros.
 - 5 Mesones, 4 marmitas de 40 litros cju.
 - 2 Hornos dobles a gas.
 - 10 Hornos dobles eléctricos.
 - 10 Bateas lava-verduras.
 - 15 Bateas lava-ollas.
 - 12 Estantes para verduras.
 - 12 Estantes para ollas.
 - 15 Mesones de trabajo.
- Bases y antecedentes solicitarlos en Sección Adquisiciones, Avda. Matta 644, entrepiso.
- Jefe Central de Abastecimiento del Servicio Nacional de Salud

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se cita a Junta General Extraordinaria para hoy, 14 de julio, a las 18.30 horas en primera citación, y 19 horas en segunda, a todos los miembros activos del Colegio de Arquitectos de Chile, en su sede social de Teatinos 248, piso 10.0.

TABLA: 1) Cuenta sobre transformación del local; 2) Autorización para solicitar empréstito; 3) Promoción de Concursos; 4) Cuenta sobre Plan Habitacional, decreto fuerza de ley N.º 2; 5) Incidentes. EL SECRETARIO

Coro de Concepción, el primero de Chile, cumple 25 años de vida

Arturo Medina, campeón de jabalina y Corredor de Comercio, pionero de la actividad coral en Chile

Arturo Medina Mackay, presidente y director de los Coros Polifónicos de Concepción (que celebran 25 años de vida), no es un artista encerrado en su torre de marfil, de mirada vaga y desesperada bohemia. Agil de cuerpo y de pensamiento, en sus 61 años de vida, no solamente ha conocido del "bell canto", sino que su nombre se ha paseado por Chile y por otros países, como campeón de lanzamiento de la jabalina, boxeador y, en general, como exímio deportista.

Medina, cuya actividad diaria se repartía entre el deporte y el corraje de frutos del país, se dio con tesón a la tarea de dar actividad al naciente conjunto. Fue severo en la elección. De quinientos postulantes que se presentaron, respondiendo a un aviso en la prensa local, Medina solamente dejó a 50, los mismos que más tarde fueran el motor del Coro. A los seis meses debutó, recibiendo inmediatamente el espaldarazo de la consagración. Pasó el Coro a identificarse con la progresista ciudad de Concepción. Comerciantes, artistas (de los menos), industriales, profesores, empleados, militares, estudiantes secundarios y universitarios, militaron en los primeros años de vida del que ahora ha dado prestigio a nuestras actividades musicales, no tan sólo en Chile, sino que en el mundo entero.

Con motivo de cumplir 25 años de vida, el Coro de Concepción se trasladó en masa a Santiago. Y aquí tenemos a Medina, junto al presidente de la Federación de Coros, señor Waldo Aránguiz, conversando con los periodistas santiaguinos, sin pretensiones sensacionalistas, sino con aquella modestia que

Hilvanando recuerdos, Medina se remonta al lejano 1934. Allí un grupo de muchachos, por su iniciativa, echaron las bases del que, justamente, se llama el primer conjunto coral de Chile. Años de lucha y vicisitudes corrió el maestro recuerda con cariño. En un viejo bañadero, teniendo como auditorio gigantescos reoedores, los muchachos de entonces se reunieron a cantar, logrando en poco tiempo formar un conjunto homogéneo, aunque numéricamente pequeño.

La seguridad en sí mismo. Waldo Aránguiz, en breves términos, presentó "protocolar-



ARTURO MEDINA

Conferencias, Exposiciones, Música.

- HOY
- HERMOSILLA ALVAREZ. — Conjunto de grabados, Sala de Exposiciones Universidad de Chile (Casa Central).
- LUIS GUZMAN. — Cerámicas y esculturas. Instituto Chileno-Británico. Teatinos 307, diariamente.
- OSVALDO SALAS. — Dibujos, monocolors y litografías. Sala Quintana, San Antonio 60. De 10 a 13 y de 16 a 20 horas.
- MASCARAS. — Museo Nacional de Bellas Artes.
- LIDIA MAISSA. — Cerámicas Agustinas 1022, tercer piso.
- JUANA LECAROS. — Oleos. Sala de Exposiciones Ministerio de Educación, de 13 a 20.30 horas.
- ABRAHAM CONTRERAS. — Encuadernaciones. Sala Moneda, Biblioteca Nacional, de 10 a 12.30 y de 15 a 20 horas.
- CARMEN HAMEL. — Pinturas. Sala Beaux Arts, Bandera 183 (subterráneo).
- F. ROJAS VALENCIA. — Pinturas. Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 377 (subterráneo).
- ARTES PLASTICAS. — Nuevas pintura y escultura chilenas. Museo de Bellas Artes, Parque Forestal.
- DR. EMILIO GOLDSCHMIDT. — Vida y obra de Friedrich Schiller. Instituto Chileno-Alemán, 19.15 horas.
- SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de la Alhambra. 19 horas. Muestra de la creación artística.
- MANUEL HUIDOBRO GUTIERREZ. — Retrosos, Sala Gazza. Tenderil, 11 horas adelante.
- DR. KARL-GUSTAV GEROLD. — Conferencia literaria actual. Escuela de Invierno Universidad de Chile, Escuela de Derecho, 19 a 20 horas.
- ANGEL DEL RIO. — Conferencia: "Choque y atracción de dos culturas". Salón de Honor Universidad de Chile, 19 horas.
- MARIA FLORA YANEZ. — Entrevista oral, Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, 19 horas.
- R. P. BRUNO RYCHOWSKI. — Audición "Educación en el Hogar", Radio Cooperativa Vitalicia, 19.35 horas.
- AFICHES TURISTICOS FRANCESES. — Hall Ministerio Educación, 13 a 20.30 horas.
- MAÑANA
- ROBERTO MEZA FUENTES. — Conferencia sobre "Vida y Poesía de Guillermo Valencia". Biblioteca Nacional (Moneda) 19 horas.
- PINTURA EUROPEA. — Siglos XVI a XIX. Sala "Le Caveau", Estado 36, 18.30 horas.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Propuestas públicas instalación semáforos automáticos calles 21 de Mayo, San Antonio, Ismael Valdés Vergara y Estado

La Alcaldía Municipal de Santiago, por decreto N.º 1223, Sec. 2a., de 26 de junio, ha resuelto lo siguiente:

"Llámanse a propuestas públicas para la instalación de semáforos automáticos en calles 21 de Mayo, San Antonio, Ismael Valdés Vergara y Estado, en forma de un sistema interconectado con sincronización progresiva de las luces.

La instalación abarcará lo siguiente cruc:

- a) Estado con Moneda, Agustinas, Huérfanos y Merced;
- b) 21 de Mayo con Monjitas, Santo Domingo y Esmeralda;
- c) Ismael Valdés Vergara con Bandera, General Mackenna, Puente, 21 de Mayo y San Antonio;
- d) Bandera con General Mackenna;
- e) San Antonio con Moneda, Agustinas, Huérfanos, Merced, Monjitas, Santo Domingo y Esmeralda.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de julio, a las 16 horas, en la Secretaría de Comisiones de la I. Municipalidad.

Germán Cortés Maldonado
Tesorero Municipal

EL CARACTER

Por hombre de carácter entendemos a aquel que se propone ser el que es, perseverando en sus ideas y conducta; con mucha fuerza de su atención y firmeza de la voluntad, no se adapta al color de las cosas que lo rodean; no varía de sentimientos, según los casos o sus sensaciones o el temor del ridículo; no le enciende una vela al santo y otra al diablo; trata de no ser distinto al que es, y si de ser el que desearía; no va a casa de la popularidad renegando de su conciencia; no busca tanto el bien que puede disfrutar como el que puede hacer; sabe lo que hace y por qué lo hace; noblemente siente, fuertemente espera, con altura de pensamientos, claridad de miras y franqueza de acción.

Hay que sonreír!

"Quien no sabe sonreír debe cerrar su tienda", dice un proverbio chino. No hay que olvidar este sabio consejo; pues la vida se desliza más fácil y sencilla para quien tiene una sonrisa espontánea para cada persona. Aprendamos a sonreír y cultívemos el hábito de no exigir demasiado, de tolerar, disculpar y perdonar. Busquemos en cada situación la parte agradable y merecedora de una crítica bondadosa. No olvidemos que es condición humana devolver en proporción a lo recibido. Sepamos sonreír frente al destino y a las dicias y rudas realidades de la vida.

LA FORTUNA

—¿Quién eres?
—La fortuna, que todo lo vence.
—¿Por qué andas en puntillas?
—Porque corro siempre.
—¿Por qué llevas alas en los pies?
—Por que soy rauda como el viento.
—¿Por qué llevas los cabellos caídos sobre la frente?
—Para que pueda detenerme el que me encuentra.
—¿Por qué, en cambio, tu nuca es calva?
—Porque, cuando corro, no me dejo coger por quien me sigue.

COCKTELES

COCKTAIL GRANADA. 1 copita Bacardi, 1 copita Jerez, 1/4 granadina, hielo. Se sirve con guindas.

POSTRE CON MERELADA. Se baten cuatro claras para merengues, se unen cuatro cucharadas de azúcar molido, se sigue batiendo, se añaden dos cucharadas de mermelada de damascos. Se bate hasta incorporar la mezcla. Se vacía en un molde acaramelado o untado en manteca o bien puede ponerse en fuente. Con las yemas se hace una crema con leche y vainilla y se pone encima.

RELOJ SUIZO fino

ENTREGAMOS CON SOLO \$2.000.- DE PIE

SALDO 10 MESES PLAZO

IMPORTACION DIRECTA

Pelajería GABOR

Estado 91 Piso 5º

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Vialidad

Llámanse a propuestas públicas a las firmas contratistas inscritas en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad para la construcción del camino de Corral a LA UNION, kilómetro 6.700 al kilómetro 9.463, en la provincia de Valdivia, con un presupuesto de \$ 49.606.860.

Los señores contratistas interesados deberán presentar, a lo menos con siete días de anticipación a la fecha de apertura de la propuesta, los documentos y antecedentes que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.

La propuesta se abrirá el día viernes 31 del presente, a las 16 horas, en la Oficina del señor Director de Vialidad.

Bases y demás antecedentes del proyecto estarán a disposición de los interesados a partir del miércoles 15 del presente en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, calle Morandé N.º 71, 4.º piso, diariamente de 15 a 17 horas.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Con motivo del trigésimo cuarto aniversario de la Institución, el día miércoles 15 del mes en curso, las oficinas de esta Central atenderán al público de 9 a 12 horas, y a los jubilados en el pago del anticipo por reajustes de la Ley N.º 13.305, durante todo el día.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Variete

El esclavo no tiene sino un amo; el ambicioso tiene tantos como hay gente útil a su fortuna.

El verdadero amigo se conoce en el peligro.

Quieres pena y hallas placer; quieres placer y hallas pena.

ARREGLOS DE FLORES

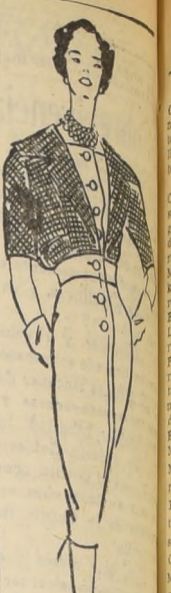


A medida que el otoño avanza y, más, cuando el invierno ha llegado, es un problema el arreglar nuestros floreros.

Existen muchas y variadas ideas para los arreglos florales, pero, al fin, todas se reducen al ingenio y buen gusto de cada dueña de casa.

Las hojas y ramas se prestan a arreglos que combinados con alguna flor alegrarán nuestros grises días invernales.

Ahora que tenemos los aromos florecidos puede hacerse una preciosa combinación de esta flor con ramas de creatus amarillo y alguna otra flor en el mismo tono y de esta época como las chinas. Si le agregamos, además, algunas hojas de colorido otoñal quedará un arreglo muy decorativo y artístico a la vez que duradero.



Vestido con aparatosas piezas, creado por Jacques Ejeat en lana beige, parte alta, con solapas y gas cortas simula una chaqueta a cuadros blanco. La parte alta da forma cintura y se sobre esta pieza a (AFP)

LLAMASE CONCURS

Para Cátedra Plástica de la Universidad de Chile. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión del 1.º del presente mes, se convoca a concurso de ideas para proveer en la cátedra de Plástica de la Facultad de Artes Plásticas (Escuela de Bellas Artes), en la Escuela de Aplicadas, servidas en la actualidad interinamente. Los oponentes deberán presentar sus solicitudes a la Sección Partes y Planes de la Casa Central, hasta el 3 de agosto próximo, a las 16 horas. Santiago, 3 de julio de 1959. JUAN GOMEZ MILLER, Rector. ALVARO BUNSTER, Secretario General.

RADIO FONOGRAFIA DEL PASAJE

Casa Establecida en el año 1912

AGUSTINAS 985

¿ SUS DISCOS NO SUENAN BIEN? ¿ FALTA NITIDEZ EN LOS DE ALTA FIDELIDAD? ¿ RECUERDE QUE SU AGUA DE ZAFIRO DURA 60 HORAS!

UN MICROSCOPIO ESPECIAL QUE ESTA GRATUITAMENTE A SU DISPOSICION LE DIRA SI LLEGO EL MOMENTO DE CAMBIARLA

¡ Consúltelos! Tenemos surtido completo en ZAFIRO Y DIAMANTE para todas las marcas de tocadiscos. Además PILAS PARA RADIOS PORTATILES TODOS LOS VOLTAJES.

PARA RADIOS JAPONESAS 67.5 VOLTS

PARA RADIOS AMERICANAS 9 VOLTS

RADIO FONOGRAFIA DEL PASAJE AGUSTINAS 985

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 20ª ORDINARIA, EN JUEVES 2 DE JULIO DE 1959

(De 22.15 a 3.15 horas del día viernes 3)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

(Conclusión)

El señor JULIET (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la clausura del debate.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, mis Honorables colegas de las provincias del Norte han hecho presente que, gracias a una indicación que han presentado, va a existir la posibilidad de poder aumentar la cantidad destinada a la ejecución de una obra pública fundamental, como es la dotación de agua potable para la ciudad de Iquique.

Hemos escuchado las palabras del señor Ministro Subrogante de Hacienda, presente en la Sala, quien ha manifestado que a pesar de los buenos propósitos que existen de parte del Gobierno, en este sentido, no existen los medios necesarios para aceptar el aumento de cantidades de esta naturaleza. De manera que da la sensación que, obedeciendo a estas expresiones del señor Ministro de Hacienda, la mayoría parlamentaria compuesta por los señores Diputados conservadores, liberales y radicales va a rechazar la indicación de los Honorables colegas Diputados por el Norte.

Pero salta a la vista, señor Presidente, una contradicción, que ya no es contradicción sino que es un verdadero sarcasmo y que habla muy poco de la seriedad que hay de parte de algunos hombres de Gobierno cuando se tratan problemas de esta naturaleza. Porque, ¡miren qué contradicción más extraña! El señor Ministro dice que no hay los dineros suficientes, ni tampoco se estaría en condiciones de invertir estos fondos durante el curso del año para ejecutar obras de esta naturaleza.

¡Calcule la Honorable Cámara que la opinión pública se imponga que, con los años que llevamos de desenvolvimiento democrático, hay una ciudad como la de Iquique, que no tiene agua potable!

Este mismo fenómeno ocurría no hace mucho tiempo con la ciudad de Antofagasta, la que gracias a la iniciativa parlamentaria que logró el perfeccionamiento de leyes dictadas anteriormente sobre la misma materia, cuenta en la actualidad con una dotación adecuada de agua potable. Pero, habían pasado los años y los capataces que dominaban en esa ciudad, no se habían preocupado de algo tan elemental. Estaban explotando estos ricos territorios chilenos; estaban disfrutando de ellos y, en cambio, no les importaba que Antofagasta tuviera o no agua potable. Lo mismo ha estado ocurriendo con Iquique. Aquí vale la pena recordar a unos cuantos historiadores y patriotas que se encuentran en la Sala, la forma cómo ellos piteaban el patriotismo de aquellos que defendieron estas tierras, incluso, actuando bajo el mando y obediendo órdenes de algunos de sus propios antepasados que, tengo entendido, eran mucho más valientes y responsables que ellos, porque expusieron su vida y su pellejo, igual que esos pobres proletarios que conquistaron y defendieron esas tierras para que unos cuantos acaudales se hicieran ricos por el simple procedimiento de quedarse con ellas.

Pues bien, la contradicción más evidente es que mientras el señor Ministro de Hacienda dice que no hay plata para este objeto, para la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta si que la hay; ahí sí que hubo la posibilidad de consultar mayores medios económicos, con el objeto de salvar a esta industria. Aquí, señor Presidente, los que sabemos y conocemos de estas verdades, nos encontramos colocados también en la alternativa de tener que defender los intereses de este proletariado de la zona norte, para que no vayan a la cesantía.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRA.— De manera, señor Presidente, que nosotros tenemos que darnos cuenta de la disyuntiva en que estamos colocados. Recién el Honorable señor Diez hacía presente que el señor Cademartori decía una cosa, que el Honorable señor Silva decía otra, que el Honorable señor Muga otra; en fin, "¿Quién los entiende?" expresaba él.

El señor DIEZ.— ¡Nadie!

El señor BARRA.— Somos nosotros los que no entendemos la actitud de ellos, que son contrarios a la intervención del Estado; ellos son liberales y partidarios de la libre empresa, pero cuando un capitalista de sus filas está con la soga al cuello, entonces recurren al Estado; entonces, todos los contribuyentes tienen que aportar su ayuda. Pero, se les olvida que la gente que vive en Iquique, que el obrero pamplino, que la gente del norte, que ama y quiere a su tierra, necesita colaboración y ayuda, y debe tener, por lo menos, algo que posea todo pueblo civilizado: agua potable. Y aquí viene esta gloriosa combinación de Derecha y Centro Izquierda —no sé como llamarla— confabulada para atentar en contra de los intereses de los pobladores del norte, y vemos que tratan de obtener sus votos, quienes no cumplieron lo prometido en otra oportunidad, cuando pretendieron darnos agua potable, y lo único que hicieron fue algunos negocios.

He tenido oportunidad de estar en Antofagasta y he visto...

El señor EDWARDS.— Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor BARRA.— ... lo que los pamplinos llaman las "ovejitas blancas". Se trata de una serie de tubos centrifugados para traer el agua potable a la ciudad. Resulta que ahí quedaron los tubos centrifugados, los que hace una "punta de años" esperan ser utilizados.

El señor HUERTA.— Pero eso fue en el tiempo del señor Ibáñez.

El señor PARETO.— Fue en el año 1951, Honorable Diputado.

El señor SILVA.— En el año 1948.

El señor PARETO.— De todas maneras no fue en el tiempo del señor Ibáñez.

El señor BARRA.— Yo digo, ¿cómo es po-

sible que el señor Ministro de Hacienda sostenga ahora que no se pueden invertir \$ 600.000.000 en el curso del año, en las obras de aducción, en los trabajos de instalación del servicio de agua potable? No podría afirmarse ahora que no existe en Chile la posibilidad de que se construyan los tubos necesarios para conducir el agua potable. Porque pongo un ejemplo: se presentó la oportunidad de formar una empresa con el esfuerzo de todos los chilenos, la Compañía de Acero del Pacífico, empresa subsidiaria de la Corporación de Fomento de la Producción, entregada a los capitales particulares, hoy día.

Pues bien, el Ministro señor Figueroa, aquí presente, sabe, lo mismo que yo, en mi calidad de parlamentario de Concepción, que la Compañía de Acero del Pacífico está en condiciones de elaborar a corto plazo todos los tubos que se necesitan para instalar las obras de aducción de agua en Iquique, como sucedió en Antofagasta.

El señor PENAPIEL.— Ya están hechas.

El señor BARRA.— En Antofagasta.

Señor Presidente, por eso es que a mí me extraña que se diga que no hay medios económicos, que no es posible invertir nada en estos trabajos. ¿Acaso no hay mano de obra, no hay técnicos, no hay miles de cesantes en el norte que se pueden emplear en este trabajo, con lo cual se obtendría una doble finalidad: que esa gente se gane el pan y que contribuya a esta obra de progreso para la ciudad de Iquique? Podría creerse que somos incapaces, que si nos entregan una suma determinada de dinero no somos capaces de invertirla para hacerla producir.

Cuando hace días al titular de la Cartera de Hacienda se le ocurrió decir que si se entregaban diez mil millones de pesos para la construcción de escuelas no se podrían invertir porque no había planes, todos vimos que, incluso Diputados liberales y conservadores, levantaron sus voces para expresar que en sus provincias respectivas existían planes para este tipo de construcciones...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor BARRA.— Yo destaco esta inconsecuencia, pero no se la "achaco" ciento por ciento al señor Ministro de Hacienda aquí presente, porque él es responsable en una mínima parte. Hay otro responsable que está orientando esta política. Ni el señor Ministro subrogante de Hacienda, ni el que está paseando y contratando empréstitos en el extranjero son tan responsables como el que está aquí en el país. Es él quien tiene la culpa de todas estas cosas, porque según "su" criterio Chile es una empresa comercial, y hay que administrarlo como tal; no con criterio humano y social.

Nosotros estaremos aquí haciéndole presente que está equivocado, que estamos viviendo en una democracia que tuvo la mala suerte de elegirlo, pero que, a pesar de todo, tiene la obligación de comprender que debe mirar por los intereses del país, sobre todo por los de la zona norte, donde su padre surgió a la vida política, donde su padre fue a abrirle los ojos a la "chusma querida", en contra de los intereses de los traidores al patrimonio nacional. Allí nació su padre a la vida política, allí donde ahora esa gente está sufriendo, allí donde no tienen agua ni posibilidades de progreso como tienen otras ciudades de Chile. ¡Ojalá que de vez en cuando echara una mirada hacia atrás y se diera cuenta de que todavía es posible enmendar rumbos, para que no le pase lo mismo que le está ocurriendo en Argentina a otro descendiente de inmigrante italiano.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en primer lugar quiero asumir ante esta Honorable Cámara la plena responsabilidad del cargo que ocupo.

No quisiera, en consecuencia, que se responsabilizara a nadie que se encuentre ausente en este momento.

En segundo lugar, quiero dejar perfectamente establecido que la única razón —y entendiéndose bien—, la única razón por la cual el Gobierno ha enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley destinado a proporcionar una ayuda financiera a una determinada Compañía, como se ha expresado una y mil veces, es porque el destino de esta Compañía está íntimamente ligado al destino de toda una provincia.

Si no fuera así, jamás el Ejecutivo habría enviado al Parlamento un proyecto de ley destinado a ayudar a una empresa privada.

El señor MONTES.— ¿Y Santa Rosa de Huara?

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Ese es un problema enteramente distinto, Honorable Diputado.

El señor MONTES.— Es un problema igual. Esa Oficina también está en la provincia de Tarapacá.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Se hizo todo lo posible por tratar de salvar a esa Empresa y razones económicas que el Honorable señor Diputado conoce, hicieron ver claramente que era imposible hacerlo.

El señor BARRA.— ¿Y la Compañía Carbonífera de Lirquén?

El señor MORENO.— ¿Y los Altos Hornos de Corral?

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Enseguida, quiero hacer presente que la ayuda financiera extraordinaria que se presta para acelerar el programa de trabajos para la aducción de agua potable a la

ciudad de Iquique es cuantiosa. Repito que se trata de inversiones que se van a hacer en el curso del presente año y que estos recursos de que se dispondrá permitirán más que centuplicar el ritmo de estos trabajos.

En relación con la observación del Honorable señor Barra, quiero decir que, si bien es cierto que la Compañía de Acero del Pacífico tiene capacidad para fabricar los tubos que permitirían acelerar los trabajos de aducción de agua potable a la ciudad de Iquique, en la Honorable Comisión de Minería se estudió este problema y se consideró que para crear fuentes de trabajo adicionales en la zona, era preferible, precisamente, que se estableciera en la zona una fábrica de tubos, porque existían los medios necesarios para hacerlo. Se trata de tubos que tienen un diámetro especial y en que la mecanización de las faenas de fabricación no tiene una incidencia demasiado grande en los costos. Entonces, se prefirió fabricar los tubos en la misma zona con el objeto de crear el máximo de trabajo.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el problema más serio que existe en la provincia de Tarapacá es el de la cesantía. La inclusión de este artículo en el proyecto tiene, precisamente, a resolver en forma inmediata este grave problema.

Por esta circunstancia se solicitó en forma reiterada al señor Ministro de Hacienda que destinara la mayor cantidad posible de fondos para crear fuentes de trabajo.

Debo hacer presente que una de las necesidades más urgentes de la ciudad de Iquique es la instalación del servicio de agua potable. Varios industriales que han querido instalarse en ese puerto no lo han podido hacer debido a la escasez de este elemento vital.

Los parlamentarios del norte, en forma vehemente, seguimos solicitando que se aumente a la cantidad necesaria los recursos para que esta construcción se haga lo más pronto posible. También las instituciones más representativas de la ciudad de Iquique han hecho presente al Supremo Gobierno que debe abocarse preferentemente a la solución de este problema del agua potable, porque en la existencia de este elemento radica el porvenir de esta región.

Termino manifestando que los Diputados liberales, profundamente conocedores de las necesidades del norte y haciendo justicia a una provincia que tanto ha dado a la nación, votarán favorablemente en la discusión particular este artículo.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, el Honorable señor Barra se refirió a la persona de S. E. el Presidente de la República en relación con su responsabilidad frente a este proyecto...

El señor MONTES.— ¡Está de Ministro, ahora!

El señor DIEZ.— El Honorable señor Barra se refirió al Presidente de la República sin nombrarlo.

El señor PARETO.— ¿Su Señoría está reemplazando al Honorable señor Rosende?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Diputados guardar silencio.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Barra.

Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor DIEZ.— Felizmente ocupa la Primera Magistratura de la nación un hombre responsable de sus actos, que asume la plena responsabilidad de ellos ante el Parlamento y la opinión pública.

El Ejecutivo nos ha enviado un proyecto, planteando los hechos con absoluta franqueza.

Existe una provincia del norte del país, en la cual, razones internacionales y nacionales, de ocupación de la gente que labora en ella, hacían imprescindible, por la fuerza de las circunstancias, que el Gobierno fuera en ayuda de una Compañía que procura trabajo a más del cincuenta por ciento de los obreros y empleados de la región.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor DIEZ.— Al Honorable señor Barra lo escuchamos en absoluto silencio.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Acevedo.

El señor DIEZ.— El Honorable señor Barra terminó deseándole al Presidente de la República...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DIEZ.—... al descendiente de inmigrantes italianos, una suerte distinta a la que puede tener el Primer Mandatario de Argentina.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Barra! ¡Llamo al orden a Su Señoría!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Montes, llamo al orden a Su Señoría!

El señor EDWARDS.— ¡Señor Presidente, creo que ya es el momento de poner término a estos continuos desbordes, que en nada contribuyen a elevar el prestigio del Parlamen-

to y a informar a la opinión pública acerca de los problemas...!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Montes, nuevamente llamo al orden a Su Señoría!

El señor EDWARDS.— Quiero recoger la aseveración...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— ¡Señor Presidente, le ruego que aplique el Reglamento de debate aplicando en todo su rigor, Honorable Diputado!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.—... estoy dispuesto a pasar por sobre toda consideración personal, porque nada me cuesta entrar en el mismo terreno, porque ya es necesario...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.—... que se termine una vez por todas con este sistema de "chunga" —prótese me la expresión— a toda clase de debates. Es inconcebible, señor Presidente, que cuando un parlamentario expresa su opinión...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo! ¡Honorable señor Montes!

El señor EDWARDS.—... se produce este tipo de interrupciones. Comprendo las intenciones contrarias a los conceptos de un parlamentario; pero no entiendo que se trate deliberadamente de impedir que se manifieste.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Moreno!

El señor EDWARDS.— Con justa razón el Honorable señor Silva Ulloa habla del derecho constitucional que nos asiste de expresar libremente nuestras opiniones.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Montes!

El señor EDWARDS.— Nosotros tenemos igual derecho a exigir en esta Sala el mismo tratamiento a que Su Señoría se refiere...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro, amonesto a Su Señoría!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro, censuro a Su Señoría!

¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda ha hecho presente que el Gobierno ha tenido que acudir, con este proyecto, en demanda de ayuda a una empresa particular, exclusivamente por la importancia que esta empresa tiene para el porvenir de una provincia...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— Y como se ha mencionado por el Honorable señor Barra a nuestro Partido, quiero decir que nosotros, los liberales, depositamos en los empresarios la responsabilidad de hacer buenos malos negocios. Por principio, reclamamos la ayuda del Estado a las empresas particulares.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— Y cuando ella...

El señor JULIET (Presidente).— ¡Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio!

El señor EDWARDS.—... pero, en esta so, consideraciones...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.—... de superior interés de la colectividad...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.—... y en particular de las provincias fronterizas, nos obliga a poner todas las condiciones necesarias para que haya una debida garantía, con respecto a las inversiones que el Estado tiene que hacer en ellas.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Edwards, ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate.

El señor EDWARDS.— Me estoy refiriendo al artículo 1.º.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, censuro a Su Señoría, después de haberle llamado la atención y amonestado.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, nuevamente censuro a Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, con sinceridad y buena fe estamos tratando de ayudar a la provincia de Tarapacá...

El señor MONTES.— Con la indicación del petróleo...

El señor EDWARDS.— No se tome como egoísmo, porque sería una mala interpretación, pero es necesario reconocer que los problemas que existen agudizados en el país en menor escala se presentan en toda la provincia.

Por ejemplo, en las comunas de Santa Cruz y La Cisterna, y aquí mismo en esta ciudad existen gravísimos problemas, por falta de urbanización, de agua potable y de habitaciones.

Sin embargo, reconozco que la provincia de Tarapacá se encuentra en una situación especial y que es preciso ir en ayuda de ella. Pero discrepo, eso sí, con lo manifestado por el Honorable señor Silva, quien ha dicho que lo único serio que hay en el artículo 1.º de la indicación tendiente a elevar de pesos los fondos destinados a la ejecución de las obras de agua potable de Iquique. El señor Ministro de Hacienda ha sido claro y preciso al explicar a esta Honorable Cámara que no existe financiamiento para esos nuevos cursos...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORENO.— Pero existen cursos de COSATAN.

El señor EDWARDS.— En consecuencia, creo que haya materiales en que invertir esos fondos y capacidad técnica para hacerlos sencillamente, no es constructivo, sino positivo estar lanzando estas sumas a una altura, si no se proporciona el financiamiento adecuado a los nuevos gastos.

Nada más, señor Presidente.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAURAS.— Señor Presidente, había pedido antes la palabra. Honorable señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Silva, ruego a Su Señoría que se refiera a la palabra anterior.

El señor MAURAS.— Señor Presidente, me

to y a informar a la opinión pública acerca de los problemas...!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Montes, nuevamente llamo al orden a Su Señoría!

El señor EDWARDS.— Quiero recoger la aseveración...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— ¡Señor Presidente, le ruego que aplique el Reglamento de debate aplicando en todo su rigor, Honorable Diputado!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.—... estoy dispuesto a pasar por sobre toda consideración personal, porque nada me cuesta entrar en el mismo terreno, porque ya es necesario...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.—... que se termine una vez por todas con este sistema de "chunga" —prótese me la expresión— a toda clase de debates. Es inconcebible, señor Presidente, que cuando un parlamentario expresa su opinión...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo! ¡Honorable señor Montes!

El señor EDWARDS.—... se produce este tipo de interrupciones. Comprendo las intenciones contrarias a los conceptos de un parlamentario; pero no entiendo que se trate deliberadamente de impedir que se manifieste.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Moreno!

El señor EDWARDS.— Con justa razón el Honorable señor Silva Ulloa habla del derecho constitucional que nos asiste de expresar libremente nuestras opiniones.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Montes!

El señor EDWARDS.— Nosotros tenemos igual derecho a exigir en esta Sala el mismo tratamiento a que Su Señoría se refiere...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro, amonesto a Su Señoría!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro, censuro a Su Señoría!

¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda ha hecho presente que el Gobierno ha tenido que acudir, con este proyecto, en demanda de ayuda a una empresa particular, exclusivamente por la importancia que esta empresa tiene para el porvenir de una provincia...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— Y como se ha mencionado por el Honorable señor Barra a nuestro Partido, quiero decir que nosotros, los liberales, depositamos en los empresarios la responsabilidad de hacer buenos malos negocios. Por principio, reclamamos la ayuda del Estado a las empresas particulares.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.— Y cuando ella...

El señor JULIET (Presidente).— ¡Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio!

El señor EDWARDS.—... pero, en esta so, consideraciones...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.—... de superior interés de la colectividad...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor EDWARDS.—... y en particular de las provincias fronterizas, nos obliga a poner todas las condiciones necesarias para que haya una debida garantía, con respecto a las inversiones que el Estado tiene que hacer en ellas.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Edwards, ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate.

El señor EDWARDS.— Me estoy refiriendo al artículo 1.º.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, censuro a Su Señoría, después de haberle llamado la atención y amonestado.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, nuevamente censuro a Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, con sinceridad y buena fe estamos tratando de ayudar a la provincia de Tarapacá...

El señor MONTES.— Con la indicación del petróleo...

El señor EDWARDS.— No se tome como egoísmo, porque sería una mala interpretación, pero es necesario reconocer que los problemas que existen agudizados en el país en menor escala se presentan en toda la provincia.

Por ejemplo, en las comunas de Santa Cruz y La Cisterna, y aquí mismo en esta ciudad existen gravísimos problemas, por falta de urbanización, de agua potable y de habitaciones.

Sin embargo, reconozco que la provincia de Tarapacá se encuentra en una situación especial y que es preciso ir en ayuda de ella. Pero discrepo, eso sí, con lo manifestado por el Honorable señor Silva, quien ha dicho que lo único serio que hay en el artículo 1.º de la indicación tendiente a elevar de pesos los fondos destinados a la ejecución de las obras de agua potable de Iquique. El señor Ministro de Hacienda ha sido claro y preciso al explicar a esta Honorable Cámara que no existe financiamiento para esos nuevos cursos...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORENO.— Pero existen cursos de COSATAN.

El señor EDWARDS.— En consecuencia, creo que haya materiales en que invertir esos fondos y capacidad técnica para hacerlos sencillamente, no es constructivo, sino positivo estar lanzando estas sumas a una altura, si no se proporciona el financiamiento adecuado a los nuevos gastos.

Nada más, señor Presidente.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAURAS.— Señor Presidente, había pedido antes la palabra. Honorable señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Silva, ruego a Su Señoría que se refiera a la palabra anterior.

El señor MAURAS.— Señor Presidente, me

tengo inconveniente en conceder una interrupción al Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Muchas gracias, Honorable colega.

Quiero manifestar que, cuando sostuve debidamente que lo único serio en este artículo...

El señor BARRIONUEVO.— Trate de hablar en forma tranquila, Honorable colega.

El señor SILVA.— Estoy tratando de hacerle el homenaje al debate.

El señor BARRIONUEVO.— Así escuchamos nosotros: en silencio.

El señor PALESTRO.— ¿Para eso son liberales?

El señor DIEZ.— Ese es un honor y no un insulto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que guarden silencio.

El señor SILVA.— Señor Presidente, sostuve y lo reitero en esta oportunidad...

El señor SILVA.— Señor Presidente, esta indicación en beneficio de Tarapacá envuelve el gasto solidario...

El señor SILVA.— Exactamente.

El otro aspecto que quería analizar, porque quiero terminar luego, para no abusar de la deferencia del Honorable señor Maurás...

Señor Presidente, la verdad es que este problema de la ejecución de las obras de agua potable en la ciudad de Iquique...

El señor PUENTES (Don Juan Eduardo).— Ya lo dijo antes el Honorable señor Peñafiel; no es una novedad.

El señor SILVA.— Exactamente.

El otro aspecto que quería analizar, porque quiero terminar luego, para no abusar de la deferencia del Honorable señor Maurás...

Señor Presidente, la verdad es que este problema de la ejecución de las obras de agua potable en la ciudad de Iquique...

El señor SILVA.— Exactamente.

El otro aspecto que quería analizar, porque quiero terminar luego, para no abusar de la deferencia del Honorable señor Maurás...

Señor Presidente, la verdad es que este problema de la ejecución de las obras de agua potable en la ciudad de Iquique...

El señor SILVA.— Exactamente.

El otro aspecto que quería analizar, porque quiero terminar luego, para no abusar de la deferencia del Honorable señor Maurás...

Señor Presidente, la verdad es que este problema de la ejecución de las obras de agua potable en la ciudad de Iquique...

El señor SILVA.— Exactamente.

El otro aspecto que quería analizar, porque quiero terminar luego, para no abusar de la deferencia del Honorable señor Maurás...

Señor Presidente, la verdad es que este problema de la ejecución de las obras de agua potable en la ciudad de Iquique...

El señor SILVA.— Exactamente.

El otro aspecto que quería analizar, porque quiero terminar luego, para no abusar de la deferencia del Honorable señor Maurás...

Señor Presidente, la verdad es que este problema de la ejecución de las obras de agua potable en la ciudad de Iquique...

El señor SILVA.— Exactamente.

El otro aspecto que quería analizar, porque quiero terminar luego, para no abusar de la deferencia del Honorable señor Maurás...

otra indicación que no sea a la relativa a los seiscientos millones de pesos. Esto revela que la indicación para aumentar de esa cifra a un mil quinientos millones de pesos, la suma de que se podrá disponer...

En su oportunidad, el Comité Radical hizo ver la necesidad de que se diera un trámite especial a este proyecto de ley; pero, desgraciadamente, no hubo acuerdo para ello.

Si se hubiera procedido en la forma que los parlamentarios de estas bancas oportunamente propusimos, estoy seguro de que esta iniciativa legal habría tenido segundo informe. Así, cada una de las indicaciones que se han presentado habría tenido ocasión de prosperar, es decir, de correr mejor suerte que la que, seguramente, esta noche les espera.

Porque ¿qué pasa con esta indicación, señor Presidente? A mí, personalmente, me agrada; me gusta que se aumente de seiscientos millones a mil quinientos millones de pesos la suma de que se pueda disponer.

El señor SILVA.— ¿Está equivocado Su Señoría?

El señor CADEMARTORI.— Efectivamente, el Honorable señor Maurás está en un error.

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAURAS.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Maurás, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, entiendo que reglamentariamente, esta indicación, formulada por varios Honorables colegas, tendiente a elevar el aporte de seiscientos a mil quinientos millones de pesos, no es de las que requieren la iniciativa del Ejecutivo.

En efecto, sólo se trata de determinar la forma en que deben invertirse recursos que ya están asignados, por el artículo 26 de la Ley N.º 11.828, al Ministerio de Obras Públicas.

Nada más, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Maurás.

El señor MAURAS.— Señor Presidente, tengo entendido que la indicación en cuestión necesita, por lo menos, el apoyo del Ejecutivo; en todo caso, creo que debíamos poner la opinión del Gobierno sobre este punto.

Ahora, sí, como lo afirma el Honorable colega, la indicación no necesita la iniciativa del Ejecutivo, los diputados de estas bancas la votaremos favorablemente.

En todo caso, este debate, extendido tan innecesariamente, va a retardar el despacho del proyecto.

No obstante esto, quiero hacerme cargo brevemente de la observación de un Honorable colega en el sentido de que habría sectores de la Honorable Cámara que están calificados para votar las indicaciones de determinada manera. Eso no es efectivo.

Sin embargo, tengo que reconocer que muchas de las sumas que aparecen en el proyecto han sido propuestas por el Ejecutivo. Lo digo sin el ánimo de atribuirle méritos indebidamente.

Siempre he reconocido los méritos donde éstos se encuentran, incluso en mis peores adversarios políticos, cualquiera que sean las consecuencias que ello me pueda acarrear.

Reconozco que la situación de la zona norte ha sido materia de preocupación del Ejecutivo.

Con la intención de dañar el prestigio de los diputados radicales, se han formulado así, al pasar, críticas relacionadas con la instalación de cañerías para dotar de agua potable a la ciudad de Antofagasta.

Lo que ocurrió allí obedeció a un error, a defectos humanos. Los actos de latrocinio se producen en todos los gobiernos y ningún partido que haya estado en el Poder está libre de ellos.

Frente a esos ataques por errores, desfalcos, líameles como se les llama — nosotros exhibimos obras como la ENAP, que ha dado origen a tan largas discusiones.

Señor Presidente, creo que debemos remitirnos exclusivamente a la materia en debate. Desde luego, anuncio los votos favorables de los diputados radicales a la disposición que se discute.

Nada más.

El señor MARTONES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Barra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Agradezco la gentileza de mi Honorable colega que me da la oportunidad de intervenir, tal vez por última vez, en la discusión de esta iniciativa legal.

Pero antes, señor Presidente, ruego a mis Honorables colegas que sean consecuentes con las actitudes que siempre mantienen dentro de la Sala, al discutir un proyecto de esta naturaleza.

Mi Honorable colega señor Huerta, por quien tengo mucho respeto, y admiración incluso, en la tarde de hoy nos estuvo haciendo cargos porque, según expresó mi Honorable colega, hablamos pretendido hacer fracasar la sesión de ayer para que no se tratara este proyecto. Pues bien, nosotros hemos probado que eso no es efectivo.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MARTONES.— Le he concedido primero una interrupción al Honorable señor Huerta.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Martones, tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, abusando de la gentileza del Honorable señor Martones, quiero, ante todo, expresar el agrado con que he escuchado las palabras del Honorable señor Tamayo, quien ha reconocido la capacidad, el talento y el patriotismo de los señores Ministros de Estado.

Creo que ésta es una actitud que enaltece al Honorable Diputado e igualmente a la Honorable Cámara.

Al mismo tiempo, quiero hacer una consulta al señor Ministro de Hacienda. Es incuestionable que el Parlamento puede aprobar gastos públicos siempre que ellos no calgan dentro de las prohibiciones constitucionales. Personalmente, la indicación formulada tendiente a elevar de seiscientos millones de pesos a mil quinientos millones de pesos la suma destinada para la ejecución de las obras de agua potable de Iquique, no creo que sea de aquellas que requieren de la iniciativa del Ejecutivo; pero estimo, sí, que cae dentro de esa otra disposición constitucional que obliga al Parlamento, cuando aprueba gastos, a indicar la fuente de recursos para su financiamiento.

Según tengo entendido, los seiscientos millones de pesos que se destinan en la disposición que discutimos a la ejecución de los trabajos de agua potable de Iquique, se financian con el excedente de una partida del Presupuesto que se calcula en la suma de seiscientos millones de pesos. Con la indicación formulada para elevar de seiscientos a mil quinientos millones de pesos la suma para la realización de las obras de agua potable ya referidas, estaríamos aprobando un gasto sin darle el debido financiamiento. Hago esta consulta al señor Ministro de Hacienda.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Martones, puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Muchas gracias, Honorable señor Martones.

En realidad, señor Presidente, el financiamiento de este gasto está imputado, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley N.º 11.828, al ítem 12-08-11, N.º 5 del Ministerio de Obras Públicas. Estos fondos están destinados a la realización de obras de regadío de Aconcagua al norte. El total de ingresos correspondiente a ese rubro se ha calculado en \$ 2.263.246.500. Ya se ha destinado la cantidad de \$ 1.530.000.000 para el resto de este año; queda, en consecuencia, un saldo de \$ 733.000.000.

Por eso, señor Presidente, en este caso, se justifica, a juicio del Ministro que habla, aplicar la disposición del N.º 4 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, en la parte que dice: "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

En realidad, señor Presidente, y a pesar de que, de parte del Gobierno, existe la mejor disposición para acelerar las obras de agua potable en la ciudad de Iquique, no puede aceptar que se aumente este gasto en la forma propuesta en la indicación. Sin embargo, quiero nuevamente explicar ante esta Honorable Cámara que los fondos disponibles para ser gastados en el segundo semestre de este año, alcanzan a un total de \$ 1.000.000.000. Esto permitirá aumentar el ritmo de trabajo de las obras de aducción de agua potable y de su distribución en la ciudad de Antofagasta, con una capacidad seis veces mayor que la que se había previsto en la Ley de Presupuestos.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— He concedido una interrupción al Honorable señor Carmona, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Martones, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— A propósito de la discusión suscitada en relación con el artículo 1.º, quiero recordar lo sucedido en la Comisión de Minería.

En el proyecto primitivo del Ejecutivo se había propuesto, lisa y llanamente, facultar al Presidente de la República para celebrar un contrato o convenio con la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta. Diversos señores Senadores en el Honorable Senado transformaron este proyecto de ley y propusieron nuevos artículos, por medio de los cuales se estableció la posibilidad de invertir, a través de la Corporación de Fomento, una suma ascendente a \$ 5.000.000.000 en tres años. La cantidad de 1.000.000.000 se destinaba a conceder préstamos especialmente a los industriales de los departamentos de Iquique y Pisagua. Como a juicio de los miembros de la Comisión de Minería e Industrias, esta disposición, establecida por el Honorable Senado, no tenía un financiamiento claro y el Departamento de Iquique, carece de los elementos más indispensables para el establecimiento de nuevas industrias, como por ejemplo, de éste relacionado con el agua potable, Diputados, especialmente de estas bancas, presentaron indicación para modificar este artículo, proponiendo invertir en el año 1959, la suma de 1.000.000.000 de pesos, en la ejecución de un plan extraordinario de obras públicas. Por eso, se obtuvo la aprobación de este artículo 1.º.

El inciso tercero contiene una verdadera modificación a un suplemento de la Ley de Presupuestos. En esta parte del artículo 1.º, es indudable que no cabe la iniciativa parlamentaria para aumentar la suma propuesta por el Ejecutivo, porque toda proposición que signifique suplemento a la Ley de Presupuestos, lógicamente necesita la iniciativa del Gobierno.

Pero en lo que respecta al inciso tercero, que contiene esta disposición que da recursos para la ejecución de los trabajos de agua potable en la ciudad de Iquique, la situación es diametralmente diferente, porque aquí se trata de una redistribución de recursos en un ítem determinado. Y yo, que creía clara la teoría expuesta por el señor Ministro de Hacienda, en este momento quiero dar un nuevo argumento. En la Comisión de Minería e Industrias se escuchó la opinión del señor Ministro de Obras Públicas,

quien fue partidario de limitar aún más esta concesión de seiscientos millones de pesos; pero la Comisión, por la simple mayoría de sus miembros, determinó otorgar esos seiscientos millones de pesos, con lo cual reconoció, indudablemente, la atribución o facultad que tenemos los parlamentarios para hacer indicaciones de esta naturaleza.

Ahora el señor Ministro de Hacienda nos dice que, en este sentido, sólo habría una mayor disponibilidad de seiscientos millones de pesos dentro del ítem 12-08-11, N.º 5 del Ministerio de Obras Públicas. Pero quiero recordar a la Honorable Cámara que esta suma de que nos ha hablado el señor Ministro y que puede tomarse de este ítem, no es tan efectiva. Porque, ¿qué va a suceder, señores Diputados? Que estos recursos, calculados en el Presupuesto y derivados del precio del cobre, han producido ya y están produciendo en el curso del año, mayores entradas como consecuencia del precio del cobre y del aumento de la producción. Porque Chuquibambilla ha acrecentado extraordinariamente su producción; lo mismo ocurrirá con el nuevo mineral de El Salvador.

En seguida, el dólar proveniente de estos recursos se calculó a seiscientos pesos y está a mil cincuenta y siete pesos. Se ha calculado, asimismo, el precio de la libra de cobre, para los efectos del cálculo del Presupuesto, a veinticinco centavos; y nosotros sabemos que en el curso del año ha alcanzado precios superiores.

Por todos estos motivos, señor Presidente, se va a producir indudablemente una mayor entrada, derivada de estos recursos, que no están consultados en el Presupuesto. Como ellos son producto de la Ley N.º 11.828 y tienen destino especial, es perfectamente posible, por iniciativa parlamentaria, disponer no sólo de los fondos calculados, sino de los mayores recursos establecidos en ese cuerpo legal.

Por estas razones creo perfectamente posible la intervención de la iniciativa parlamentaria en esta disposición del inciso tercero del artículo 1.º propuesto por las Comisiones de Minería y de Hacienda; y, en seguida, en la modificación propuesta a ese precepto por diversos señores parlamentarios.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, el Honorable señor Gumucio me ha solicitado una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Martones, ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría para usar de la palabra.

El señor MAURAS.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Había solicitado anteriormente la palabra el Honorable señor Correa Larrain.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción muy breve, Honorable señor Correa?

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, la indicación presentada por algunos señores parlamentarios, tendiente a aumentar de seiscientos a mil quinientos millones los fondos destinados a la construcción de las obras de agua potable en la ciudad de Iquique, a mi juicio, es abiertamente inconstitucional. De acuerdo con nuestra Carta Fundamental, el Parlamento tiene iniciativa para cambiar los gastos variables, pero carece de iniciativa para aumentar éstos y, por lo tanto, alterar el Cálculo de Entradas más allá de los gastos consultados en la Ley de Presupuestos. Efectivamente, la Constitución Política del Estado dispone que sólo los gastos variables pueden ser modificados por una ley; pero la iniciativa para aumentar los gastos o alterar el cálculo de entradas corresponde exclusivamente al Presidente de la República, al igual que la iniciativa para suplementar ítem.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MARTONES.— Le he concedido primero una interrupción al Honorable señor Huerta.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Martones, tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, abusando de la gentileza del Honorable señor Martones, quiero, ante todo, expresar el agrado con que he escuchado las palabras del Honorable señor Tamayo, quien ha reconocido la capacidad, el talento y el patriotismo de los señores Ministros de Estado.

Creo que ésta es una actitud que enaltece al Honorable Diputado e igualmente a la Honorable Cámara.

Al mismo tiempo, quiero hacer una consulta al señor Ministro de Hacienda. Es incuestionable que el Parlamento puede aprobar gastos públicos siempre que ellos no calgan dentro de las prohibiciones constitucionales. Personalmente, la indicación formulada tendiente a elevar de seiscientos millones de pesos a mil quinientos millones de pesos la suma destinada para la ejecución de las obras de agua potable de Iquique, no creo que sea de aquellas que requieren de la iniciativa del Ejecutivo; pero estimo, sí, que cae dentro de esa otra disposición constitucional que obliga al Parlamento, cuando aprueba gastos, a indicar la fuente de recursos para su financiamiento.

Según tengo entendido, los seiscientos millones de pesos que se destinan en la disposición que discutimos a la ejecución de los trabajos de agua potable de Iquique, se financian con el excedente de una partida del Presupuesto que se calcula en la suma de seiscientos millones de pesos. Con la indicación formulada para elevar de seiscientos a mil quinientos millones de pesos la suma para la realización de las obras de agua potable ya referidas, estaríamos aprobando un gasto sin darle el debido financiamiento. Hago esta consulta al señor Ministro de Hacienda.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Martones, puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Muchas gracias, Honorable señor Martones.

En realidad, señor Presidente, el financiamiento de este gasto está imputado, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley N.º 11.828, al ítem 12-08-11, N.º 5 del Ministerio de Obras Públicas. Estos fondos están destinados a la realización de obras de regadío de Aconcagua al norte. El total de ingresos correspondiente a ese rubro se ha calculado en \$ 2.263.246.500. Ya se ha destinado la cantidad de \$ 1.530.000.000 para el resto de este año; queda, en consecuencia, un saldo de \$ 733.000.000.

Por eso, señor Presidente, en este caso, se justifica, a juicio del Ministro que habla, aplicar la disposición del N.º 4 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, en la parte que dice: "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

En realidad, señor Presidente, y a pesar de que, de parte del Gobierno, existe la mejor disposición para acelerar las obras de agua potable en la ciudad de Iquique, no puede aceptar que se aumente este gasto en la forma propuesta en la indicación. Sin embargo, quiero nuevamente explicar ante esta Honorable Cámara que los fondos disponibles para ser gastados en el segundo semestre de este año, alcanzan a un total de \$ 1.000.000.000. Esto permitirá aumentar el ritmo de trabajo de las obras de aducción de agua potable y de su distribución en la ciudad de Antofagasta, con una capacidad seis veces mayor que la que se había previsto en la Ley de Presupuestos.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— He concedido una interrupción al Honorable señor Carmona, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Martones, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— A propósito de la discusión suscitada en relación con el artículo 1.º, quiero recordar lo sucedido en la Comisión de Minería.

En el proyecto primitivo del Ejecutivo se había propuesto, lisa y llanamente, facultar al Presidente de la República para celebrar un contrato o convenio con la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta. Diversos señores Senadores en el Honorable Senado transformaron este proyecto de ley y propusieron nuevos artículos, por medio de los cuales se estableció la posibilidad de invertir, a través de la Corporación de Fomento, una suma ascendente a \$ 5.000.000.000 en tres años. La cantidad de 1.000.000.000 se destinaba a conceder préstamos especialmente a los industriales de los departamentos de Iquique y Pisagua. Como a juicio de los miembros de la Comisión de Minería e Industrias, esta disposición, establecida por el Honorable Senado, no tenía un financiamiento claro y el Departamento de Iquique, carece de los elementos más indispensables para el establecimiento de nuevas industrias, como por ejemplo, de éste relacionado con el agua potable, Diputados, especialmente de estas bancas, presentaron indicación para modificar este artículo, proponiendo invertir en el año 1959, la suma de 1.000.000.000 de pesos, en la ejecución de un plan extraordinario de obras públicas. Por eso, se obtuvo la aprobación de este artículo 1.º.

El inciso tercero contiene una verdadera modificación a un suplemento de la Ley de Presupuestos. En esta parte del artículo 1.º, es indudable que no cabe la iniciativa parlamentaria para aumentar la suma propuesta por el Ejecutivo, porque toda proposición que signifique suplemento a la Ley de Presupuestos, lógicamente necesita la iniciativa del Gobierno.

Pero en lo que respecta al inciso tercero, que contiene esta disposición que da recursos para la ejecución de los trabajos de agua potable en la ciudad de Iquique, la situación es diametralmente diferente, porque aquí se trata de una redistribución de recursos en un ítem determinado. Y yo, que creía clara la teoría expuesta por el señor Ministro de Hacienda, en este momento quiero dar un nuevo argumento. En la Comisión de Minería e Industrias se escuchó la opinión del señor Ministro de Obras Públicas,

quien fue partidario de limitar aún más esta concesión de seiscientos millones de pesos; pero la Comisión, por la simple mayoría de sus miembros, determinó otorgar esos seiscientos millones de pesos, con lo cual reconoció, indudablemente, la atribución o facultad que tenemos los parlamentarios para hacer indicaciones de esta naturaleza.

Ahora el señor Ministro de Hacienda nos dice que, en este sentido, sólo habría una mayor disponibilidad de seiscientos millones de pesos dentro del ítem 12-08-11, N.º 5 del Ministerio de Obras Públicas. Pero quiero recordar a la Honorable Cámara que esta suma de que nos ha hablado el señor Ministro y que puede tomarse de este ítem, no es tan efectiva. Porque, ¿qué va a suceder, señores Diputados? Que estos recursos, calculados en el Presupuesto y derivados del precio del cobre, han producido ya y están produciendo en el curso del año, mayores entradas como consecuencia del precio del cobre y del aumento de la producción. Porque Chuquibambilla ha acrecentado extraordinariamente su producción; lo mismo ocurrirá con el nuevo mineral de El Salvador.

En seguida, el dólar proveniente de estos recursos se calculó a seiscientos pesos y está a mil cincuenta y siete pesos. Se ha calculado, asimismo, el precio de la libra de cobre, para los efectos del cálculo del Presupuesto, a veinticinco centavos; y nosotros sabemos que en el curso del año ha alcanzado precios superiores.

Por todos estos motivos, señor Presidente, se va a producir indudablemente una mayor entrada, derivada de estos recursos, que no están consultados en el Presupuesto. Como ellos son producto de la Ley N.º 11.828 y tienen destino especial, es perfectamente posible, por iniciativa parlamentaria, disponer no sólo de los fondos calculados, sino de los mayores recursos establecidos en ese cuerpo legal.

Por estas razones creo perfectamente posible la intervención de la iniciativa parlamentaria en esta disposición del inciso tercero del artículo 1.º propuesto por las Comisiones de Minería y de Hacienda; y, en seguida, en la modificación propuesta a ese precepto por diversos señores parlamentarios.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, el Honorable señor Gumucio me ha solicitado una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Martones, ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría para usar de la palabra.

El señor MAURAS.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Había solicitado anteriormente la palabra el Honorable señor Correa Larrain.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción muy breve, Honorable señor Correa?

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, la indicación presentada por algunos señores parlamentarios, tendiente a aumentar de seiscientos a mil quinientos millones los fondos destinados a la construcción de las obras de agua potable en la ciudad de Iquique, a mi juicio, es abiertamente inconstitucional. De acuerdo con nuestra Carta Fundamental, el Parlamento tiene iniciativa para cambiar los gastos variables, pero carece de iniciativa para aumentar éstos y, por lo tanto, alterar el Cálculo de Entradas más allá de los gastos consultados en la Ley de Presupuestos. Efectivamente, la Constitución Política del Estado dispone que sólo los gastos variables pueden ser modificados por una ley; pero la iniciativa para aumentar los gastos o alterar el cálculo de entradas corresponde exclusivamente al Presidente de la República, al igual que la iniciativa para suplementar ítem.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MARTONES.— Le he concedido primero una interrupción al Honorable señor Huerta.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Martones, tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, abusando de la gentileza del Honorable señor Martones, quiero, ante todo, expresar el agrado con que he escuchado las palabras del Honorable señor Tamayo, quien ha reconocido la capacidad, el talento y el patriotismo de los señores Ministros de Estado.

Creo que ésta es una actitud que enaltece al Honorable Diputado e igualmente a la Honorable Cámara.

Al mismo tiempo, quiero hacer una consulta al señor Ministro de Hacienda. Es incuestionable que el Parlamento puede aprobar gastos públicos siempre que ellos no calgan dentro de las prohibiciones constitucionales. Personalmente, la indicación formulada tendiente a elevar de seiscientos millones de pesos a mil quinientos millones de pesos la suma destinada para la ejecución de las obras de agua potable de Iquique, no creo que sea de aquellas que requieren de la iniciativa del Ejecutivo; pero estimo, sí, que cae dentro de esa otra disposición constitucional que obliga al Parlamento, cuando aprueba gastos, a indicar la fuente de recursos para su financiamiento.

Según tengo entendido, los seiscientos millones de pesos que se destinan en la disposición que discutimos a la ejecución de los trabajos de agua potable de Iquique, se financian con el excedente de una partida del Presupuesto que se calcula en la suma de seiscientos millones de pesos. Con la indicación formulada para elevar de seiscientos a mil quinientos millones de pesos la suma para la realización de las obras de agua potable ya referidas, estaríamos aprobando un gasto sin darle el debido financiamiento. Hago esta consulta al señor Ministro de Hacienda.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Martones, puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Muchas gracias, Honorable señor Martones.

En realidad, señor Presidente, el financiamiento de este gasto está imputado, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley N.º 11.828, al ítem 12-08-11, N.º 5 del Ministerio de Obras Públicas. Estos fondos están destinados a la realización de obras de regadío de Aconcagua al norte. El total de ingresos correspondiente a ese rubro se ha calculado en \$ 2.263.246.500. Ya se ha destinado la cantidad de \$ 1.530.000.000 para el resto de este año; queda, en consecuencia, un saldo de \$ 733.000.000.

Por eso, señor Presidente, en este caso, se justifica, a juicio del Ministro que habla, aplicar la disposición del N.º 4 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, en la parte que dice: "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

En realidad, señor Presidente, y a pesar de que, de parte del Gobierno, existe la mejor disposición para acelerar las obras de agua potable en la ciudad de Iquique, no puede aceptar que se aumente este gasto en la forma propuesta en la indicación. Sin embargo, quiero nuevamente explicar ante esta Honorable Cámara que los fondos disponibles para ser gastados en el segundo semestre de este año, alcanzan a un total de \$ 1.000.000.000. Esto permitirá aumentar el ritmo de trabajo de las obras de aducción de agua potable y de su distribución en la ciudad de Antofagasta, con una capacidad seis veces mayor que la que se había previsto en la Ley de Presupuestos.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— He concedido una interrupción al Honorable señor Carmona, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Martones, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— A propósito de la discusión suscitada en relación con el artículo 1.º, quiero recordar lo sucedido en la Comisión de Minería.

En el proyecto primitivo del Ejecutivo se había propuesto, lisa y llanamente, facultar al Presidente de la República para celebrar un contrato o convenio con la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta. Diversos señores Senadores en el Honorable Senado transformaron este proyecto de ley y propusieron nuevos artículos, por medio de los cuales se estableció la posibilidad de invertir, a través de la Corporación de Fomento, una suma ascendente a \$ 5.000.000.000 en tres años. La cantidad de 1.000.000.000 se destinaba a conceder préstamos especialmente a los industriales de los departamentos de Iquique y Pisagua. Como a juicio de los miembros de la Comisión de Minería e Industrias, esta disposición, establecida por el Honorable Senado, no tenía un financiamiento claro y el Departamento de Iquique, carece de los elementos más indispensables para el establecimiento de nuevas industrias, como por ejemplo, de éste relacionado con el agua potable, Diputados, especialmente de estas bancas, presentaron indicación para modificar este artículo, proponiendo invertir en el año 1959, la suma de 1.000.000.000 de pesos, en la ejecución de un plan extraordinario de obras públicas. Por eso, se obtuvo la aprobación de este artículo 1.º.

El inciso tercero contiene una verdadera modificación a un suplemento de la Ley de Presupuestos. En esta parte del artículo 1.º, es indudable que no cabe la iniciativa parlamentaria para aumentar la suma propuesta por el Ejecutivo, porque toda proposición que signifique suplemento a la Ley de Presupuestos, lógicamente necesita la iniciativa del Gobierno.

El señor JULIET (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor BALLESTEROS.— Está procediendo equivocadamente la Mesa, señor Presidente.

El señor FONCEA.— No hay acuerdo para nada, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Se está procediendo mal, señor Presidente. Vamos a censurar a la Mesa.

El señor JULIET (Presidente).— En votación el inciso tercero, con la indicación que eleva el guarismo "\$ 600.000.000 a \$ 1.500.000.000".

—Durante la votación:

—Hablan varios señores Diputados a la vez. El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No se puede!

El señor ACEVEDO.— ¡Hay una confusión! ¿Por qué no se toma de nuevo la votación?

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazado el inciso con la indicación.

En votación el inciso en su forma original.

—Durante la votación:

El señor SILVA.— ¡Seiscientos millones de pesos son constitucionales, pero no mil quinientos millones de pesos...!

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso 3.º.

Corresponde votar el inciso 1.º del artículo 2.º, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se lea! El señor BALLESTEROS.— Se está procediendo mal.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Diputados se sirvan guardar silencio.

La Comisión de Hacienda propone suprimir el inciso primero del artículo 2.º.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Qué estamos votando, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, hay una cuestión previa. El término constitucional vence mañana. Por este motivo, no procede reglamentariamente la clausura del debate, como lo ha hecho la Mesa. ¿Por qué no consulta, señor Presidente, el inciso final del artículo 197 del Reglamento?

—Hablan varios señores Diputados a la vez. El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Vuelvo a repetir: corresponde votar el inciso primero del artículo 2.º, que dice: "En el Presupuesto de la Nación correspondiente a los años 1960, 1961 y 1962 deberán consultarse las sumas de \$ 1.500.000.000, \$ 2.000.000.000 y \$ 2.000.000.000, respectivamente, las que deberán ser aportadas, anualmente, a la Corporación de Fomento de la Producción con el objeto señalado en este artículo".

La Comisión de Hacienda propone suprimirlo.

En votación el inciso propuesto por la Comisión de Minería.

—Durante la votación:

El señor BALLESTEROS.— No se puede votar, señor Presidente. Va contra el Reglamento.

El señor MARTONES.— Reglamentariamente no se puede.

El señor BALLESTEROS.— Nos vemos obligado a plantear la censura de la Mesa, señor Presidente.

El señor MARTONES.— Señor Presidente reglamentariamente, en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 197.º, debe haber sesión mañana.

El señor FONCEA.— Mañana es hoy. Está bien, porque son las 6 horas y cinco minutos.

El señor SILVA.— Señor Presidente, ¿por qué no cita a una reunión de Comités?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la negativa, 33 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazado el inciso primero del artículo 2.º del proyecto. En vista de los argumentos hechos presentes y no obstante estar en votación, la Mesa debe explicar su actitud.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.º del Reglamento Interior de la Corporación, la última sesión en que corresponde tratar el proyecto con urgencia es la que estamos celebrando...

El señor BALLESTEROS.— No, señor Presidente. ¿Por qué no abre debate sobre el particular?

—Hablan varios señores Diputados a la vez. El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no dejen terminar.

La Mesa no puede exponer a la Honorable Cámara a no cumplir con la Constitución. Por este motivo, ha convocado a esta última sesión...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad con el artículo citado del Reglamento, corresponde declarar cerrado el debate en esta oportunidad...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor DAVID.— Está en un error, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— El inciso final de dicho artículo 197.º se refiere al caso de que haya algún plazo pendiente. En este caso, no hay ningún plazo, porque estamos en el último término, que es el constitucional.

—Durante la votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez. El señor JULIET (Presidente).— En votación el inciso 2.º del artículo 2.º, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Hablan varios señores Diputados a la vez. El señor MARTONES.— ¡Ha sido censurada la Mesa, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se le dará el curso reglamentario a la censura presentada.

El señor MARTONES.— Eso es lo que quería que dijera.

El señor DIEZ.— ¡Al archivo, señor Presidente!

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado

el inciso 2.º del artículo 2.º, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En este inciso hay una indicación del Honorable señor Maurás, para agregar, a continuación de la palabra "Plisagua", las palabras "Tocopilla, El Loa y Taltal", cambiando la "y" por una coma.

En votación esta indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación.

El inciso 3.º no ha sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor BARRA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso 3.º.

Corresponde votar el inciso 4.º, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MONTES.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso 4.º.

—Puestos en votación los incisos 1.º y 2.º del artículo 3.º, con las modificaciones de la Comisión de Hacienda, fueron aprobados por asentimiento unánime.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la proposición de la Comisión de Hacienda que consiste en agregar un inciso nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Acordado

En cuanto al artículo 4.º, la Comisión de Hacienda propone suprimirlo.

En votación

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazado el artículo.

En votación el inciso primero del artículo 5.º.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

El señor DIEZ.— No. Que se vote.

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso primero del artículo 5.º.

En votación el inciso segundo del artículo 5.º, con la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso segundo con la modificación de Hacienda.

En votación el artículo 6.º.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 6.º.

En votación el inciso primero del artículo 7.º, con la modificación introducida por la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso primero del artículo 7.º, con la indicación de Hacienda.

Hay una indicación que incide en este mismo inciso, que consiste en reemplazar la conjunción "y", entre las palabras "Tarapacá" y "Antofagasta" por una coma (,) reemplazar la frase "en el departamento de Chañaral, de la provincia de Atacama" por las palabras "Atacama y Coquimbo"; y reemplazar la coma (,) entre las palabras "carbón" y "lubrificantes" por un punto y coma (;).

En votación la indicación

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 1 voto; por la negativa, 71 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el inciso segundo con la modificación de Hacienda

—Durante la votación:

El señor BRUCHER.— Hay otra indicación en el proyecto, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con posterioridad se votará, Honorable Diputado.

El señor BRUCHER.— En el inciso primero, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Seguramente Su Señoría se refiere al inciso segundo; ahí hay una indicación.

El señor MAGALHAES.— La indicación consiste en reemplazar Chañaral por la provincia de Atacama.

El señor DIEZ.— Esa la acabamos de votar, Honorable colega.

El señor BRUCHER.— No, Honorable colega; esa indicación se refería a Atacama y Coquimbo.

El señor JULIET (Presidente).— Se suspende la sesión por tres minutos.

—Transcurrido este tiempo:

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

Existe una indicación, en el inciso primero, para suprimir la frase "en el Departamento de Chañaral de la provincia de".

En votación.

—Durante la votación:

El señor OYARCE.— Ya se votó eso.

El señor JULIET (Presidente).— No, señor Diputado; está aclarado en el sentido de que se ha votado solamente la referente a la provincia.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor DIEZ.— Falta la modificación de Hacienda, que no se ha votado.

El señor JULIET (Presidente).— Hay una indicación, Honorable Cámara, respecto del

inciso segundo, formulada por varios señores Diputados.

El señor DIEZ.— De Hacienda.

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es para agregar como inciso segundo, nuevo, el siguiente:

"No obstante las rebajas de impuestos establecidas por los artículos 12 y 24 de la Ley 12.937, no serán aplicables a las empresas explotadoras de minerales de hierro, las que seguirán afectas al impuesto del 6% a la renta establecido por el D.F.L. 331, de 1953, ni a las empresas de la pequeña minería que seguirán afectas al impuesto del 2% sobre las ventas, establecido por las Leyes 10.270 y 11.127."

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Quién firma la indicación?

El señor JULIET (Presidente).— Esta indicación está suscrita por los Honorables señores Brucher, Magalhaes, Barriónuevo y Mercado.

El señor BRUCHER.— La retiro, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Queda retirada la indicación?

—Hablan varios señores Diputados a la vez. El señor JULIET (Presidente).— Si ningún señor Diputado hace suya esta indicación, se dará por retirada.

—Acordado.

En votación el inciso segundo del artículo 7.º, con la modificación de la Comisión de Hacienda.

El señor MARTONES.— Hay un error, señor Presidente. Tiene que agregarse "excepto carbón". En la Comisión de Hacienda se habló de "combustibles", excepto carbón.

De esta manera, el único combustible exceptuado de internación sería el carbón, lo que evidentemente vendría a dañar a la producción nacional.

El señor DIEZ.— Si es para la importación; el carbón no se importa.

El señor MARTONES.— Precisamente...

El señor SILVA.— El señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda podría aclarar este punto. Es un error de hecho.

El señor JULIET (Presidente).— O sea, en el término "combustibles" no estaría incluido el carbón.

El señor MARTONES.— Debe decir: "combustibles, excepto carbón". Eso expresa el informe de la Comisión de Minería.

El señor RIOS IGUALT.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Diputado, se ha advertido a la Mesa que hay un error.

Si le parece a la Sala, se ofrecería la palabra al señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, por dos minutos, para aclarar este concepto.

—Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Von Mühlentrock, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor TAMAYO.— Lo mismo debió haberse hecho respecto de la Comisión de Minería.

El señor VON MÜHLENBROCK.— El Honorable señor Martones tiene toda la razón...

—Hablan varios señores Diputados a la vez. El señor VON MÜHLENBROCK.— Decía, señor Presidente, que el Honorable señor Martones tiene toda la razón.

El espíritu de la Honorable Comisión de Hacienda fue dejar la palabra "carbón" y suprimir "combustibles", porque a las provincias de Antofagasta y Tarapacá solamente llegan los combustibles en barcos-tanques y sería imposible que un particular trajera uno de estos barcos.

El señor JULIET (Presidente).— Solamente con el asentimiento unánime de la Sala se podría acceder a modificar el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor SILVA.— En el informe de la Comisión de Hacienda puede haber un error.

El señor JULIET (Presidente).— Solamente con el asentimiento unánime de la Sala se podría considerar la indicación que ha formulado el Honorable señor Von Mühlentrock.

El señor DIEZ.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

En votación el inciso segundo del artículo 7.º con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

—Durante la votación:

El señor MARTONES.— Lo único que va a poder importarse va a ser el carbón, cuando es el único combustible que hay en exceso. Es el combustible nacional que sobra.

El señor EDWARDS.— Rechacemos este inciso, entonces.

El señor SILVA.— Se puede pedir el informe de la Comisión de Hacienda. Debe haber constancia en las actas, acerca del alcance de esta modificación.

El señor JULIET (Presidente).— Aquí tenemos el informe, pero se requiere el asentimiento de la Sala para darle lectura y ha habido oposición.

El señor SILVA.— Podría existir un error.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso segundo del artículo 7.º con la modificación de la Comisión de Hacienda.

En votación el inciso tercero del artículo 7.º.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el inciso tercero.

—Aprobado.

En votación el artículo 8.º, con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El artículo 9.º no ha sido objeto de indicaciones. Queda reglamentariamente aprobado.

El artículo 10.º tampoco ha merecido observaciones y de acuerdo con el Reglamento, queda aprobado.

En votación el artículo 11.º con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 11.º, con la modificación de la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 12.º, con la modificación de la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, un voto.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado

el artículo 12.º, con la modificación de la Comisión de Hacienda.

En el artículo 13.º se ha pedido votación nominal.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará la petición de votación nominal.

No hay acuerdo.

En votación la petición de votación nominal en el artículo 13.º.

—Hablan varios señores Diputados a la vez. El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Gómez, la Mesa había tenido presente lo mismo que sugiere Su Señoría en orden a efectuar una sola votación, pero hay indicaciones en cada uno de los artículos.

El señor CADEMARTORI.— ¿Cómo es eso, señor Presidente?

El señor DIEZ.— ¡En cada uno de los artículos!

El señor JULIET (Presidente).— Se suspende la sesión por tres minutos.

—Transcurrido ese tiempo:

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

Honorable Cámara, en este artículo, como se expresa en el Boletín que Sus Señorías tienen en sus manos, hay una indicación de los Honorables señores Serrano y Peñafiel para reemplazar el artículo 13.º aprobado por la Comisión de Minería por el que se propone, indicación que es preferente a la votación de éste. En consecuencia, se va a poner en votación la indicación, y si fuese rechazada, se pondrá en votación el artículo.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se lea.

El señor JULIET (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del señor Serrano es para sustituir los artículos 13, 14, 15, 16 y 17 por otros.

El primero de los artículos que se proponen en la indicación, dice:

"Artículo... Sin perjuicio de la propiedad absoluta, inalienable e imprescriptible que el Estado tiene sobre los yacimientos de petróleo en conformidad a lo señalado en el artículo 1.º de la ley 9.618, las funciones y derechos de explorar, explotar, refinar, almacenar y transportar petróleo en estado líquido o gaseoso, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo podrán ejercerse directamente por el Estado a través de ENAP, o por personas naturales o jurídicas chilenas o extranjeras."

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación a que se ha dado lectura.

Advierto que la indicación también está firmada por el Honorable señor Peñafiel.

—Durante la votación:

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente, para fundar mi voto.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por dos minutos, para fundar su voto.

El señor BARRA.— Señor Presidente, hemos manifestado en las oportunidades que logramos usar de la palabra en el debate general de este proyecto de ley, que estamos en contra de cualquiera iniciativa que pretenda entregar a intereses extranjeros la explotación de nuestras riquezas.

Respecto a mi Honorable colega señor Serrano, lo respeto como colega y como parlamentario, pero discrepo profundamente de sus ideas y principios, y creo que en esta oportunidad está cometiendo un error, seguramente que de buena fe. Pero los que tenemos alguna experiencia, los que hemos tenido oportunidad de escuchar las voces surgidas ante las alternativas vividas por otros pueblos frente a la intromisión de los capitales extranjeros, sobre todo de "los piratas del petróleo", sabemos que su posición va a lograr única y exclusivamente manchar la reputación del Honorable colega, señor Serrano.

Aunque Su Señoría diga a los cuatro vientos que lo que está haciendo lo realiza en defensa de los intereses de la Patria, yo creo que en esto está equivocado.

Nosotros, en cambio, estamos realmente defendiendo el interés de la Patria, porque tenemos fe en Chile y en los chilenos y creemos que, a esta altura de la evolución histórica que estamos viviendo, no necesitamos, como él se imagina, de la limosna que significa la intromisión de capitales extranjeros, que no han sabido ser generosos, honestos y honrados en los pueblos en los cuales, por desgracia, se les ha dejado entrar.

Por esto, voto que no.

El señor CADEMARTORI.— Deseo fundar mi voto, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede fundar su voto Su Señoría, durante dos minutos.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, si algún valor ha tenido el debate producido en torno al problema abordado por el proyecto que nos ocupa, ha sido el de la opinión pública y todos sus órganos de expresión, especialmente de la clase trabajadora, han tenido oportunidad de expresar sus puntos de vista frente a estas indicaciones.

Señor Presidente, durante los últimos días se han pronunciado en contra de la desnationalización del petróleo las siguientes instituciones y partidos políticos:

Segundo Congreso Nacional de Trabajadores de la Salud, Confederación de Obreros Cerveceros, Confederación de Sindicatos de la ENDESA, Consejo Provincial de Talca de la CUT, Primer Congreso Nacional de la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile, Centro para el Progreso de Tocopilla, Pleno Nacional de los Gremios de Obreros Molineros, panificadores y fideicomisarios, Comité Universitario para la Defensa de Magallanes, Novena Conferencia de Obreros Baidosistas, Comité de Suñoa de Defensa del Petróleo, Comando Nacional de Defensa del Petróleo, Partido Radical, Partido Nacional Popular, Partido Demócrata Cristiano, Partido Socialista, Partido Comunista, Acción Democrática del Pueblo, Acción Vanguardia Popular, Federación de Estudiantes de la Universidad Santa María, Consejo Nacional de la Central Única de Trabajadores, Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, Conferencia Interprovincial de Obreros del Salitre, Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Chile.

Todas estas instituciones, señor Presidente, que creo tienen la representación de un vasto y mayoritario sector de nuestro pueblo, se han pronunciado categóricamente y firmemente por la mantención de la nacionalización de nuestras riquezas, porque la indicación de los Honorables señores Serrano y Peñafiel significa la entrada de consorcios internacionales, que han dejado una amarga y triste experiencia en otros pueblos, porque la intromisión de estos capitales extranjeros frena el desarrollo económico, deforma la economía nacional, impide el progreso e introduce, con su corrupción y su dinero, una fuente de perturbaciones en los pueblos,

Votamos en contra, señor Presidente, porque estamos satisfechos de la obra realizada por la ENAP, de los trabajadores que nos han hecho posible levantar esta riqueza.

Votamos en contra de estas riquezas, porque confiamos en los recursos nacionales, y porque creemos que, de esta manera, resguardamos el interés del país.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría por dos minutos.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, respeto profundamente la opinión de las entidades y partidos políticos que se han hecho presente durante esta votación.

Sin embargo, tengo la convicción de haber sido elegido ante el Parlamento, a fin de actuar guiado sólo por mi conciencia. Si ella no está de acuerdo con la opinión mayoritaria, la opinión pública, en una próxima oportunidad, podrá eliminarse de esta Honorable Cámara.

Cumpliendo con mi conciencia, tengo la certeza de que estoy sirviendo los más altos intereses del país, satisfizo también como estoy de la obra de la ENAP, desde todo punto de vista encomiable. Sin embargo, por convenido como estoy de que no existen los recursos necesarios para dar el desarrollo que el país necesita, de una riqueza potencial, como pudiera ser la del petróleo, que daría bienestar, no sólo a las provincias en las cuales se hiciera su explotación y explotación, sino que también al país entero, convencido como estoy de que la nacionalización se afina, precisamente, en los países que son prósperos y fuertes y que se debilita en las naciones en que impera la miseria y la pobreza, votaré favorablemente.

Voto que sí.

El señor HAMUY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría por dos minutos.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, nuestro Partido Nacional Popular ha definido su posición frente a las indicaciones de los Honorables señores Serrano y Peñafiel, en forma muy clara y que la opinión pública conoce.

Para nosotros, el problema que se plantea es de principios y de doctrina. El Partido Nacional Popular acordó, por unanimidad, en la sesión de la Junta Ejecutiva en que se trató esta materia, que es su aspiración máxima y sostenida, que todas las fuentes de energía sean monopolio exclusivo del Estado. En consecuencia, frente a las mencionadas indicaciones sobre el petróleo, no sólo objeto el procedimiento de legislar sobre este asunto por vía de la indicación, sino que, por razones de principio, resolví, también por unanimidad, instruir a su Comité parlamentario, en cuyo nombre hablo, en el sentido de votarlas negativamente.

Entre otros de los argumentos que se dieron en esa reunión, para justificar esta decisión, quisiera exponer, a la Honorable Cámara y, desde esta alta tribuna, a la opinión pública, uno de los que nos hizo más fuertes. Permitir que capitales nacionales o extranjeros puedan explorar y explotar el petróleo en las provincias señaladas, sienta un precedente, a nuestro juicio, para que el día de mañana estos mismos inversionistas intervengan en la Empresa Nacional del Petróleo. Debemos evitar, pues, que esa empresa, que ha costado miles de millones de pesos aportados con esfuerzo por el pueblo chileno no quede en manos particulares nacionales o foráneas.

El ejemplo más claro para comparar y apreciar las experiencias vividas, fue el recuerdo de cuanto aconteció y se sostuvo al crear la Compañía de Acero del Pacífico El Estado — y por consiguiente la ciudadanía — debió invertir más de ciento veinte millones de dólares para poner en movimiento esa siderurgia. Sin embargo, con el pretexto de interesar a los inversionistas para efectuar aportes extraordinarios, se consiguió hacer intervenir directamente, en su manejo, a accionistas particulares nacionales o foráneas.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor HAMUY.— ¿No tengo derecho a cinco minutos, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— No, señor Diputado. Su Señoría no es Comité.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría por cinco minutos.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nuestro Partido ha ordenado a sus representantes parlamentarios votar en contra de las indicaciones que sobre prospectación petrolera se formulen en este proyecto. Debo acatar esta decisión. No obstante, quiero manifestar mi conformidad con la idea de estudiar un proyecto serio y responsable, que aborde en forma integral este problema, que es de interés nacional. Además, el ingreso de capitales privados constituiría el único medio capaz de levantar la economía nortina y de evitar sacrificar el estándar de vida de una o más generaciones de masa asalariada, cuyo nivel de vida ya es miserable.

En mi opinión, resulta más duro exigir este esfuerzo del país toda vez que se trata de meras expectativas, las que, posiblemente, no ofrecen ningún resultado positivo.

Voto que no, señor Presidente.

El señor MARTONES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría por dos minutos.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, no obstante encontrarme parado con el Honorable señor Eluchans y, por consiguiente, no poder emitir mi voto en contrario, me habría sido mi deseo, quiero aprovechar estos dos minutos que el Reglamento me otorga, para expresar que, fuera de las razones que se han dado en las sucesivas sesiones que hemos tenido, me parece que es oportuno prestarle aprobación a preceptos legales que han sido estudiados precipitadamente y que no han contemplado, en ningún instante, todos los resguardos que precisa una legislación de esta envergadura. Además, estimo que no es conveniente y, al contrario, resulta lesivo para el trabajo ordinario de la Honorable Cámara que a estas alturas, cuando se encuentra un proyecto de ley en segundo trámite constitucional se le introduzcan materias nuevas, como las Honorables colegas señores Serrano y Peñafiel. Por otra parte, señor Presidente, tenemos suficiente confianza en la Empresa Nacional de Petróleo, que ha demostrado capacidad técnica, y que con pocos recursos se pueden llevar adelante grandes empresas.

Yo creo que debemos hacer un estudio meditado, a fin de darle a la ENAP los recursos que necesita para que pueda desarrollar un trabajo amplio, en el norte, en el centro y en el sur del país, y no entregar a la vo-

racidad del imperialismo extranjero nuestras riquezas naturales. (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor JULIET (Presidente).— Me abstengo, señor Presidente.

El señor MARTONES.— Me abstengo, señor Presidente.

El señor MAURAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría por dos minutos.

El señor MAURAS.— Señor Presidente, toda la idea de que el Gobierno nos aceptamos a los partidos políticos. Y es "desastrosa" a los partidos políticos, y es "desastrosa" a los partidos políticos, y es "desastrosa" a los partidos políticos. Durante mucho tiempo, nuestro Partido Radical, ha sido el blanco de los ataques de los Diputados radicales, que para nosotros constituye un motivo de profunda satisfacción y orgullo haber escuchado las palabras de elogio que, desde todos los sectores de esta Corporación, se han pronunciado por la labor de la Empresa Nacional del Petróleo, obra querida y favorita del Partido Radical.

En estos instantes, permitásemos recordar a los estadistas y políticos radicales que hicieron posible esta obra: Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla.

Permitásemos, también, decir que, para nosotros, los simpatizantes de la lucha política, esta noche grato ecos, porque comparamos que la historia no pasa en vano y que, al fin, se tiene que reconocer, aunque sea a regañadientes, la fecunda labor realizada por el radicalismo en Chile.

Voto que no.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por dos minutos.

El señor MONTES.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Comunista hemos expresado ya, en el curso del debate, nuestra oposición a esta indicación.

Estimamos que el capital monopolista no ha traído, evidentemente, progreso a las zonas de nuestro país en que se ha introducido, porque ejerce una política que podría llamarse de rapia y de saqueo de nuestras riquezas naturales y porque trata, permanentemente, de subordinar a sus intereses la suerte de los pueblos en que actúa.

Por lo demás, hemos demostrado que Chile tiene recursos propios para explotar el petróleo que le pertenece. A nuestro juicio, los que propician esta indicación revelan que no tienen fe ni confianza en la capacidad creadora de nuestro pueblo.

La indicación que se está votando significa algo que perjudicaría los intereses nacionales.

Estimamos que la Empresa Nacional de Petróleo no es obra sólo de un Partido, sino el fruto del esfuerzo creador de un pueblo.

Finalmente, creemos que, con nuestros votos negativos, defendemos y resguardamos la suerte del pueblo de Chile.

Por todas estas razones, voto que no.

El señor OYARCE.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, por dos minutos, el Honorable señor Oyarce.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, tenemos la más absoluta seguridad de que la aprobación de esta indicación haría el peor daño al desarrollo económico y a la democracia del país.

Estimamos, también, que, al rechazar la des nacionalización del petróleo, interpretamos la opinión de la inmensa mayoría de la ciudadanía, que desea mantener esa riqueza en poder del Estado.

Consideramos que lo más razonable, democrático y conveniente para el país es respetar la decisión de la mayoría de los chilenos.

Señor Presidente, no podría dejar pasar esta oportunidad sin rendir un homenaje al pueblo chileno, que contribuyó con sus luchas a la formación de la Corporación de Fomento de la Producción, que dio origen, posteriormente, a la Empresa Nacional de Petróleo. Tampoco podría olvidar ahora que en aquella ocasión había en el Congreso Nacional una mayoría contraria a la Organización de la Corporación de Fomento de la Producción y que el pueblo luchó con decisión por la formación de este organismo que ha dado prestigio al país y ha impulsado nuestro desarrollo económico. Por otra parte, la CORFO ha demostrado a todos los chilenos que somos capaces no sólo de buscar y encontrar el petróleo de nuestro suelo sino también de explotarlo en beneficio del país.

Por estas razones, voto que no.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Paretto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, como lo dije anteriormente el Honorable señor Hamuy, los diputados del Partido Nacional Popular negaremos en esta oportunidad nuestro apoyo a la indicación presentada por los Honorables señores Serrano y Peñaflor.

Lo haremos, en primer lugar, porque nuestros principios fundamentales, porque nuestra doctrina, nos ordena impedir la entrada de capitales extranjeros que se entrometan en la explotación de las riquezas naturales de nuestra Patria.

Creemos que una disposición como la que se está votando, que ya ha revolucionado a otros países, es peligrosa, sobre todo cuando se pretende cambiar el sistema actual a través de una simple indicación. Estamos convencidos, por lo que hemos podido apreciar de la corrupción que trae consigo el capitalismo extranjero, como lo han demostrado algunos países de América y del mundo entero. Una confirmación más de ello la encontramos en el hecho de que en estos últimos días han llegado a nuestro país inversionistas americanos que deambulan por el país presionando a ciertos sectores de la opinión pública e impresionando, especialmente, a los sectores del norte con la ilusión de las ventajosas que ofrecen los capitales extranjeros para la explotación de nuestras riquezas.

Hacemos presente al Ejecutivo y al señor Ministro de Hacienda, presente en la Sala, que siempre contara con los votos de nuestro Partido para todo proyecto de ley que tienda a dar fondos a la ENAP. Así como hoy el Gobierno ha enviado un Mensaje pidiendo a dar fondos a una industria particular, el día de mañana puede enviar otro para otorgar fondos a la ENAP, con la seguridad que contará con nuestros votos.

Espero, señor Presidente, que una indicación presentada por el Honorable señor Carreño en compañía de otros Honorables señores Diputados, entre ellos el Honorable señor Lacassee, no sea observada por el Ejecutivo, pues ello sería una demostración palpable de que no tiene interés en ayudar a

Diputado, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor PARETO.— Voto que no, señor Presidente.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por dos minutos.

El señor REYES (Don Tomás).— Señor Presidente, el Partido Demócrata Cristiano considera impropio esta indicación, por que ha sido propuesta en el segundo trámite constitucional del proyecto en discusión, porque no tiene atinencia con los problemas de la zona norte del país, y porque fundamentalmente, altera el estatuto que rige al petróleo, des nacionalizando su explotación.

Por otra parte, es gravemente incompleta, delega facultades propias del Congreso en el Presidente de la República y contiene normas técnicas y económicamente superadas en el trato del petróleo. Además, representa la entrega de una parte de nuestras fuentes de energía a la explotación del capital extranjero sin que estén establecidas las reservas suficientes para el consumo nacional. El Partido Demócrata Cristiano considera que la Empresa Nacional de Petróleo tiene capacidad suficiente para cumplir su misión de desarrollar esta importante industria para lo cual es indispensable proporcionar los fondos que necesita. Asimismo, nuestro partido considera que existe presión del capital extranjero y de las entidades internacionales al negar los créditos necesarios para que la ENAP pueda hacer directamente sus inversiones en la explotación y explotación del petróleo chileno.

Por último, si bien el Partido Demócrata Cristiano acepta la colaboración de capitales foráneos en el desarrollo económico del país, lo hace en el bien entendido de que deberán quedar subordinados al interés nacional, sometidos a normas legales estrictas e invertidos preferentemente como aporte o en forma de crédito, de modo que siempre prevalezcan el control y la orientación que impongan las necesidades de Chile.

Consideramos que la indicación en debate no resguarda estos principios y por eso los parlamentarios de estos bancos la votaremos en contra.

Voto que no.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, el parlamentario que habla es el autor de la iniciativa, traducida en un voto, tendiente a rechazar la indicación formulada por el Honorable señor Serrano. Dicho voto fue aprobado por unanimidad por los Diputados radicales y, posteriormente, por el Comité Ejecutivo del Partido Radical.

Como nuestra ponencia se relaciona con la materia en examen, estimamos del más alto interés que la Honorable Cámara y el país conozcan la forma como se inició la Empresa Nacional de Petróleo, lo que económicamente representa y su capacidad financiera.

Esta Empresa nació a raíz de la dictación de la Ley 9618, con un capital representado, hasta 1949, por ochocientos millones que la CORFO había invertido en las exploraciones petrolíferas en Tierra del Fuego. Después, hasta 1950, el Fisco, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, hizo nuevos aportes que completaron tres mil quinientos millones de pesos. Los aportes fiscales cesaron cuando la ENAP inició su explotación petrolífera, la que consistía en una pequeña producción de crudo, lo que coincidió con la puesta en marcha de la Refinería de Concón. Todo esto se realizó con los aportes en referencia en los que se incluyeron doce millones de dólares, a \$ 31,10, que permitieron la construcción de la citada Refinería.

Con las utilidades de la Refinería y la producción de crudo que se obtiene año tras año, la Empresa Nacional de Petróleo ha aumentado su capital. Actualmente, sus instalaciones valen ciento veinte millones de dólares, sin contar las reservas de crudo de sus yacimientos.

Es importante señalar que los ingresos por ventas durante el presente año ascenderán a unos cincuenta mil millones de pesos.

Por estas consideraciones, y como un homenaje a la memoria del ilustre y recordado ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, creador de la CORFO y, por ende, de la Empresa Nacional de Petróleo, voto que no.

El señor SERRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por dos minutos.

El señor SERRANO.— Señor Presidente, por el convencimiento que los Diputados de estas bancas tenemos de que el aumento de la producción nacional será la única manera efectiva y permanente de mejorar el nivel de vida de la población chilena; porque estamos conscientes de la imposibilidad de que el Estado de Chile y la economía nacional puedan contar, con la urgencia que se requiere, con los capitales que en cada provincia y en cada actividad se necesitan para llevar a cabo la explotación y la explotación del petróleo; porque conocemos la situación del norte, y porque tenemos fe en la democracia de Chile, voto que sí.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— El Comité Socialista ya ocupó los tres turnos de dos minutos, Honorable Diputado.

El señor SILVA.— Señor Presidente, el Comité Socialista es el único a quien no se le ha dado un trato preferente.

El señor JULIET (Presidente).— Es una lástima, Honorable Diputado.

El señor SILVA.— Señor Presidente, deseo hacer presente la forma como la Mesa ha estado tratando a los Diputados de estas bancas.

A los Honorables Diputados señores Hamuy y Paretto, que pertenecen al mismo comité, se les concedieron cinco minutos.

El señor JULIET (Presidente).— Se les concedieron sólo dos minutos a cada uno.

El señor SILVA.— Cinco minutos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No, Honorable Diputado; se les concedieron dos minutos a cada uno.

Vuelvo a decir al Honorable señor Silva Ulloa que jamás la Mesa ha tenido un tratamiento discriminatorio para nadie. Deseo que adviertan los miembros del Comité Socialista Unido que procedió con ellos, como con todos los señores Diputados, con la mayor deferencia y la máxima corrección de procedimientos. No puede haber una sola falla en la aplicación del Reglamento.

Continúa la votación.

El señor SILVA.— ¿Por qué no pide, señor

Presidente, el asentimiento de la Sala para que pueda fundar el voto?

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder dos minutos al Honorable señor Silva.

—Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, la posición del Partido Socialista en esta materia es conocida de la Honorable Cámara y del país. No quiero abundar sobre ella, porque perdería estos dos minutos repleniendo lo que ya es público y notorio. Sin embargo, quiero hacer dos alcances muy precisos.

El Honorable señor Maurás exhibió, con orgullo, la acción del Partido Radical en la constitución y desarrollo de la Empresa Nacional de Petróleo. Nosotros estamos de acuerdo con él. Pero, al decir esto, no se dice toda la verdad. La verdad entera es que ésta es una realización de los partidos populares. Hombres de nuestro partido fueron los creadores de la Corporación de Fomento. El pueblo respaldó toda esta acción. ¡Y hay que ver la forma dramática en que se constituyó la Corporación de Fomento: en el Senado de la República por un voto se obtuvo la mayoría para que fuera creada! Estimo que, en este caso, no se debe olvidar la participación de los partidos populares.

En seguida, quiero manifestar que tenemos plena confianza en que, poniendo en acción todos los medios de que dispone el país, hoy día dilapidados por una minoría privilegiada, podemos nosotros capitalizar la ENAP y realizar nuestro propio desarrollo económico con recursos netamente nacionales. De ahí que rechazamos aquello de nuestra inferioridad económica, de nuestra imposibilidad para enfrentar el problema desde una posición eminentemente nacional.

Finalmente, la existencia de petróleo en el Norte no es hoy, puede decirse, una incógnita, porque los trabajos desarrollados por la ENAP, han determinado la presencia de manifestaciones superficiales de petróleo líquido en la pampa Perdiz, cerca de Iquique.

Esta ya no es una aventura; es una realidad a corto plazo. Por eso hemos presentado indicaciones para capitalizar la ENAP, para entregarle recursos, con el objeto de que pongan esta nueva riqueza al servicio del país, de las clases populares.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Diputado, han terminado los dos minutos que se le concedieron.

El señor SILVA.— Por eso, voto que no.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría por dos minutos.

El señor VALDES LARRAIN.— Por cinco minutos; porque soy Comité.

El señor JULIET (Presidente).— Es que ya habló otro señor Diputado de su partido, Honorable señor Valdes.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, los Diputados conservadores, tal como se ha manifestado esta tarde, procediendo con la corrección y seriedad acostumbrada, vamos a votar favorablemente este artículo creyendo que, con ello, le hacemos un bien al país, que necesita desarrollar cuanto antes su importante industria petrolera, la que, por desgracia, a pesar de los esfuerzos, de la ENAP, no ha podido desenvolverse como nosotros quisieramos, ya que ella requiere de enormes capitales, los cuales, desafortunadamente, tampoco existen en el país.

Creemos también, al votar favorablemente este precepto, que estamos favoreciendo al norte de Chile, que precisa, ahora más que nunca, de fuentes de trabajo, progreso y bienestar.

A nosotros no nos inquietan los ejemplos que aquí se han señalado y que se refieren a lo que ha ocurrido con el capital extranjero que ha intervenido en el petróleo de otros países. Por algo, Honorable Cámara, nosotros no diferenciamos de otras naciones de América. Lo que ese capital haya podido hacer allá, no lo hará nunca en Chile, porque estimamos que nuestro país se mantendrá siempre en esta actitud de dignidad y corrección que lo distingue de muchos otros.

Además, no se puede decir y sostener que buscar capitales particulares es una actitud propia de los partidos llamados de Derecha. No, señor Presidente. El mundo está lleno de ejemplos de otros países, donde hasta gobiernos socialistas no han titubado en buscar capitales internacionales cuando encuentran que era conveniente para su país la explotación de tal o cual riqueza nacional. Tales son entre otros, los casos de Francia y de Bolivia.

Quiero recordar a la Honorable Cámara esta tarde una entrevista sostenida, no hace muchos años, con un hombre de izquierda, quien a Sus Señorías les mereció respeto. Es el señor Víctor Paz Estenssoro. Cuando el señor Paz Estenssoro estuvo en Chile hace algunos años, solicitó una entrevista con el parlamentario que habla. Fue a ella y me encontré allí con un hombre de izquierda, el senador don Salvador Allende. En presencia de él y del Diputado que habla el señor Paz Estenssoro agradeció al Parlamento chileno la aprobación del convenio sobre construcción del oleoducto. El señor Allende le manifestó que estaba muy complacido de ello, pero que lamentaba que hubiera buscado capitales extranjeros para explotar la riqueza del petróleo. El señor Paz Estenssoro le dijo entonces: "Usted ya sabe, Senador, que en esta materia vengo yo un poco de vuelta. Qué saco yo con tener en mi patria, en el subsuelo esa enorme riqueza, si mi pueblo carece de escuelas, de hospitales, de caminos." El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría para usar de la palabra.

Solicito el acuerdo de la Sala para conceder dos minutos más al Honorable señor Valdes Larrain.

—Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Muchas gracias, señor Presidente.

Decía que el señor Paz Estenssoro había contestado en la siguiente forma al señor Allende: "Qué saco con tener esa riqueza si mi pueblo carece de hospitales, de caminos, de escuelas. En cambio, si llegara a un trato digno con las compañías petrolíferas de otros países, podría obtener dinero para construir hospitales, escuelas y caminos. Por consiguiente, Senador Allende, si hacer tratos dignos con estas compañías, sean norteamericanas o de cualquier país, hace un bien a mi pueblo". Fue así como Bolivia realizó convenios con esas compañías. He citado este hecho porque es una actitud que puede aplicarse en Chile.

Por las razones que se han dado, votaremos favorablemente este artículo.

El señor ACEVEDO.— ¡Y Bolivia sigue sin escuelas, sin caminos y sin hospitales!

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor VALDES SOLAR.— Señor Presidente, pido la palabra para fundamentar mi voto.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdes Solar por dos minutos, para fundamentar su voto.

El señor VALDES SOLAR.— Señor Presidente, el Partido Nacional Popular, que se identifica con los partidos de clase, ha manifestado, en forma categórica, su posición frente a esta materia: se niega, enfáticamente, a aceptar la intrusión de capitales extranjeros en la explotación de la riqueza petrolífera del país.

Los monopolios petrolíferos, Honorable Cámara, han llevado a los países en donde se han establecido más dolor, angustia, desesperanza y decepción, que bienestar. A pesar de lo que expresaba nuestro Honorable colega señor Valdes Larrain en el sentido de que las condiciones de nuestro país, en sus aspectos institucional y democrático, son muy diversas, es mejor que no corramos este gran riesgo.

La gran masa de chilenos que se identifica con el Partido Nacional Popular, se ha dado cuenta de que, a través de este precepto, se hace una especie de pibicito para saber quiénes son los que quieren la intrusión extranjera, quiénes los que la rechazan. También se da cuenta de su pobreza, de sus necesidades, de su falta de medios económicos, pero prefiere sufrir estas necesidades y esta pobreza con dignidad, con orgullo, antes que verse expuesta a la intrusión extranjera en materia petrolífera. Comprende también que no es posible que a cambio de la expectativa muy lejana de un mejoramiento económico, se entregue esta riqueza, que debe ser orgullo de nuestra nación.

Por este motivo, votaremos que no.

El señor VIDELA (Don Mario).— Pido la palabra, señor Presidente, para fundamentar mi voto.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría por dos minutos.

El señor VIDELA (Don Mario).— Señor Presidente, para mí no pueden pasar inadvertidas las expresiones que he escuchado, en mas de una oportunidad, en este Hemiciclo que conducen, en el fondo, a subestimar el poderío, la potencialidad, la vitalidad y la energía del pueblo chileno.

Por desgracia, he tenido que presenciar, en mas de una ocasión, que se ha hecho esta subestimación. Así se cree que solamente podemos sacar de este marasmo, de esta "noche", como dijera en una oportunidad un destacado político, a nuestra raza, mediante la afluencia de capitales foráneos que explotan, precisamente, la fuente de producción de mas importancia para nuestro país.

Creo que ha llegado la hora de que tengamos confianza en nuestro pueblo, que hagamos un sacrificio de orden nacional, ya que el problema del petróleo no es del norte exclusivamente, como no lo es tampoco el del salitre. Pertenecen a Chile entero; nos interesa y nos importa a todos. En consecuencia, todos los chilenos deben estar preocupados de encontrar la fórmula adecuada para su solución.

Con esta finalidad, el Partido Radical anuncia que presentará, a la mayor brevedad, un proyecto, firmado por toda su representación parlamentaria, con el cual entregará al debate, a la discusión pública y al conocimiento de la opinión del país una solución de carácter nacional sobre este problema que, repito, nos interesa a todos.

En consecuencia rindo, al igual que lo han hecho otros parlamentarios, un tributo a la ENAP, por ser una institución que nos presta y enorgullece. Hoy más que nunca tenemos confianza en este organismo, por su carácter esencialmente nacional y su espíritu creador.

Voto que no.

El señor IRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, el sistema propuesto en la indicación de los Honorables señores Serrano y Peñaflor, resguarda ampliamente los intereses nacionales. Porque este sistema, mediante el cual se dividen las zonas en fajas, de las cuales una por medio podrá ser explotada por particulares, quedando las otras de dominio fiscal, significa para el país tener todas las posibilidades, sin soportar los inmensos costos e incertidumbre de la explotación, de poder explotar yacimientos en zonas petrolíferas ya descubiertas y conocidas.

Enseguida el 50 por ciento del impuesto a la renta sobre las utilidades es seguro y sin riesgos para el Estado y muy favorable para los intereses nacionales, como también lo es la entrega del 12 1/2 por ciento del producto como mínimo de impuesto.

Enseguida la posibilidad de dar vista, progreso y riqueza a esas cuatro provincias del norte son ventajas, a nuestro juicio, tan grandes para la nación que, evidentemente, esta votación tiene enorme trascendencia para el futuro de Chile. Conocemos, señor Presidente, y apreciamos la obra realizada por la ENAP, pero sabemos que este organismo, que ha recibido bonificaciones que exceden de cien mil millones y que este año está recibiendo indirectamente una que alcanza a 12.000.000 de dólares anuales, o sea, más de 12.000.000.000, si dispusiera de más fondos, según nos han dicho sus perserveros, también, los destinaria a incrementar los trabajos en la zona de Magallanes, pues aún esas inmensas sumas le resultan insuficientes para sus labores en esa sola provincia y en la refinería de Concón. De manera que ninguna esperanza hay de que, con los recursos nacionales, pueda entrar a trabajar en otra parte del país.

No podemos causar el inmenso daño al país de dejar improductiva esa riqueza; y la fórmula propuesta de asociación entre capitales particulares y los intereses del Estado, nadie puede honradamente negar que resguarda ampliamente los intereses de la nación.

Por eso, voto que sí.

El señor ZAMORANO.— Pido la palabra para fundar el voto, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por dos minutos.

El señor ZAMORANO.— Con paciente atención, he oído durante el día el debate, siempre muy interesante, aunque a veces no muy dignificante, sobre este asunto de tanta importancia. Creo que tengo derecho, como cualquier otro, a fijar mi posición sobre este problema.

Con la misma energía con que siempre he condenado y condeno la oprobiosa dictadura roja, también critico el repelente y abusivo

trato que nos da Estados Unidos. Este país, con el pretexto de querer ayudarnos, se lleva nuestras materias primas a precios ínfimos y después, como limosna, para llenar la olla, nos tira un poco de queso y de leche descremada.

Si Estados Unidos nos quiere ayudar, que nos preste capitales. Estoy en contra de esos dos grandes explotadores: Rusia y Estados Unidos; y en el dilema de estar con uno o con el otro, yo contesto, con sano orgullo y justificado egoísmo: estoy con Chile.

Por eso, voto que no.

—Practicada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 61 votos. Hubo 1 abstención.

—Los señores Diputados emitieron sus votos en la siguiente forma:

Por la afirmativa: los señores Arellano, Barrionuevo, Benítez, Bulnes, Correa Larrain, Correa, donña María; Cuadra, del Río, Diez, Donoso, Edwards, Egaña, Errázuriz, don Jorge; Errázuriz, don Carlos José; González, don Pedro; Guerra, Huerfano, Jensen, Peñaflor, Peñaflor, Puentes, Ríos Igual, Ríos Padilla, Sepúlveda Garcés, Serrano Spoerer, Urrutia, don Ignacio; Urrutia, don Juan Luis; Valdes Larrain, Widmer, Irarrázaval Larrain e Irarrázaval Lecaros.

Por la negativa: los señores Acevedo, Ahumada, don Hermes; Ahumada Trigo; Ballesteros Barra, Brücher, Cademartori, Carmoña, Clavel, Concha, Cornejo, David, Ehrlich, donña Inés; Fonces, Fuentes, Galleguillos, Gaona, Gómez, Gumucio, Hamuy, Hernández, Hoizapfel, Hurtado, Isla, Juliet, Lacassee, Lavandero, Lora, Magallanes, Martín, Martínez Camps, Maurás, Mercado, Minchell, Miranda, Montes, Morales, don Carlos; Moreno, Muga, Muñoz Alegria, Muñoz Horz, Muisalen, Orellana, Oyarce, Palestro, Paretto, Peblete, Reyes Vicuña, Riosco, Riquelme, Rivas, Sáez, Schaulsohn, Schmauck, Silva; Silvori, Tamayo, Valdes Solar, Videla López, Von Mühlenbrock y Zamorano.

Se abstuvo de votar el señor Martones.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazado el artículo 1.º de la indicación del Honorable señor Serrano.

Si le parece a la Honorable Cámara, como todos los artículos propuestos en la indicación del Honorable señor Serrano son para sustituir los artículos 13.º, 14.º, 15.º, 16.º y 17.º, me permito proponer que, con la misma votación se rechace el resto de la indicación y los artículos citados del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara así se procederá.

—Acordado.

En votación el inciso primero del artículo 18.º con la modificación introducida por la Comisión de Hacienda.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso primero del artículo 18.º.

En votación el inciso segundo del artículo 18.º.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso segundo del artículo 18.º.

En votación el inciso tercero del artículo 18.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este inciso con la misma votación anterior.

Aprobado.

En votación el inciso cuarto.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso.

El artículo 19.º no ha sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 19.º.

En votación el inciso primero del artículo 20.º.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso.

En votación el inciso 2.º con la modificación de la Comisión de Hacienda.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso.

En votación el último inciso del artículo 20.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor DIEZ.— Con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor JULIET (Presidente).— No hay indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor CADEMARTORI.— Que se vote, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso.

En votación el encabezamiento del artículo 21.º con la modificación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor ACEVEDO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el encabezamiento del artículo 21.º.

Las letras a) y b) no han sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MONTES.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la letra a) del artículo 21.º.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la letra a).

En votación la letra b) del artículo 21.º.

Practicada la votación en forma económica,

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

En el artículo 27.º se hace una referencia a un artículo anterior del proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara, se autorizará a la Mesa para concordar estas disposiciones.

Acordado.

En votación el artículo 28.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazado el artículo 28.

En el artículo primero transitorio, hay una indicación firmada por diferentes señores Diputados para reemplazar los días "16, 25 y 26 de mayo del presente año", por los siguientes: "16, 25, 26 y 27".

En votación el artículo primero transitorio con la indicación que he mencionado.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo transitorio en la forma propuesta.

En votación el artículo 2.º, transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor DIEZ.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 2.º transitorio.

En votación el artículo 3.º transitorio.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 3.º transitorio.

En votación el artículo nuevo, propuesto por la Honorable Comisión de Hacienda, que dice: "Artículo... Dentro del término de 60 días, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, el Congreso Nacional designará los representantes a que se refiere el artículo... de la presente ley".

Figura en la página 7 del informe...

El señor ZAMORANO.— Los artículos nuevos están en la página 5, del informe de la Comisión de Hacienda, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Varios señores DIPUTADOS.— Están en la página 5 del informe de la Comisión de Hacienda...

El señor OYARCE.— Se deben votar los artículos nuevos permanentes, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En efecto. El artículo que acabo de leer es un artículo nuevo transitorio. Se va a votar con posterioridad.

En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda que está en la página 5 del informe, y que dice: "Las partes contratantes podrán rectificar los errores que puedan existir en la indicación de los deslindes, cabidas, inscripciones u otras referencias meramente enunciativas contenidas en los artículos 21.º y 26.º de la presente ley".

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo.

En votación los dos artículos nuevos siguientes:

El señor LAVANDERO.— ¿Que se voten los tres artículos nuevos, señor Presidente, porque se refieren a la misma materia.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Es votación secreta, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en una sola votación los tres artículos nuevos, que dicen:

"Artículo... El Senado y la Cámara de Diputados tendrán, cada uno, dos representantes en la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

Estos representantes serán miembros de la Cámara de Diputados o del Senado."

"Artículo... Los representantes del Congreso a que se refiere el artículo anterior, se designarán en una sola votación unipersonal en cada Cámara y resultarán elegidos los dos que obtengan las más altas mayorías. En caso de empate, la votación se repetirá, y si éste continuare, decidirá la suerte."

"Artículo... Los representantes del Congreso en la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo terminarán sus funciones juntamente con el término del período parlamentario de la Cámara de Diputados, no gozarán de renta de ninguna especie por dichas funciones y sólo tendrán derecho a voz en las deliberaciones del Consejo."

El señor SILVA.— ¿Y más el artículo transitorio nuevo, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, los tres artículos nuevos a que he hecho referencia, más el artículo transitorio nuevo, se someterán a una sola votación.

—Acordado.

En votación.

—Durante la votación.

El señor MUSALEM.— ¡Es extraño que en este caso se rechacen las consejerías y respecto de otras instituciones!

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Qué tiene de extraño?

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 54 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazados los artículos.

En votación el artículo nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda que dice:

"Artículo... Los materiales y productos para la construcción de elementos prefabricados con los mismos que se produzcan en los departamentos de Pisagua o Iquique, en cuya manufactura se hayan empleado materias primas o materiales de dichos departamentos, gozarán de una bonificación equivalente al 12 por ciento del precio de venta del producto puesto en fábrica, cuando fueren vendidos o trasladados definitivamente a cualquiera zona del país al sur de la provincia de Antofagasta. Con todo, esta bonificación no podrá ser superior a los gastos de traslado de la mercadería, puesta nua, de Iquique o Pisagua, al muelle de desembarque del puerto de destino, incluyendo flete, seguros, derechos e impuestos respectivos.

La bonificación a que se refiere el inciso

anterior se pagará a los productores con cargo a los fondos establecidos en el artículo 9.º de la ley N.º 12.937. El Reglamento determinará la forma en que la Tesorería General de la República procederá al pago de esta bonificación."

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo.

En votación el artículo nuevo siguiente, que dice:

"Artículo... La Corporación de Fomento de la Producción, mientras no existan fondos suficientes de los establecidos en el artículo 9.º, de la Ley N.º 12.937, destinará el 10% de las cantidades que ordena el artículo 1.º de la citada ley para conceder anticipos a cuenta de las bonificaciones devengadas estatuidas en el artículo anterior, a las personas naturales o jurídicas que tengan derecho a ellas. La Tesorería General de la República reembolsará directamente a la Corporación de Fomento de la Producción estos anticipos, sin intereses."

Un señor DIPUTADO.— Habría que rechazarlo, porque es consecuencia del otro.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría.

—Acordado.

En votación el artículo siguiente que dice:

"Artículo... Las personas que se hayan acogido a la bonificación establecida en los artículos anteriores, podrán retornar el producto respectivo a la provincia de Antofagasta o al norte de ella, siempre que previamente depositen en Tesorería el monto de la bonificación percibida.

La infracción a esta disposición será penada con una multa equivalente al doble de la respectiva bonificación, que ingresará a los fondos del artículo 9.º de la Ley N.º 12.937, y con las penas establecidas en el artículo 467, del Código Penal."

Si le parece a la Honorable Cámara, también se rechazaría.

—Acordado.

En votación el artículo siguiente nuevo que dice:

"Artículo... Reemplázase el artículo 4.º, de la Ley N.º 12.858, por el siguiente: "Artículo 4.º— No obstante lo establecido en el artículo 1.º de esta ley, la internación de manteca extranjera a las provincias y departamentos que esas provincias señalan, estará única y exclusivamente gravada con un impuesto cuyo monto será igual al 35% de su valor CIF. Este tributo será calculado y recaudado por las Aduanas respectivas, quedando obligadas a depositarlo dentro de los 15 días siguientes a su percepción en una cuenta especial que abrirá al efecto la Tesorería General de la República.

Los fondos que existan en la referida cuenta especial sólo podrán ser girados por la Corporación de Fomento de la Producción para invertirlas en los siguientes fines, de acuerdo al orden de prioridad que se indica:

1.º— Organizar dos sociedades cooperativas para la distribución de productos alimenticios en la zona favorecida por esta ley, una con sede en la ciudad de Iquique para la provincia de Tarapacá, y otra, con sede en la ciudad de Antofagasta, para la provincia del mismo nombre y el departamento de Chañaral;

2.º— Crear, dentro de las mismas zonas a que alude el número anterior, sociedades cooperativas para el consumo de artículos alimenticios;

3.º— Construir frigoríficos en las zonas ya mencionadas y, o mejorar los que actualmente existan en ellas;

4.º— Desarrollar la agricultura en los valles y demás lugares aptos que estén comprendidos dentro de las zonas citadas, y

5.º— Adquisición de barcos frigoríficos.

Estas inversiones deberán hacerse en la provincia de Tarapacá y en la de Antofagasta unida al departamento de Chañaral en proporción a sus respectivos ingresos provenientes del impuesto señalado en este artículo.

El 90% de los recursos que provengan del impuesto creado en el inciso primero de este artículo deberá destinarse a los objetivos que establecen los cinco números anteriores, conforme al orden de preferencia ya señalado, no pudiendo pasarse de un número al siguiente, sino cuando la Comisión señalada en el artículo 23.º de la Ley N.º 13.305, declare estar cumplida, con los dos tercios de sus integrantes, la respectiva finalidad. El 10% restante será aplicado por la mencionada institución en los fines señalados en el número segundo.

Las sociedades cooperativas indicadas en los números 1.º y 2.º de este artículo se regirán por las leyes y reglamentos de general aplicación a este tipo de personas jurídicas."

En relación con este artículo se ha presentado una indicación de los Honorables Diputados, señores Maurás, Brucher, Gómez y Clavel para reemplazar el guarismo "35" a que se refiere la disposición por "25".

En votación el artículo nuevo con la indicación a que se ha dado lectura.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo en la forma propuesta.

En votación el artículo nuevo de la Comisión de Hacienda, que dice:

"Autorízase a la Municipalidad de Iquique y a la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas para permutar los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad:

a) Terrenos baldíos de la Municipalidad, de una superficie aproximada de 70.860 metros cuadrados, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: desde un punto situado al oriente del extremo nororiental de la manzana N.º 663, del plano catastral de la ciudad se miden 392 metros hacia el sur y desde allí y hacia el oriente en 120 metros. Desde este punto y paralelamente al camino actual al interior y a 20 metros hacia el surponiente de este camino en una línea recta de 496 metros que cierra con el punto de partida, y

b) Propiedades de la Dirección de Obras Sanitarias dependiente del Ministerio de Obras Públicas ubicadas en 18 de Septiembre con Thompson, por de avales N.º 355.2, y en José Joaquín Pérez con Arturo Fernández número 1487 al 1491, por de avales N.º 653.12."

Si le parece a la Sala, se aprobará.

—Aprobado.

2.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente).— Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

3.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CELEBRAR CONTRATO CON LA COMPANIA SALITERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA Y ADOPCION DE DIFERENTES MEDIDAS PARA DIVERSIFICAR LA PRODUCCION EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

Honorable Cámara, hubo una pequeña omisión durante la votación anterior. La Honorable Cámara no se pronunció respecto al inciso segundo del artículo 8.º, que aparece en la página 33, del informe de la Comisión de Minería e Industrias y que comienza así: "En el otorgamiento de estos contratos..."

Como este inciso no fue objeto de indicaciones, pasó inadvertido y no se dio por aprobado.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo dice, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— En la página 33, del informe de la Comisión de Minería e Industrias aparece el inciso segundo del artículo 8.º, sobre el cual la Honorable Cámara no se pronunció. En consecuencia, para dejar perfectamente despachado el proyecto, someto a votación el inciso segundo del artículo 8.º.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 3.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso segundo del artículo 8.º.

Honorable Cámara, le ruego prestar atención a una indicación que fue omitida.

En el artículo nuevo de la Comisión de Hacienda, en la página seis, en el inciso segundo, número 1.º del primer artículo de esta página, se solicita, por varios señores Diputados, los Honorables señores Brucher, Gómez y otros, agregar al final del punto aparte del inciso segundo, número 1.º, lo siguiente: "Si los Consejos Locales de la Corporación de Fomento a la Producción, con asiento en Antofagasta e Iquique, así lo acordaren, se organizará una sola cooperativa de distribución para todo el territorio favorecido por la presente ley".

En votación la indicación de los Honorables señores Brucher y Gómez.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 46.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

En este artículo, hay una indicación del Honorable señor Gómez sobre la cual ruego a la Honorable Cámara prestar atención.

En el penúltimo inciso, se lee: "... cuando la Comisión señalada en el artículo 23.º de la Ley N.º 13.305, declare..."

Por las indicaciones se propone reemplazar esta frase por la siguiente: "... cuando los Consejos Consultivos del Cobre de Tarapacá y Antofagasta declaren..."

El señor ACEVEDO.— Coincide con el anterior.

Que se rechace con la misma votación.

El señor JULIET (Presidente).— Es difícil comprender la indicación, pero la Mesa tratará de hacerla entender si la Honorable Cámara presta un poco de atención.

En el penúltimo inciso del artículo nuevo a que me refiero, se propone reemplazar la frase que dice: "... cuando la Comisión señalada en el artículo 23.º de la Ley N.º 13.305 aclare..." por: "... cuando los Consejos Consultivos del Cobre de Tarapacá y Antofagasta declaren..."

En votación la indicación del Honorable señor Gómez.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 36.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

En el boletín que se ha entregado a los Honorables señores Diputados, con el N.º 10 figura un artículo propuesto por los Honorables señores Clavel y Carmona.

Este artículo empieza diciendo: "A partir del 1.º de enero de 1960, destinase..."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

Repto: Con el N.º 10 figura un artículo... El señor MUGA.— Está retirado.

El señor CARMONA.— Lo retiramos.

El señor JULIET (Presidente).— Si ningún otro Honorable Diputado hace suyo este artículo nuevo, se dará por retirado.

Retirado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

Es un poco difícil el despacho de todos estos artículos nuevos conjuntamente con el proyecto que hemos estado considerando.

Con el N.º 11 aparece una indicación del Honorable señor Gómez, por la que se propone el siguiente artículo nuevo: "Reemplázase en el inciso quinto del artículo 27.º de la Ley N.º 11.828, la frase: "del mineral de Potrerillos" por "de los minerales de Potrerillos y El Salvador."

El señor GOMEZ.— Hay un error. Debe decir "inciso sexto".

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Gómez rectifica su indicación. Dice que la referencia debe hacerse al inciso sexto.

En votación la indicación en la forma propuesta.

—Practicada la votación en forma económica, hubo dudas acerca de su resultado.

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa tiene duda sobre el resultado de la votación. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Practicada la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 29.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación.

A continuación, y con el N.º 12, el Honorable señor Gómez ha formulado indicación para consultar el siguiente artículo nuevo: "Artículo... A partir del 1.º de enero de 1960 y durante 5 años consecutivos, el Ministerio de Obras Públicas deberá poner a disposición de la Universidad de Chile el 5 por ciento de los ingresos del artículo 33.º de la Ley N.º 11.828, a fin de que los destine exclusivamente a la construcción de los edificios de la Universidad en la ciudad de Antofagasta."

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

Con el número 13 hay otra indicación del Honorable señor Gómez, para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... La Universidad Técnica del Estado deberá destinar el 50 por ciento, a lo menos, de los ingresos que debe percibir en virtud de la Ley N.º 11.828, a partir del 1.º de enero de 1960, a la construcción de la Escuela de Minas de Antofagasta, hasta su total terminación."

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

Con el número 14, hay una indicación del Honorable señor Gómez, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"A partir del 1.º de enero de 1960, no se aplicará lo establecido en el artículo 228 de la Ley N.º 13.305, a los artículos 26, 27, 28 y 33 de la Ley N.º 11.828."

Se va a dar lectura al artículo 228 de la Ley N.º 13.305...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Hay dos indicaciones sobre la misma materia, pero que tienen una diferencia fundamental: la indicación del Honorable señor Gómez dice: "A partir del 1.º de enero de 1960", mientras que las de los señores Maurás, Brucher y Magalhães expresa: "Exceptuase de lo dispuesto... etcétera".

El señor CARMONA.— No, señor Presidente; en la indicación del señor Gómez se suprimió esa frase.

El señor JULIET (Presidente).— Tengo que poner en votación las indicaciones en la forma en que han sido propuestas, Honorable Diputado.

Se va a dar lectura a la disposición legal a que se refiere la indicación.

Un señor DIPUTADO.— Es inconstitucional.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 228, de la Ley N.º 13.305, dice: "A las leyes que con posterioridad a la dictación de la ley N.º 8.918 hayan destinado todo o parte del rendimiento variable de impuestos o tributos, les será aplicable lo dispuesto en el artículo 22.º de dicha ley y sus modificaciones posteriores."

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Gómez.

El señor CARMONA.— Que se lea el texto de la indicación en la forma en que ha sido presentada, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En realidad, el señor Secretario me informa que la frase "A partir del 1.º de enero de 1960" fue suprimida antes de cerrarse el debate.

El señor Secretario dará lectura a la indicación en la forma en que ha sido presentada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En el texto original se suprimió en la indicación del señor Gómez, la frase: "A partir del 1.º de enero de 1960". La indicación, por lo tanto, ha quedado redactada en la siguiente forma: "No se aplicará lo establecido en el artículo 228.º de la Ley N.º 13.305 a los artículos 26, 27, 28 y 33 de la Ley N.º 11.828."

El señor JULIET (Presidente).— El señor Secretario me ha hecho presente que yo se había impreso el mimeógrafo que tengo a la vista cuando se borró la frase aludida.

En votación la indicación a que se ha dado lectura.

El señor BRUCHER.— Es igual a la que lleva el N.º 15.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

Corresponde votar la indicación N.º 15.

El señor HUERTA.— Es incompatible con lo resuelto.

El señor JULIET (Presidente).— En realidad, la indicación que lleva el N.º 15, es, en el fondo, exactamente igual a la signada con el N.º 14.

El señor GOMEZ.— No es igual.

El señor DIEZ.— Es contradictoria con lo aprobado, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Las indicaciones son exactamente iguales; en consecuencia, con el pronunciamiento anterior de la Sala, se entiende que queda desechada la indicación que figura en el impreso con el N.º 15.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde votar la indicación N.º 16, de los Honorables señores Maurás, Brucher, Magalhães y Mercado, para consultar un artículo nuevo...

El señor HUERTA.— ¿Y dónde dejaron al Honorable señor Gómez?

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación que establece: "El 40% de los fondos del artículo 33 de la Ley N.º 11.828, se destinará a la construcción y pavimentación de la Carretera Panamericana, en el tramo Arica-Santiago, hasta su total terminación.

Facúltase al Presidente de la República para contratar un empréstito especial en el exterior, destinado a este objeto, con cargo a los fondos a que se refiere el inciso anterior."

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

La indicación que figura...

El señor PUNTES (don Juan Eduardo).— La indicación que figura a continuación con el N.º 17 es improcedente, porque esos fondos ya están distribuidos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Su Señoría no esperó que terminara lo que iba a decir.

Con el número 17 figura una indicación de los Honorables señores Maurás y Brucher, que dice:

"Destínase el 10% de los fondos a que se refiere el artículo 33.º de la Ley N.º 11.828 a la construcción del Estadio Municipal y a la construcción de la Universidad de Chile, que del edificio para la Universidad de Chile, que (PASA A LA PAGINA 13)

Rumorcillos

No sólo los dirigentes de los partidos políticos...

EMPLEADOS RADICALES DEL PUERTO RESPALDAN ACCION DEL CEN RESPECTO AL GOBIERNO

VALPARAISO.— Uno de los acuerdos del Congreso de Empleados Fiskales, sanitarios y de servicios de administración autónoma...

No se materializa gestión para modificar Ley de Elecciones

Iniciativa corresponde a partidos, dice Director del Registro Electoral

Hasta el momento no se ha materializado gestión alguna para modificar la Ley de Elecciones...

El Senado tratará sin informe proyecto del Norte

Sin informe de Comisión el Senado tratará en su sesión ordinaria de las 16 horas de hoy, el proyecto que acuerda medidas de rehabilitación económica para el Norte...

Hoy se trata en Comisión de la Cámara construcción de aeródromo en Talcahuano

—DEFENSA NACIONAL, de 14.30 a 16 horas, tratará la moción que exige el acuerdo del Senado para llamar a retiro o destituir a los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas...

Círculos de Redactores Político eligió su nueva directiva

El Círculo de Redactores Políticos eligió ayer una nueva directiva para el período 1953-1954...



Carlos Martínez Sotomayor, vicepresidente del C. R.

CEN Radical inició anoche debate político

Intervinieron los diputados Muñoz Alegría, Ahumada y Martínez Campa.— El debate continuará mañana.— Consejo Nacional fue convocado para el 2 de agosto

En sesión ordinaria, celebrada anoche por el CEN del radicalismo, se acordó convocar al Consejo Nacional de ese Partido para el domingo 2 del mes próximo...

Anoche se inició también el debate político que habilita a los representantes de la Sala de Diputados...

En el desarrollo de dicho debate se analizó, por el CEN, la gestión económica y financiera del Gobierno...

Finalmente, el CEN acordó continuar el debate en una sesión extraordinaria que se celebrará el mañana miércoles, a las 19 horas...

Enfermo el senador Uñes Correa

Desde hace algunos días se encuentra enfermo el senador don Uñes Correa, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta...

Cámara... (De la Pág. 12)

funciona en la ciudad de Antofagasta, hasta su total terminación. Como esta indicación vulnera la disposición del artículo 44.º, número 4, de la Constitución Política del Estado, la Mesa la declara improcedente.

El señor BRUCHER.— Sin embargo, la Mesa ha puesto en votación otras indicaciones, como las que llevan los números 13 y 14, que son iguales a ésta.

El señor JULIET (Presidente).— Está equiparado Su Señoría; no son iguales. La indicación del Honorable señor Gómez, que lleva el número 18, también la Mesa la declara improcedente...

A continuación, y con el N.º 19, el Honorable señor Gómez ha formulado indicación para consultar el siguiente artículo nuevo: "Artículo... Facúltase al Presidente de la República para que contrate un empréstito especial en el exterior, a fin de destinarlo a la construcción y pavimentación de la Carretera Panamericana, en el tramo comprendido entre las ciudades de Arica y Santiago.

El servicio de intereses y amortización de este empréstito se cargará a los fondos provenientes del artículo 26 de la Ley N.º 11.828, para cuyo efecto el Banco Central de Chile deberá efectuar las reservas necesarias en una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica."

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Gómez. —Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación. Enseguida, con el N.º 20, el Honorable señor Gómez ha formulado indicación para consultar el siguiente artículo nuevo: "Artículo... La Junta de Adelanto de Arica deberá depositar los recursos que le correspondan en virtud de la Ley N.º 13.039, en la oficina que el Banco del Estado de Chile mantiene en la ciudad de Arica, a un interés que no podrá ser superior al 8% anual.

A su vez, el Banco del Estado de Chile queda obligado a colocar en el Departamento de Arica, las mismas sumas a que se refiere el inciso anterior, aumentadas en un ciento por ciento, entre la industria, la pesca, la agricultura y la minería, a un interés que no podrá ser superior a un 14% anual."

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Gómez. —Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 1 voto; por la negativa, 39 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación. Con el número 21 figura una indicación de los Honorables señores Carmona, Fuentesalba y Tomás Pablo, para consultar el siguiente artículo nuevo: "Artículo... Las remuneraciones y demás beneficios, legales o convencionales que se acuerden a la fecha de promulgación de la presente ley a los empleados y obreros de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, gozarán de preferencia para su pago sobre toda clase de créditos, cualquiera que sea su naturaleza o categoría."

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación. —Durante la votación: El señor RIOS IGUALT.— ¡Esto existe en la actual legislación! —Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 6 votos.

Cademartori y Von Mühlhbrock, para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo... Las mercaderías que se internen procedentes de países que adquieran salitre chileno, cumpliendo los requisitos establecidos más adelante, estarán liberadas, en un 50% del valor de todos los impuestos, gravámenes, dehechos de internación, depósitos previos, etc. y, en general, de cualquier restricción o limitación, similares a las enumeradas.

Podrán acogerse a esta franquicia las mercaderías que reúnan las siguientes condiciones: a) Que los países desde donde se internen compren partidas superiores a las adquiridas durante el año salitrero 1958-1959.

De igual franquicia gozarán los países que adquieran por primera vez salitre chileno, siempre que el monto de lo adquirido sea superior a 30.000 toneladas anuales.

b) Que los países desde donde se internen acepten el pago de dichas mercaderías con cargo a las exportaciones de salitre chileno.

c) El monto total de las mercaderías sujetas al presente régimen no podrá exceder del valor total del salitre exportado. No podrán acogerse a las franquicias señaladas las mercaderías similares a las que se producen en Chile en cantidades suficientes para las necesidades nacionales.

El Presidente de la República dictará un reglamento para la aplicación de las disposiciones del presente artículo, dentro de los 90 días de promulgada esta ley.

Durante la votación: El señor DIEZ.— ¡Por esta indicación se concede una bonificación a la Anglo-Lautaro, ascendente a muchos miles de millones de pesos chilenos!

El señor MONTES.— ¡Es muy buena! El señor OYARCE.— Es para aumentar la producción. El señor DIEZ.— Votan Sus Señorías en contra del proyecto de ley relacionado con la "COSATAN", pero no vacilan en dar miles de millones de pesos a una empresa extranjera.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 42 votos. El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

Con el número 23 figura una indicación de los Honorables señores Cademartori, Silva, Von Mühlhbrock, Magalhães, Muga, Gumucio y Martones que la Mesa declara improcedente por vulnerar el artículo 44.º, número 4.º, de la Constitución Política del Estado.

Con el número 24 figura una indicación de los señores Cademartori, Silva, Von Mühlhbrock, Magalhães, Muga, Gumucio y Martones, que dice: "Artículo... Autorízase al Presidente de la República para transferir a la Corporación de Fomento de la Producción las reservas salitreras fiscales denominadas Pampa Pisis, Pampa Tana y Pampa Sorenal.

La Corporación de Fomento constituirá la Empresa Nacional del Salitre, cuyo objeto será la explotación del caliche de las pampas mencionadas y la construcción y explotación de una Oficina Salitrera mecanizada. La Empresa Nacional del Salitre se formará con aportes de la Corporación de Fomento por un mínimo de 51% del capital de dicha empresa."

la Empresa Nacional de Petróleo, por la Tesorería General de la República, con el exclusivo objeto de financiar la prospección y explotación petrolífera en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo."

En votación la indicación. —Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 31 votos. El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

Los Honorables señores Maurás, Guerra, Tamayo y Muga, han presentado indicación para agregar el siguiente artículo: "Artículo... Los empleados y obreros de las Empresas Salitreras de la provincia de Tarapacá, que, por efecto de la paralización o reducción de faenas sean desahuciados, o que acrediten haber trabajado, efectivamente, más de 20 años, tendrán derecho a obtener una pensión de jubilación, cuyo monto será proporcional al número de años trabajados.

Esta disposición regirá por el plazo de un año, contado desde su publicación en el Diario Oficial." La Mesa declara improcedente esta indicación, en virtud del artículo 10.º, número 9, de la Constitución Política del Estado.

Los Honorables señores Brucher, Maurás, Gómez, Muga, Clavel, Carmona, Tamayo y Silva han presentado indicación para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo... Con cargo al artículo 33 de la Ley N.º 11.828, se destinarán cien millones de pesos para el departamento de Antofagasta y cincuenta millones de pesos para las comunas de Pica y Calama y pueblos de Matilla y Mamfina, a fin de que el Ministerio de Obras Públicas repare los perjuicios ocasionados con motivo de los últimos temporales y sismo que azotaron esas regiones."

La Mesa la declara improcedente en virtud del artículo 44, número 4, de la Constitución Política del Estado. Los Honorables señores Maurás, Brucher, Gómez y Clavel, han formulado indicación, para reemplazar, en la indicación de la Comisión de Hacienda que tiene por objeto consultar un artículo nuevo, que a su vez, sustituye al artículo 4.º de la Ley N.º 12.858, el guarismo "35.00" por "25.00".

Esta indicación se considera al votarse el artículo 8.º. Los Honorables señores Clavel, Carmona y Gómez han formulado indicación para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo... Por lo menos el 75% de los préstamos que otorgue la Corporación de Fomento de la Producción en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de esta ley deberá destinarse a nuevas industrias, ampliación de las existentes, compra de nuevos equipos, financiamiento de instalaciones, caminos de acceso, muelles o elementos de embarque o desembarque y transporte terrestre o marítimo.

La Corporación de Fomento podrá otorgar un préstamo hasta el 80% del valor de la maquinaria que se compre por los industriales, si esa maquinaria se adquiere en la industria nacional."

En votación. Durante la votación: El señor DIEZ.— Es contradictorio con lo resuelto anteriormente. El Honorable señor Carmona lo sabe perfectamente bien. El señor CARMONA.— ¿Qué cosa? El señor DIEZ.— Es contradictorio con lo resuelto. El señor CARMONA.— No es contradictorio. Lea el inciso final.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 36 votos. El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

El Honorable señor Carmona ha formulado indicación para consultar un artículo nuevo que diga: "Artículo... La Superintendencia del Salitre deberá organizar y sostener un Centro de Investigaciones del Salitre y la Industria Química, que tendrá a su cargo la investigación y experimentación de procedimientos industriales, la investigación de los usos y aprovechamientos científicos e industriales de las materias primas, productos y subproductos contenidos en el salitre, y el estudio sobre la composición e industrialización de las pampas inexploradas y que contengan caliches en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Con el objeto indicado en el inciso anterior, la Superintendencia podrá convenir con los Cursos Universitarios de la zona norte de las Universidades de Chile y Católica de Valparaíso, la ejecución de los trabajos señalados."

En votación la indicación del Honorable señor Carmona. Durante la votación: El señor PUNTES (don Juan Eduardo).— ¿Con qué se financia esto? Esta obligación que impone la indicación del Honorable señor Carmona, ¿con qué se financia? Varios señores Diputados.— Esta cerrado el debate.

Hablan varios señores Diputados a la vez. El señor PUNTES (don Juan Eduardo).— Como no pueden contestar, dicen que está cerrado el debate. —Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación. Corresponde votar la indicación que figura en el Boletín con el N.º 32. El señor ACEVEDO.— ¿Y la 31, del señor Ministro de Hacienda?

El señor JULIET (Presidente).— Como advirtió el señor Secretario al leer las indicaciones, la N.º 31 fue retirada oportunamente por el señor Ministro de Hacienda. El señor ACEVEDO.— Muy bien.

El señor JULIET (Presidente).— La N.º 32 es de los Honorables señores Tamayo y Muga, para agregar un artículo nuevo que dice: "Artículo... Si en el plazo de dos años, contados desde la fecha de promulgación de la presente ley, la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta se viera obligada a paralizar las oficinas del Grupo Nebraska u otras de su propiedad en Tarapacá, los obreros y empleados que fueren afectados por dicha paralización gozarán de una indemnización especial de un mes por cada año de servicios, al margen de las que gocen por convenios legales."

El señor SILVA.— ¡Puede ser que se acuerden de los obreros! El señor JULIET (Presidente).— En votación. —Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación. Con el número 33 se consulta una indicación de los Honorables señores Silva, Muga, Von Mühlhbrock, Gómez, Cademartori, Martones, Brucher, Maurás, Gumucio, Magalhães y Barrionuevo para consultar un artículo transitorio, nuevo, que diga: "Créase una Comisión Especial Investigadora de los Mercados Salitreros formada por cuatro miembros de la Cámara de Diputados y cuatro miembros del Senado. Dentro de los treinta días de promulgada la presente ley, las Mesas de ambas ramas del Congreso Nacional procederán a la constitución de esta Comisión Especial. El objetivo de esta Comisión será investigar en el terreno mismo las posibilidades de ampliar los mercados exteriores para el salitre chileno. Para el cumplimiento de este objetivo, el Ejecutivo prestará las facilidades necesarias para el traslado de esta Comisión al extranjero y su visita a aquellos países que puedan constituir nuevos mercados. La Comisión deberá emitir un informe a ambas ramas del Congreso sobre el resultado de sus investigaciones dentro de un plazo de siete meses desde la fecha de promulgación de la presente ley."

En votación. —Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación. Con posterioridad a la impresión del Boletín con las indicaciones, que está en poder de los Honorables Diputados, el señor Secretario advirtió haberse omitido una indicación de los Honorables Diputados señores Manuel José Yrarrázaval y Carmona, a la que se le va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Esta indicación viene para consultarse a continuación del artículo 3.º, transitorio y dice: "La Corporación de Fomento deberá des-

tinuar hasta un cinco por ciento de las sumas anuales consultadas en el inciso 1.º del artículo 2.º de esta ley, para otorgar préstamos de un monto no superior a dos y medio sueldos vitales anuales del departamento de Santiago.

En el otorgamiento de estos préstamos no se aplicarán las disposiciones establecidas en el inciso 2.º del artículo 3.º de esta ley, y ellos se destinarán preferentemente al fomento de la pesca en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo". Después vienen dos artículos más.

El señor JULIET (Presidente).— Como ha oído el Honorable Cámara, estos son artículos nuevos para ser incluidos a continuación del artículo 3.º del proyecto. La Mesa les dará la ubicación correspondiente.

En votación el artículo 1.º, nuevo a que se ha dado lectura. —Practicada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado. El señor JULIET (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación. —Practicada la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación. Enseguida hay otro artículo nuevo de los mismos señores Diputados. El señor Secretario le va a dar lectura. El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación es para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo... El Ministerio de Agricultura procederá, previo informe de la Dirección General de Pesca y Caza, a declarar puertos pesqueros los de Arica, Iquique, Antofagasta, Talta, Chañaral, Huasco, Coquimbo y Los Vilos."

El señor JULIET (Presidente).— En votación el artículo nuevo propuesto. —Practicada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación. Se va a dar lectura a una nueva indicación presentada por los mismos señores Diputados. El señor Secretario le dará lectura. El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación es para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo... La Corporación de Fomento entregará al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos que esta ley señala, la suma de sesenta millones de pesos anuales, en los años 1960, 1961 y 1962, los que se destinarán a la creación o mantenimiento de Escuelas de Pesca en las provincias señaladas en el artículo... inciso segundo, de esta ley."

El señor JULIET (Presidente).— En votación. —Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación. Solicito el acuerdo de la Sala para conceder la palabra al señor Ministro de Hacienda, quien la ha solicitado con encarecimiento. —Acordado. Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, para los Ministros de Estado aquí presentes es muy grato poder expresar, en nombre del Gobierno, los agradecimientos a Su Señoría, a esta Honorable Cámara y a todo el personal, por el trabajo abnegado y por la forma digna como han tratado este proyecto de ley. Muchas gracias, señor Presidente. El señor JULIET (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto. Se levanta la sesión. Se levantó la sesión a las 3 horas y 16 minutos, del día viernes 3 de julio.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones

Exposición de Jammes, un acontecimiento en la historia de las letras

La Exposición Francis Jammes, inaugurada en París el pasado mes de diciembre, en la Biblioteca Nacional, es un verdadero acontecimiento en la historia de las Letras francesas, y particularmente de las Letras cristianas. Admirablemente organizada bajo la alta dirección de don Julien Cain, miembro del Instituto y Administrador General de la Biblioteca Nacional, animada por "Jammistas" fervientes como don Robert Mallet y don Jean Labbé, ha obtenido un gran éxito. El número y la calidad de los visitantes ha expresado eloquentemente que el gran poe-

ta bucólico no ha sido olvidado. Bucólico es, precisamente, la expresión que le corresponde. No sólo Jammes ha cantado la naturaleza, sino que él mismo la ha vivido apasionadamente. Nunca quiso habitar París, y cuando se trasladaba a la capital era raramente y para muy breves estancias. No abandonó Orthes en Béarn, primero, Hasparren, en país vasco, después. Y no fue, como algunas gentes de Letras habrían hecho, para hacerse una leyenda ventajosa de poeta rústico. Entre la naturaleza y él había un pacto indisoluble y profundo.

La Toma de la Bastilla vista por los contemporáneos

Es raro que la importancia de un acontecimiento histórico sea comprendido por aquellos que han sido testigos y que su juicio, se anticipe al de la posteridad.

Sin embargo, tal fue el caso de la Toma de la Bastilla, que apareció ante los contempo-

ráneos, como el avvenimento de una era nueva, aún cuando la destrucción de la vieja fortaleza — donde ya no había prisioneros políticos — sólo tuviese un carácter simbólico. Solamente había allí media docena de individuos poco recomendables, y de quienes el pueblo ignoraba el nombre y la existencia.

URIOSA INTERROGANTE.— Tanto es así que, a 170 años del acontecimiento, los historiadores se preguntan todavía por qué, en aquella memorable jornada, el furor del pueblo se proyectó sobre la Bastilla, en lugar del Chatelet la Conserjería, el Temple o la Fuerza, las prisiones de la capital que no tenían en aquel entonces una reputación menos siniestra.

Es, ante todo, porque de aquellas prisiones, era la Bastilla la que con sus ocho torres y sus fosos había conservado el aspecto feudal más espectacular. A la entrada de la capital, era como una evocación fantasmagórica de la Edad Media. Bastante antes de la Revolución, un historiador de París, Fignatol de La Force, escribía: "¿No se debiera destruir ese espantoso testigo de la barbarie de nuestros antecesores? El aspecto de esta masa informe deshonra a todo un barrio".

Por la misma razón, la población consideraba a la fortaleza como una amenaza de represión que apuntaba permanentemente contra la capital. Era desde la Bastilla donde, según la expresión de la regente Ana de Austria, "se podía tener a París sujeto de la rienda". Era desde la Bastilla donde la Duquesa de Montpensier, durante la Fronde, hizo disparar el cañón contra las tropas reales. En pocas palabras, en el espíritu de los parisinos constituía la "lave", maestra que aseguraba a su poseedor el dominio de la ciudad.

RESGUARDO DEL ORDEN.— Y se le reconocía esta función en 1789. Un bando que circuló por las calles de la capital la víspera del 14 de julio, anunciaba que las tropas traídas de los alrededores de París para el mantenimiento del orden en el faubourg Saint-Antoine, serían apoyadas por el cañón de la Bastilla.

Pero también se recordaban las detenciones arbitrarias que por simples delitos de opinión, habían llenado los sinuosos calabozos de la prisión. Estas detenciones provocaron tanto más revuelo cuanto que sus principales víctimas eran, en tiempos de Luis XV y Luis XVI, hombres de letras o panfletarios; los más célebres, aunque permanecieron poco tiempo en la Bastilla, fueron Voltaire y Marmontel.

Al año siguiente se organizó un baile sobre las ruinas de la Bastilla, para celebrar el primer aniversario.

Sobre los cimientos de las 8 torres, habían plantado árboles unidos por una cadena de linternas suspendidas en festones. A la entrada de este recinto había un gran cartel que decía: "Aquí, se balla". Los que estuvieron prisioneros en ella ballaban la cuadrilla encima de donde estuvieron sus calabozos. Todo el lujo de la capital revivía en esta multitud abigarrada y en todos los pechos brillaban joyas con trozos de piedras o de hierro arrancados a las ruinas.

Los diplomáticos extranjeros acreditados ante la Corte relatan en sus despachos estas manifestaciones ingenuas. Pero dejan presentir que la situación

no tardará en tomar un aspecto más inquietante. El enviado del rey de Cerdeña, el marqués de Cordon, evoca esta "imagen riente de la paz y de la alegría", con el sentimiento de que será de breve duración. El Embajador de Inglaterra, el duque de Dorset, siente la ofensa hecha al rey de Francia, como si se tratase de su propio soberano; ve también el futuro con colores más sombríos. El diplomático que siguió los acontecimientos de más cerca

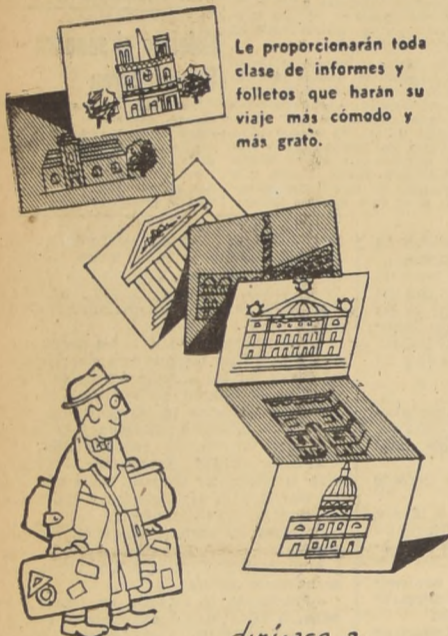
fue el Embajador de España, el Conde de Fernán Núñez, cuya carroza fue requisada por el pueblo. Unió a su informe un plan de ataque a la Bastilla. Es el testigo extranjero al que debemos el relato más completo y colorido de esta jornada revolucionaria. Desde luego no favorecía las nuevas ideas, pero no oculta que "el nombre de la Bastilla hizo temblar a toda Francia, y resonaba con horror en los oídos de Europa entera".



Un dibujo de la época muestra aquí una de las jornadas de la Revolución francesa. El pueblo, luego de caída la Bastilla, procede a demolerla. Se ignora el nombre del autor de esta obra.

Viaje a FRANCIA

CONSULTANDO LOS SERVICIOS OFICIALES DEL TURISMO FRANCES



Le proporcionarán toda clase de informes y folletos que harán su viaje más cómodo y más grato.

dirijase a

AHUMADA 131.
OF. 401 - FONO 88711.

(en las mañanas)

A Europa

DESDE BS. AIRES

7
NUEVOS TRANSATLANTICOS

- "CLAUDE BERNARD"
- "CHARLES TELLIER"
- "LOUIS LUMIERE"
- "LAVOISIER"
- "LAENNEC"
- "BRETAGNE"
- "PROVENCE"

MONTEVIDEO - SANTOS - RIO -
BAHIA - LAS PALMAS - DAKAR -
LISBOA - VIGO - BARCELONA -
MARSELLA - GENOVA - NAPOLES -
EL HAVRE - HAMBURGO - AMBERES



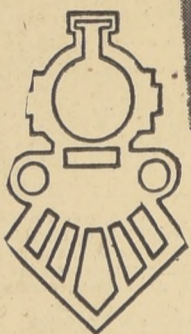
ELEGANCIA Y COCINA PERFECTA

Un buque francés ya es Francia

AGENTE EXCLUSIVO PARA CHILE
M. METTAIS

MATIAS COUSIRO 192 • TELEFONO 84600

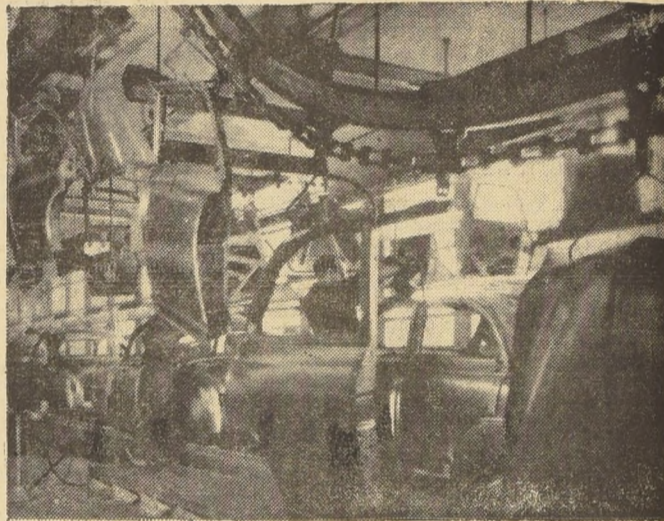
INDUSTRIA AUTOMOVILISTICA Orgullo de Francia



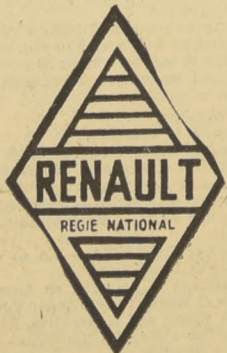
BERLIET
BALMACEDA, LORCA
Y CIA. LTDA.
AMUNATEGUI 80



CITROËN
FRANCAUTO LTDA.
BANDERA 341 OF. 357



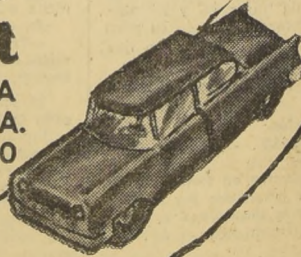
SOC. AUTOMOTORA CHILENA LTDA.
ALMIRANTE LATORRE 348



CASTILLO, PINO Y CIA. LTDA.
SAN MARTIN 64



Peugeot
IMPORTADORA PEUGEOT LTDA.
Av. BUSTAMANTE 60



Protección de monumentos y lugares históricos realizan Liga Urbana y Rural Francesa

Francia, devastada por la guerra y en plena reconstrucción desde hace quince años, se encuentra situada, como otros países de Europa, ante el siguiente dilema: salvar del pasado lo que se ha podido librar, edificar al lado de un estilo nuevo y con arreglo a las necesidades modernas sin que las obras maestras de ese pasado corran el riesgo de sufrir las consecuencias. De esta manera se plantean en todos los sitios y todos los días problemas de medida, de armonía y de perspectiva que los Poderes Públicos y los arquitectos tienen la misión de resolver. La tarea es difícil y su realización tropieza con obstáculos y dificultades. En París, por ejemplo, se han visto rasca-cielos surgir de tierra a dos pasos de maravillosos vestigios de los siglos XVII y XVIII, y amenazar con su vecindad inoportuna la gracia y la elegancia de esos antiguos hoteles particulares,

convertidos en su mayor parte, en el Faubourg Saint-Germain, principalmente, en embajadas o ministerios. La opinión pública se ha emocionado y en campañas de prensa, entre otras la de Gérard Bluer, en Le Figaro, se han expresado vehementes protestas. Pero esto no es todo. Al lado de esas circunstancias fortuitas, nacidas de las consecuencias de la guerra o de las necesidades representadas por un constante aumento de la población, existe también la proliferación de las industrias, el esfuerzo de descentralización, las exageraciones de una puerilidad ruidosa, y, finalmente — y esto no es nuevo —, la autonomía de los ayuntamientos que viene a complicar la situación y a multiplicar las dificultades. Los monumentos y lugares de Francia están evidentemente en peligro y es indispensable salvarlos.

mente en condiciones de corregir: una antigua pequeña capilla bretona, flanqueada de una fuente encantadora y poética, acaba de ser encuadrada de pilones y de hilos que la electrificación necesaria de los campos ha colocado en ese lugar. La Liga interviene y obtiene el desplazamiento de esa desagradable red metálica. Lo mismo ocurre con un determinado panel publicitario que rompe brutalmente una perspectiva. Pero si en el extrarradio parisiense se ve erigirse una casa de seis pisos, de una estrechez inverosímil, al lado de un horno alto con el cual parece estar en competencia, la Liga puede por lo menos señalar el error de esa estética y el peligro de esa aproximación, y obtener que no se repitan en otra parte. También su lucha contra las malas viviendas es particularmente útil.

Conservación, salvaguardia, protección, renovación, estas parecen ser sus consignas, puestas generosamente al servicio del país y al servicio del hombre.

HENRY ASSELIN.



Michel Debré, Primer Ministro de la República Francesa. En la tarea de conducir los asuntos del Gobierno de París, ha puesto de relieve su clara visión de estadista, serena firmeza y sincero patriotismo.

DEFENSA SIN DESCANSO

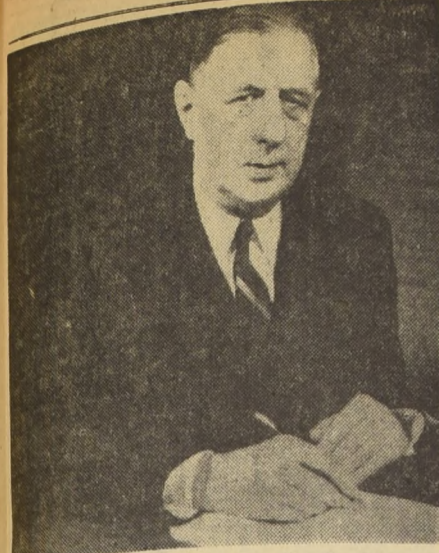
Este es el objetivo que se ha asignado a la "Liga Urbana y Rural", que agrupa a un grandísimo número de franceses decididos a defender sin descanso, cerca de los Poderes Públicos, la causa del patrimonio artístico francés. No es la fundación reciente, pero la inquietud de la opinión ante los hechos presentes le da repentinamente una nueva actividad y vida actual. Data de 1944, y fue Jean Giraudoux el que, el mismo año de su muerte tan prematura, la fundó. El célebre escritor, autor de Suzanne et le Pacifique, Amphitryon 38 y de La Guerre de Trois n'aura pas lieu, que fue además un gran diplomático y un gran administrador, había meditado largamente su espíritu y su forma. Respondía en él a un sentido de evidencia y también a una especie de adivinación de un próximo porvenir; había sufrido con los abusos de un cierto modernismo de rostros y temía que su país fuera entregado a la piqueta de los demagogos y a la paleta de los reconstructores con toda ausencia de un ideal y de una poesía. La insolencia de una pancarta publicitaria a lo largo de una carretera armoniosa o en el flanco de una vieja iglesia, la vulgaridad y la tontería de los hombres tan dispuestos a manifestarse en una falta de medida y de gusto, tanto en los pueblos como en la ciudad.

Actualmente, el Consejo de Administración de la "Liga Urbana y Rural" comprende principalmente a un ex prefecto, director honorario de Bellas Artes, don Emille Bellaert, presidente; un crítico de arte, estético y urbanista muy distinguido, don Bernard Champigneulle, secretario general; un encargado de misión en el Comisariado General del Plan de Modernización y de Equipo, don J. F. Gravier, consejero técnico; don Max Ingrand, Director General de Turismo; don Pierre Lavandier, Director del Instituto de Urbanismo; don Louis Leroy, presidente del Comité Nacional de la Vivienda Rural; consejeros de Estado, consejeros generales, y otros.

Su programa está contenido completamente en el artículo

primero de sus estatutos: "Se funda una asociación bajo el título de "Liga Urbana y Rural" para la ordenación del ambiente de la vida francesa. Tiene por objeto vigilar tanto por la salvaguardia del patrimonio natural, monumental y artístico de Francia como por la solución de los problemas de urbanismo y de reconstrucción". En cuanto a sus medios de acción, se expresan en forma de boletines, de publicaciones diversas: de conferencias públicas, de exposiciones, de concursos, de premios, de organización de comités departamentales y locales, de propaganda por la prensa, por el radio, por el cine. Se expresan también mediante relaciones constantes con los Ministerios interesados, con la Dirección de Monumentos Históricos de la Dirección General de Bellas Artes, con las Comisiones parlamentarias de la Habitación y del Urbanismo, de Higiene y de Salud Pública, con grandes asociaciones, como el Touring Club de Francia; con instituciones hermanas, como la "Salvaguardia del Arte Francés", el "Comité de Organización de la Región Parisiense", el "Centro Nacional para la mejora de la Vivienda", etc.

Finalmente, si bien la "Liga Urbana y Rural" no puede siempre prevenir, está frecuente-



El General Charles de Gaulle, Presidente de la República Francesa y de la comunidad. Le ha cabido la histórica misión de encabezar los destinos de Francia en un instante decisivo de su existencia, al hacer la Cuarta República.

Fundición las rusas 1884-1959



Setenta y cinco años al servicio de la industria nacional. Su personal de obreros, sus técnicos y su equipo renovado han hecho posible competir, en muchos casos, con el material importado, en calidad y precio



Mecánica liviana y pesada. Piezas de fundición hasta 3.000 kilogramos. Construcción de máquinas. Carpintería metálica. Rectificado de superficies planas.

RAAB ROCHETTE & CIA. LTDA.

ROSAS 2987

CONSULTE PRECIOS ANTES DE IMPORTAR

Homenaje a Francia

HOTEL DE FRANCE

PUENTE 530 EN PLENO CENTRO TELEFONO 84503

SANTIAGO (CHILE)

RODOLFO GABAUDE B.

EMBARQUES Y COMISIONES

OFICINA Blanco 1151 - Teléfono 55851
BODEGA Blanco 1159 - Teléfono 56568
CASILLA 1546 - VALPARAISO
OFICINAS ADUANA Recinto Sitio N.º 3 - Fono 55133
Frigorífico L. A. G. - Fono 57699

El Sueño Util...


La Edad Media ha sido denominada por algunos historiadores como "período oscurantista". Otros la suelen llamar "período de las tinieblas". Pueden tener parcialmente razón, pero es necesario reconocer que, durante los diez siglos que duró, la luz del afán investigador brilló en las salas de trabajo de los alquimistas. Ellos buscaban, con tenaz afán, la panacea y la piedra filosofal... La primera curaría todas las enfermedades, la segunda permitiría transmutar en oro a elementos poco valiosos.

Los alquimistas no encontraron tales maravillas y, en cambio, fueron muchas veces perseguidos y acusados de brujería, sus sueños terminaron en la hoguera. Pero fueron en buena medida los precursores de los modernos y eficientes químicos de la actualidad y sus trabajos dotaron al género humano de mejores condiciones para su mayor bienestar!

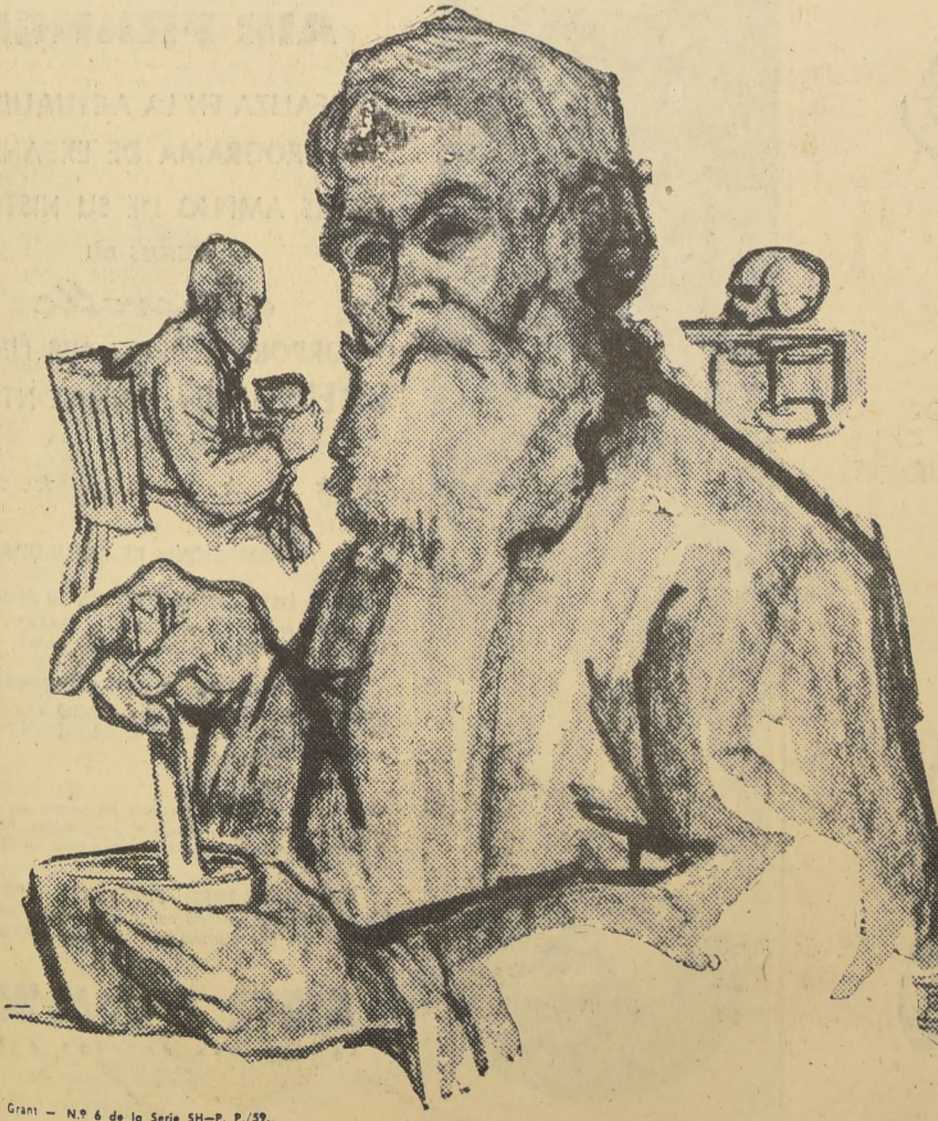
Los alquimistas descubrieron, por ejemplo, dos sustancias valiosas y de enorme poder: la pólvora y el fósforo, en una época en que se creía que las propiedades de las materias estaban constituidas por los espíritus que residían en ellas... Cobalto deriva de una palabra que significa "duende", el cual se suponía rondaba por lugares como las minas y las cuevas; níquel, procede de una palabra que significa "demonio".

Aparentemente insensatos, los sueños y los esfuerzos de los alquimistas son uno de los antecedentes que han permitido el alto índice de desarrollo científico actual. Los hombres de las retortas son una prueba más de cómo hasta los sueños más audaces suelen producir beneficios para la humanidad.

La herencia de los viejos alquimistas es brillantemente aprovechada hoy en día. En los Laboratorios y Centros de Investigación SHELL, químicos especializados de todo el mundo han logrado magníficos triunfos en Productos Químicos del Petróleo; verdadera piedra filosofal de nuestros días. De estos triunfos son ejemplos sus Plásticos, Cauchos, Solventes, Resinas, Acetonas, Alcoholes y Detergentes.

usted puede confiar en 

SHELL CHILE LIMITED



UN JARDIN EN PARIS



El hermoso jardín des Buttes Chaumont, en Paris, es uno de los lugares más pintorescos de la gran capital de Francia.

LA BANDERA FRANCESA NACIO CON LA REVOLUCION

Durante la Edad Media, el tricolor estuvo vinculado con la casa reinante

La bandera nacional francesa, el emblema tricolor, se compone de tres bandas verticales de igual anchura, con los colores nacionales de Francia: azul, blanco y rojo. La banda azul está junto al asta, la blanca en el centro y la roja en el extremo suelto. El asta va coronada por una enroscada y en todas las banderas militares aparece el lema "République Française: Honneur et Patrie" (República Francesa: Honor y Patria).

Los colores azul, blanco y rojo, con los reyes de Francia y sus capuduen llamarse propiamente colores nacionales de Francia, por cuanto, mucho antes de adoptarse época de la gran Revolución de 1789, cuando se combinaron los tres colores para formar la bandera oficial del país. Anteriormente, cada rey, príncipe y regimiento tenían su propia bandera, y a veces más de una, siendo algunas de larga tradición y otras de origen más reciente. La nación era simbolizada tan solo por un lazo con borlas atado al asta.

Cuando el 27 de julio de 1789, el rey Luis XVII prendió en su sombrero, con gran alboroto del pueblo de París, la escarapela azul y roja de la Guardia Nacional revolucionaria de París, fijándola junto a su propia escarapela blanca, esta combinación de colores cobró una nueva significación y pasó a representar al conjunto del pueblo de Francia, en lugar de simbolizar principalmente la autoridad del rey.

Los tres colores tienen su origen en tiempos tan remotos como la época de Carlomagno, en que el asta del estandarte ofrecido a éste por el Papa León III llevaba una cinta azul, blanca y roja. El color azul simbolizaba a los confesores, el blanco a las vírgenes y el rojo a los mártires. Algo más tarde, durante la Edad Media, esos colores llegaron a estar vinculados con la casa reinante de Francia. En 1328, el escudo de armas de los Valois era de color azul sembrado de flores de lis doradas con un ribete rojo. Desde entonces, los reyes de Francia aparecieron representados en rielas y manuscritos vestidos de una túnica roja debajo de una cota azul cubierta de flores de lis doradas. Cabe señalar que, en el simbolismo histórico, el color de oro equivale al blanco. Podrían darse muchos otros ejemplos de la vinculación de los tres colores, azul, blanco y rojo.

DOS FRANCESES LEVANTARON LA ESTATUA DE LA LIBERTAD A LA ENTRADA DE NUEVA YORK

Se cuenta que una misión norteamericana, al visitar la célebre Central francesa de Porcheville, declaró:

—He aquí una realización digna de nosotros! El elogio, orgulloso en su ingenuidad, procedía de fuente autorizada: todo el mundo sabe las colosales realizaciones norteamericanas en el campo de la electricidad. Pero Porcheville, con sus cuatro grupos de vapor de 125.000 KW, sus dos chimeneas gigantes de 125 metros —minaretes humeantes de los que no cae ninguna plegaria—, representan uno de los florones más prestigiosos de la electrónica europea.

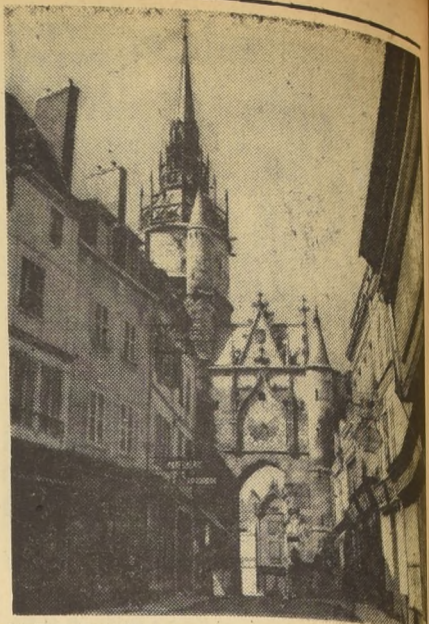
UN PORCHE PARA LOS BARCOS DE MAR.— A la entrada del puerto de Nueva York, dos franceses levantaron la Estatua de la Libertad; el escultor Bartholdi la propia estatua, el gran constructor Gustave Eiffel la armazón metálica interior.

Porcheville, para los barcos —muy numerosos— que suben el Sena, procedentes de El Havre, constituyen también... la puerta monumental de la industria hidroeléctrica francesa. Es en los muelles de Porcheville, bajo los pórticos de descarga, a donde van a detenerse las primeras gabarras de carbón que llegan de El Havre.

Esa inmensa extensión de terreno, rodeada de la masa considerable de la Central con murallas de acero de color quemado, erizada de transformadores de cuernos y de disyuntores de columnitas, no es de fácil acceso. En la entrada, mientras nuestro auto es detenido por una barrera aduanera, guardias armados piden nuestros documentos de identidad y exigen una autorización escrita... Es que un atentado, una carga de plástico introducida bajo los cojines de los alternadores gigantes, significaría para Francia una grave desgracia nacional.

El esquema es el siguiente: por el Sena y por la vía férrea, pueden desembarcar todos los días 12.000 toneladas de carbón, o sea casi el triple del consumo necesario a plena potencia. Elevado hasta una torre de distribución, repartido entre silos y cintas transportadoras según un esquema complejo, el carbón, debidamente mezclado, es elevado a las alturas de la Central, desde donde baja a los embudos de las calderas. Es recogido durante el camino por los trituradores, dirigido por aire caliente e introducido en las cámaras de los hogares, que son tan altos como casas de dos pisos, donde se realiza la rugiente combustión.

Esa no se ve desde fuera. Sólo un bote, enfriado por una circulación de agua, permite a los visitantes curiosos advertir el volcán interior, el torrente de fuego lanzado de día y de noche por los inyectores de carbón pulverizado; eventualmente —según la política económica impuesta por el Gobierno—, el carbón podrá ser reemplazado por inyecciones de "fuel" petrolífero, o sea, por el famoso "gas de Laca", llegado por tubos especiales desde los Pirineos.



La Torre de L'Orloge, en Auxerre, Yonne, es uno de los lugares que recuerda el pasado de Francia, por cuyo motivo se la conserva celosamente. Es ésta la tarea de la Liga Rural y Urbana.

CURTIEMBRE Y FBRICA DE CALZADO

BELTRAN ILHARREBORDE, HIJO Y CIA. LTDA.

RECOLETA 1750 - SANTIAGO

SASTRERIA PINAUD

JACQUES POLETTE P

BANDERA 24 - CABILLAGO

SANTIAGO

Homenaje a Francia en el 14 de Julio

Instituto Chileno-Francés de Cultura

SEGUNDO SEMESTRE

CURSOS INTENSIVOS DE FRANCES

MATRICULA ABIERTA DESDE EL 21 DE JULIO

AGUSTINAS 719 FONO 30299

SPLENDOR 381830

¡esto

ES LO QUE UD. HA ESTADO ESPERANDO!

SOBRETODOS, IMPERMEABLES Y CHAQUETONES DE JUVEN'S CON SU ACOSTUMBRADA LINEA DE AVANZADA...

NOVEDOSOS SOBRETODOS EN TWEED Y PELO CAMELLO SELECCIONADOS EN CORTES RAGLAN Y MANGA PEGADA DESDE \$ 34.000

IMPERMEABLES, MODELO BURBERRY DOBLE TELA. FORRO LANA ESCOCES SEPARABLE CON CIERRE ECLAIR

ADEMAS GRAN SURTIDO EN CHAQUETONES ESCOCES, MONTGOMERY, SOMBRERITOS Y JOCKEYS SPORT ESPECIAL PARA LA TEMPORADA.

Juven's

M.R.

UNICOS DOS LOCALES EN CHILE

HUERFANOS 1024 **UNION CENTRAL 1038**

FONO 87864 FONO 65021



AIR FRANCE

REALIZA EN LA ACTUALIDAD EL PROGRAMA DE EXPANSION MAS AMPLIO DE SU HISTORIA.

DESPUES DEL *Caravelle*

INCORPORACION EN SUS LINEAS DEL "BOEING 707 INTERCONTINENTAL"

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD:

AHORA LIMA - PARIS 2 VECES POR SEMANA con escalas en QUITO - BOGOTA - CARACAS - POINTE A PITRE (Abitillas) - AZORES - LISBOA - NIZA y PARIS

VENTA DE PASAJES EN PESOS CHILENOS a cambio preferencial desde SANTIAGO a QUITO y BOGOTA en combinación con los servicios de CANADIAN PACIFIC y de LAN de SANTIAGO a LIMA

PARIS - NEW YORK: AIR FRANCE brinda más vuelos sin escala en este recorrido y en ambos sentidos que ninguna otra compañía. Sus servicios sobre el Atlántico Norte hacen también escala en MEXICO, CHICAGO y MONTREAL

4 SERVICIOS PARIS - TOKIO POR EL POLO Dos directos por semana con escala técnica en Anchorage y dos servicios más por semana con escala en HAMBURGO

AIR FRANCE

LA RED MAS EXTENSA DEL MUNDO

Muestro 1070
Teléfono 6234 - 6309
y Agencias de Turismo

Agentes de "CANADIAN PACIFIC AIRLINES"

Subsiste el estancamiento de las conversaciones cuadripartitas

La Conferencia de Ginebra se reanudó ayer en el mismo punto muerto en que había quedado antes de su período de "enfriamiento" de tres semanas. Gromyko reiteró su plan sobre Berlín, el que Occidente rechaza de plano

GINEBRA, 13 (UPI). — Por Joseph W. G... Rusia volvió hoy a presentar al Oeste sus antiguas condiciones sobre Berlín pese a la firme advertencia del Secretario de Estado...

libres exigen el reconocimiento soviético por escrito de los derechos occidentales en Berlín "para aminorar el peligro de posteriores interpretaciones divergentes".

Gromyko, hizo caso omiso de esas palabras cuando le tocó el turno de hablar en la primera sesión celebrada por la Conferencia desde el 20 de junio último.

Declaró que "pudieran mantenerse" las vías de comunicación occidentales con Berlín si el Oeste acepta sus condiciones, volvió a referirse al antiguo plazo dado por Rusia al manifestar que 18 meses "serán suficientes" para las negociaciones sobre el futuro de Alemania.

La Conferencia Cuadripartita se reanudó, por lo tanto, como había comenzado: con un estancamiento de las negociaciones.

SESION PLENARIA

La Conferencia se reunió en el Palacio de las Naciones para celebrar su decimonona sesión plenaria a las 14.30 GMT y fue levantada a las 18.20 GMT. Se hallaba en receso desde el 20 de junio.

La Conferencia volverá a celebrar otra sesión plenaria el miércoles, con la perspectiva de que desde su comienzo Gromyko recurra a tácticas dilatorias.

La sesión de hoy fue presidida por Herter, que fue también el primer orador.

Con anterioridad Herter y sus colegas occidentales se habían comprometido de nuevo a no comprometer la Conferencia "en la celebración de una reunión en el Cumbre" si se mantienen el ultimátum, la coacción o la amenaza por parte de Rusia de proponer una nueva crisis con respecto a Berlín.

Herter recordó varios discursos soviéticos de las últimas semanas de tono alternadamente amenazador y conciliador.

El secretario de Estado, dijo que el ultimátum, y otros negaban que existiese tal ultimátum.

La única cosa que cabe hacer, afirmó Herter, es poner eso por escrito.

El objetivo de las próximas negociaciones sobre Berlín, propuso, será tratar de llegar a acuerdos que más tarde sean formulados por escrito para aminorar posteriores interpretaciones divergentes.

El secretario de Estado, expresó su confianza de que pueda hallarse una solución satisfactoria duradera de las cuestiones de Alemania y Berlín con la reunificación alemana.

Enseguida propuso que la Conferencia celebrase sesiones secretas, a partir de la próxima sesión.

APOYO BRITANICO El Ministro de RR. EE. británico, Selwyn Lloyd, se puso inmediatamente de pie para extender su apoyo a la sucesión de Herter de sesiones secretas.

"No estamos dispuestos a ceder en cuestiones de principio, como por ejemplo la libertad del pueblo de Berlín occidental. Con tal propósito procuraremos realmente llegar a un acuerdo, y desempeñaremos el papel que nos corresponde en la búsqueda de tal acuerdo".

Gromyko pronunció entonces otro de sus largos discursos, que fue una repetición de las tácticas dilatorias con que inició la Conferencia el 11 de mayo pasado. Dijo que sólo aceptará las sesiones secretas si en ellas están representadas las dos Alemanias.

Como nunca asistieron a sesiones secretas los delegados de

Alemania oriental y occidental, Lloyd preguntó a Gromyko por qué quería modificar esa norma. El representante soviético le contestó que en su opinión la actitud original "era injusta y no deseaba que se perpetuase."

PUNTO DE VISTA GALO El Ministro de RR. EE. francés, Maurice Couve de Murville, propuso entonces que se aplazase la cuestión, ante lo cual Herter pidió que el miércoles se celebrase otra sesión plenaria.

Couve de Murville manifestó, entre otras cosas: "En lo que se refiere a nosotros queremos mantener el estatuto de Berlín occidental mientras la solución del entero problema ale-

mán no justifique su desaparición".

REPLICA GROMYKO El discurso de Gromyko no fue más que una larga y minuciosa repetición de la posición asumida por Rusia cuando la Conferencia entró en receso. Dijo que las "propuestas" que presentó el 19 de junio no lo agraban "más que un estudio preliminar" por parte del Oeste y que desde entonces, existía "un creciente reconocimiento en Occidente" de que esas propuestas "aumentaban las perspectivas de un acuerdo".

Esas "propuestas" en esencia, eran las siguientes: un acuerdo cuadripartito provisorio sobre Berlín; reducción de los efectivos militares occidentales en Berlín del Oeste; prohibición de tener proyectiles autopropulsados y armas atómicas en Berlín occidental, y creación de una comisión pan-germana para unir a las dos Alemanias, y celebración de otra Conferencia cuadripartita al en el término de 18 meses esa comisión no logra tal unión.

HABLA LOTHAR BOLZ Después de Gromyko habló el Ministro de RR. EE. de Alemania oriental, Lothar Bolz, quien volvió a insistir en un pacto de no agresión entre las dos Alemanias y un tratado de paz entre "Los Cuatro Grandes" y Alemania.

Asimismo reiteró que Berlín occidental debía ser convertido en "ciudad" libre, sugestión ésta hecha originalmente por Rusia.

ALEMANIA FEDERAL El último orador fue Wilhelm Greve, jefe de la delegación de Alemania occidental.

Greve tomó nota "con gran satisfacción" de que Gromyko había dicho claramente que Rusia no tomará medidas unilaterales contra Berlín occidental. Pero a la vez acusó al Ministro de RR. EE. soviético de deformar la verdad en sus ataques a Alemania occidental.

Finalmente afirmó que los alemanes orientales no tenían derecho alguno a oponerse a la elección del Presidente de la República Federal Alemana se hiciera en Berlín, puesto que ellos habían elegido su propio Presidente en Berlín oriental en 1949, 1953 y 1957, sin pensar siquiera que con ello violaban el estatuto de las Cuatro Potencias.

Al levantarse la sesión los 3 Ministros occidentales se reunieron en la residencia de Lloyd con motivo de la comida que éste ofreció en honor de su colega holandés, Joseph Luna, presidente este año del Consejo de la Alianza Atlántica, que se encuentra de visita en Ginebra.

El cohete Atlas que puso en órbita Estados Unidos, el 19 de enero de 1958, pesaba 3.856 kl.

El cohete Atlas que puso en órbita Estados Unidos, el 19 de enero de 1958, pesaba 3.856 kl.

El cohete Atlas que puso en órbita Estados Unidos, el 19 de enero de 1958, pesaba 3.856 kl.

El cohete Atlas que puso en órbita Estados Unidos, el 19 de enero de 1958, pesaba 3.856 kl.

El cohete Atlas que puso en órbita Estados Unidos, el 19 de enero de 1958, pesaba 3.856 kl.

El cohete Atlas que puso en órbita Estados Unidos, el 19 de enero de 1958, pesaba 3.856 kl.

El cohete Atlas que puso en órbita Estados Unidos, el 19 de enero de 1958, pesaba 3.856 kl.

El cohete Atlas que puso en órbita Estados Unidos, el 19 de enero de 1958, pesaba 3.856 kl.

El cohete Atlas que puso en órbita Estados Unidos, el 19 de enero de 1958, pesaba 3.856 kl.

El cohete Atlas que puso en órbita Estados Unidos, el 19 de enero de 1958, pesaba 3.856 kl.

El cohete Atlas que puso en órbita Estados Unidos, el 19 de enero de 1958, pesaba 3.856 kl.

El cohete Atlas que puso en órbita Estados Unidos, el 19 de enero de 1958, pesaba 3.856 kl.

El cohete Atlas que puso en órbita Estados Unidos, el 19 de enero de 1958, pesaba 3.856 kl.

El cohete Atlas que puso en órbita Estados Unidos, el 19 de enero de 1958, pesaba 3.856 kl.



BOGOTA. — Bomberos y voluntarios salvan a los niños de una escuela, en donde habían quedado atrapados por una inundación. Todos fueron salvados, pero un voluntario se ahogó mientras trabajaba en la operación de rescate.

La OEA resolvió por unanimidad convocar a Reunión de Cancilleres

República Dominicana advirtió que podría reiterar durante ella sus acusaciones contra Cuba y Venezuela. — El Ministro de Relaciones Exteriores cubano respondió acusando, a su vez, al régimen de Ciudad Trujillo, de violar la Carta Interamericana

WASHINGTON, 13. — (UPI). — Las veintuna repúblicas americanas resolvieron hoy convocar una conferencia de sus Ministros de Relaciones Exteriores para estudiar la crisis surgida en la cuenca del Caribe y ventilar otros problemas que igualmente amenazan la paz hemisférica.

La convocatoria de la reunión extraordinaria se acordó por votación unánime en la sesión de hoy del Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El cónclave de cancilleres probablemente se celebrará el próximo agosto, en Santiago de Chile.

El Presidente del Consejo, Gonzalo Escudero del Ecuador, caracterizó la unanimidad del voto como una sonada victoria para los principios del panamericanismo, y de inmediato procedió a constituir una comisión de siete miembros con la consigna de confeccionar el temario de la conferencia y el lugar y fecha en que deberá celebrarse. Integran el grupo representantes de Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Perú, Uruguay y Estados Unidos.

De impedir la salida de expediciones armadas de un país para atacar el territorio de un Estado vecino, por una parte, y apremiar a las dictaduras que todavía existen en el hemisferio a acelerar la marcha de su desenvolvimiento político hacia la fórmula del Gobierno representativo, por la otra.

En general, se conviene que esas cuestiones constituyen una de las pruebas más severas a que se haya visto sometido jamás el sistema interamericano.

El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Raúl Roa, contestó diciendo que el Gobierno de la República Dominicana había quebrantado todas las convenciones interamericanas sobre los derechos del hombre, al igual que otros convenios, y que, por lo tanto, debería ser expulsado de la OEA.

Como telón de fondo para este duelo de palabras —situación que se ha hecho familiar desde el triunfo de la revolución cubana el pasado enero—, está el creciente sentimiento en la América Latina contra las dictaduras que subsisten en el hemisferio occidental.

Esse íntimo sentir se reflejó en las modificaciones que se hicieron a la moción original, pidiendo el cónclave de cancilleres, auspiciada por Brasil, Chile, Perú y Estados Unidos.

Ecuador, por ejemplo, señaló que en el acuerdo existiría una "omisión muy grave", si en él no se incluía un estudio sobre el "ejercicio de la democracia en las modificaciones de la conferencia".

Venezuela propuso dos cambios más. El Embajador venezolano, Marcos Falcón Briceño, pidió que el tema de la conferencia sobre la situación del Caribe se ensanche para abarcar "el mantenimiento de la paz en América".

También hizo que se modificara la frase del texto original "la región del Caribe".

Con este cambio Falcón Briceño quiso eliminar cualquier insinuación, tácita o expresa, de que el desasosiego reinante en el Caribe es un acontecimiento de fecha reciente.

La República Dominicana ha tratado de crear la impresión de que la tirante situación apareció con el triunfo de la revolución fidelista, que derrocó la dictadura de Fulgencio Batista en Cuba.

Venezuela y Cuba arduamente, en cambio, que el generalísimo Rafael Leonidas Trujillo sembró la simiente de la tenstencia de la República Dominicana, hace 30 años, perpetuándose luego en el poder.

Hacen caso omiso de la protesta WASHINGTON, 13. — (UPI). — La Subcomisión del Senado sobre Seguridad Interna, haciendo caso omiso de las protestas de Cuba, volvió a escuchar hoy, en sesión secreta, el testimonio de Pedro Luis Díaz Lanz.

Sinopsis del Cable

ARGEL. — Equipos de soldados franceses de asalto cumplieron su cuarto día de jornadas contra los reducidos guerrilleros de las montañas de Hodna. El cuartel general francés aquí anunció que ya hay 273 bajas rebeldes.

TAIPE, Formosa. — 138 tiros en sólo 20 minutos fueron disparados por las baterías de la costa de China comunista contra las islas nacionalistas Matsú, lo que hace a éste el tercer más intenso bombardeo de este año.

BEIRUT. — Los preparativos para celebrar el primer aniversario de la revolución del 14 de julio de 1958, que derribó a la monarquía, son de dos tipos: burocráticos (las autoridades tratan de llenar todos los cargos vacantes), y municipales (los obreros barren las calles para limpiarlas de polvo después de la peor tormenta de arena durante los últimos 25 años). Los festejos en sí mismos durarán una semana, y serán tan animados como la revolución que conmemoran.

BOGOR, Indonesia. — El Presidente Sukarno completó hoy la organización de su Gabinete "gigante" —43 Ministros— para dar su nuevo tipo de Gobierno, que llama "democracia dirigida", a las tres mil islas que componen la nación.

VARSOVIA. — Los diarios polacos publican invariablemente en la primera página la fotografía de Nikita Khrushchev y la noticia de su llegada a ésta, mañana. Los preparativos militares han sido intensos, lo mismo que las medidas de seguridad.

HOLLYWOOD. — El desastroso incendio del domingo en el barrio Laurel significó 130 hectáreas de bosques y praderas destruidos, 38 casas totalmente quemadas y dos más dañadas seriamente. Los daños se calculan, por ahora, en 2 millones de dólares (poco más de 2 mil millones de pesos).

BILBAO. — Dos trenes chocaron hoy cerca de aquí y 30 personas resultaron lesionadas, 13 de ellas de gravedad. El accidente se debió a una falla del sistema automático de cambios de agujas.

MADRID. — Tres vagones de un tren eléctrico repleto de pasajeros resultaron totalmente destruidos por el fuego, en la estación El Plantío, a 16 kilómetros de aquí. No hubo víctimas, y se desconoce la causa del incendio.

CUATRO OFICIALES CUBANOS DESERTARON EN AVION MILITAR

MIAMI, 13 (UPI). — Cuatro militares desertaron hoy de la Fuerza Aérea cubana, al apoderarse de un avión transporte cargado de municiones, y obligar a su tripulación a punto de pista a dirigirse a esta ciudad.

Los cuatro militares pidieron asilo político en Estados Unidos, y las autoridades de inmigración dijeron que más tarde comparecerán en una audiencia.

El avión llevaba a bordo 16 miembros de la Fuerza Aérea cubana y una mujer, que según se dijo, se dirigía a visitar a un niño enfermo. La nave aterrizó en una pista de la Fuerza Aérea norteamericana, donde las autoridades militares ordenaron a los desertores que entregaran sus armas, lo cual hicieron débilmente.

El grupo obligó al piloto del avión, el C-47, a dirigirse a Miami, donde la policía del aeropuerto y miembros del servicio de patrulla de fronteras lo pusieron bajo custodia.

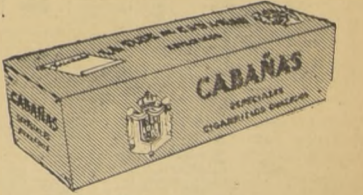
Los otros miembros de la Fuerza Aérea cubana que viajaban en el aparato solicitaron regresar a Cuba.

Ahrens indicó que probablemente regresarán esta noche a La Habana.

Los cuatro desertores que se del Departamento de Inmigración, dijo que el avión volaba como Homero García Peña, Esquivel Paula Vismontes, Silvio Aquila Entenza y Cándido Baldrich González, todos con diez años de servicio.

A un afecto especial.. un regalo sin igual..

Recuerde que su santo fuma "CABAÑAS" especiales



Bríndele un verdadero agrado. Regálele un elegante y atractivo paquete con 10 CAJETILLAS

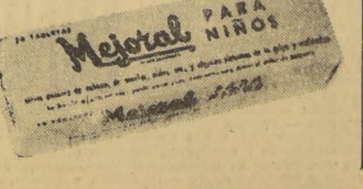
Y, en la fiesta, él le participará lo que a Ud. también le satisface. "CABAÑAS" especiales



Mejoral PARA NIÑOS de sabor agradable BAJA la FIEBRE y ALIVIA el DOLOR

Su dosificación es recomendada para los niños de todas las edades. SABOR AGRADABLE: Tiene el sabor que gusta a todos los niños. HIGIENICA: Cada tableta está individualmente sellada en celofán, para mantenerla protegida. Cuando su niño tenga fiebre, déle MEJORAL PARA NIÑOS, rápido y eficaz medicamento que se ha elaborado para los niños. MEJORAL PARA NIÑOS contiene ácido acetil-salicílico hipotérmico, recomendado por los médicos por su comprobada eficacia para bajar la fiebre. MEJORAL PARA NIÑOS es una tableta eficaz y con tamaño adecuado especialmente para los niños. Actúa rápidamente para aliviar el dolor de cabeza, dolores de la dentición, de garganta, de oídos. Si Ud. le da a su hijo MEJORAL PARA NIÑOS, puede estar segura de que le está dando un medicamento apropiado, de tamaño adecuado y sabor agradable.

ES UN MEDICAMENTO EFICAZ QUE LOS MEDICOS LO RECOMIENDAN. MEJORAL PARA NIÑOS ha sido probado con miles de niños. Los médicos lo recomiendan hasta para las gurgas, porque proporciona la dosis apropiada, eliminando la necesidad de partir la tableta de los adultos. A los niños les gusta MEJORAL PARA NIÑOS porque tiene un sabor especial y agradable. SELLADAS EN CELOFAN. Cada tableta se presenta en su sobre individual, para protegerla contra el polvo, la humedad y el contacto de las manos.



AMERICA LATINA

Ydigoras visitó Canal de Panamá

CIUDAD DE PANAMA, 13. — (UPI). — El Presidente de Guatemala, general Miguel Ydigoras Fuentes, visitó hoy el corte de Gaillard, que es la clave de la capacidad del Canal de Panamá.

Siendo ingeniero de profesión, el Mandatario guatemalteco bombardeó a los funcionarios del Canal con preguntas sobre las medidas implantadas para impedir que el corte de Gaillard, como la parte estrecha del embudo, afecte la capacidad de agua de la vía interoceánica.

Más tarde, Ydigoras inspeccionó la obra de construcción del puente que se tenderá sobre el Canal en Balboa, para llevar la Carretera Panamericana hasta Ciudad de Panamá. El Presidente visitante se negó a cubrirse con un paraguas durante un aguacero tropical.

Cuba protesta ante los EE. UU. LA HABANA, 13. — (UPI). — El Presidente de la República, Manuel Urrutia Lleo, hablando en un programa de televisión, declaró hoy que el ex mayor Pedro Luis Díaz Lanz debería ser devuelto a Cuba para ser procesado como un "despreciable traidor".

Consurando acerbamente a la comisión senatorial norteamericana que preside el senador James Eastland por haber interrogado al ex jefe de la Aviación Militar cubana en Washington, Urrutia manifestó: "Díaz Lanz es un traidor a su patria... Si tenía algo que decir, debería haberlo dicho al pueblo de Cuba".

Hacen caso omiso de la protesta WASHINGTON, 13. — (UPI). — La Subcomisión del Senado sobre Seguridad Interna, haciendo caso omiso de las protestas de Cuba, volvió a escuchar hoy, en sesión secreta, el testimonio de Pedro Luis Díaz Lanz.

LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.º 823 EFECTUADO EL 12 DE JULIO DE 1959

LEYES: 4885 Y 5443 - EMISION: 50 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

Main table containing lottery results for various prize categories (e.g., 100 MILL, 500 MIL, 1 MILL) and a detailed breakdown of the 17433 million prize.

EL BOLETO N.º 17433 Salio favorecido con el Premio de 100 MILLONES a todos los Boletos cuya terminación sea 3 le corresponde \$ 9.000.-- al Entero y \$ 450.-- al Vigésimo.

Sorteo N.º 823 efectuado el 12 de Julio de 1959. 100 MILLONES 17433. Detalle de premios y valores.



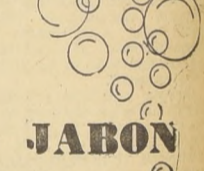
Cutis aterciopelado terso y lozano



Bonjour JABON DE TOCADOR

50

perfumado hasta el final



JABON Bonjour es la mejor

Para su baño y tocador

4 COLORES 4 PERFUMES

¡Solo una chaleca...! Cuento no significa para el pobre. Envía cuanto antes al Hogar de Cristo...

Fabrica de Calzado. Vende directamente al público. GOOD YEAR, empuñadillo hecho a mano. N.º 27 al 30 \$ 4.950. N.º 31 al 34 \$ 5.550. N.º 35 al 38 \$ 6.450. N.º 39 al 44 \$ 7.500.

Contribuya al auge de la Minería Nacional. Invierta sus ahorros en Avío Minero y reciba legalmente, como premio, el más alto interés. Garantizamos el capital. SOCIEDAD MINERA SANTA GEMITA VICUNA MACKENNA 85 De 4 a 8 P. M.

CHEQUES LETRAS Cobramos sin gastos para el cliente. Abogados especializados. AGUSTINAS 1350 Oficina 680

CONTRIBUYA AL AUGE EFECTIVO DE LA MINERIA DEL FIERRO Y COBRE NACIONAL. Invierta legalmente sus capitales en Avío Minero y reciba como premio el más alto interés. Garantizamos el capital. SOCIEDAD MINERA "SANTA GEMITA" Av. Vicuña Mackenna 85 de 4 a 8 P. M.

CONVIENE a colegios y establecimientos que proporcionan alimentación. La Compañía Pesquera "ARAUCO" dispone de filetes congelados de merluza (pura carne sin espinas) para entrega inmediata. PRECIO: Dentro de la Comuna de Santiago, puesto a domicilio, \$ 300.-- el pan. PEDIDOS: Desde diez panes, al teléfono 60570. Un pan de filete de merluza alcanza para seis personas. SANTIAGO, Junio 27 de 1959.

No se haga Problemas Ni pierda su Tiempo. SINDELIN - HOOPER - SAHD VACRIC - AIRCAL - ALFOR FAMELA - PHILIPS - FAKIR EASY - HATCYON - THOR ELECTROLUX BENDIX FRACOM - ENGLISH ELECTRIC OSTRIZER - BRAUM KENWOOD - FRUMIX Motores H. 14, H. 15, H. 5, H. 6. REPARACIONES Y REPUESTOS. Ex Jefe Técnico de Sindelin. Vamos a domicilio, sin recargo. ELECTRO - REPARACIONES. CARLOS BOCCA BERTOLOTO, Gerente. Ahumada 370. Cielista 704.

Ofrecemos partidas de dinero desde \$ 500.000 hasta \$ 50.000.000. PAGA a agricultores, industriales y comerciantes. Se exigen excelentes informes bancarios. Comisión e interés legales. Consorcio Comercial de Chile Ahumada 370. Cielista 704.

AUDAX - O'HIGGINS Y FERRO - "U"



O'HIGGINS CUMPLIO una exitosa campaña en esta primera rueda del campeonato, finalizando en el segundo lugar, a un punto del líder. En su último partido empató con Ferro, en el cual pertenece la escena que reproducimos. Coloma va a despegar el balón, mientras J. Soto lo persigue. Más atrás está el defensa Huerta, de excelente actuación. El mérito del empate fue para los fusionados que terminaron en inferioridad numérica. En la fecha de la segunda rueda, el team de Rancagua vendrá de nuevo a Santiago, para medirse con Audax, con quien empató a 0 en la jornada inicial del torneo. Ferro enfrentará a la "U". Ambos empataron a 1 en la 1.ª rueda.



CICLISMO.- TRASLAVIÑA GANÓ LA DOBLE CUESTA BARRIGA

Segundo entró Hernán Meneses

ORGANIZADA por la rama de ciclismo del Club Walter Müller, se corrió el domingo la prueba denominada "Doble Cuesta de Barriga", cuyo recorrido total es de 62 kilómetros.

El ganador de la carrera de ciclismo fue el corredor de 4.ª categoría Enrique Traslaviña, con el tiempo de 1 hora 58 minutos. Los resultados generales de la prueba fueron los siguientes:

- 1.º Enrique Traslaviña; 2.º Hernán Meneses; 3.º Arturo Castañeda; 4.º Juan Salgado; 5.º Sergio Briceño; 6.º Alfredo Gómez; 7.º José Carrasco; 8.º Manuel Quiñones y 9.º Washington Santander.

En novicios, se produjeron los siguientes resultados: 1.º Arturo Castañeda; 2.º Juan Salgado; 3.º Sergio Briceño.

PRIMERA VEZ.- Malla amarilla viste español Bahamontes

Por ser líder de la Vuelta de Francia

GRENOBLE, Francia, 13 (UPI).— Charly Gaul de Luxemburgo, ganó la decimosexta etapa de la Vuelta Ciclista de Francia hoy, y Federico Bahamontes, de España, pasó a la cabeza de la clasificación general, vistiendo la malla amarilla.

Gaul cubrió los 197 kilómetros de la etapa en 5:37:12, y Bahamontes se clasificó segundo con el mismo tiempo.

Tercero fue Graczyk, de Francia, con 5:40:49, y cuarto y quinto Darrigade de Francia y Damen de Holanda, respectivamente, ambos en 5:40:53.

Esta es la primera vez en la historia de la prueba que un español luce la malla amarilla del primero, y al colocarse Bahamontes temblaba de alegría y orgullo.

Un pequeño grupo de españoles que se encontraba en la meta, lloraron de emoción al anunciarle el triunfo de Bahamontes, que dio la vuelta de honor en el velódromo local en medio de atronadoras aclamaciones.

Clasificación general individual:

- 1.º Bahamontes, 89:24:36. 2.º Pauwels, Bélgica, 89:28:38. 3.º Hoevenaers, Bélgica, 89:28:44. 4.º Anglade, Centro, 89:29:44. 5.º Mahé, Oeste, 89:32:2.

ES DEFINITIVO: NO VIENE REAL MADRID

Anoche conversamos personalmente con el presidente de Colo Colo, Antonio Labán, con relación al anunciado viaje del equipo español Real Madrid.

A pesar del viaje especial que hizo el gerente de la institución alba, Carlos Weitz —nos manifestó el timonel del club más popular— nada pudo hacerse ante la negativa de los dirigentes madrileños. En realidad, lamentamos esta negativa, sobre todo por la expectativa que había por ver al famoso cuadro ganador de los campeonatos europeos, después de las fracasadas gestiones e incumplimiento que hubo por parte del Barcelona. Sólo esperamos que la afición comprenda nuestro gran esfuerzo, y que por parte nuestra se hicieran todos los esfuerzos imaginables tendientes a solucionarlos.

Por nuestra parte, no comprendemos la actitud de los clubes españoles, en especial de sus dirigentes, máxime si tenemos en cuenta la reciprocidad legal que hay entre los dos países. Es un gesto poco deportivo.

BUENAS PERFORMANCES.- Tercer batallón ganó torneo interno de la Escuela Militar

Interesante competencia realizaron los cadetes.- Se batieron dos records

La Escuela Militar realizó el sábado pasado en el antiguo Estadio Militar —dando cumplimiento a sus completos programas de preparación física— una competencia entre los batallones que forman el primer plantel militar.

El torneo fue presenciado por el Director de la Escuela, coronel Ricardo Lecaros, jefes, oficiales y la Comisión de Educación Física, dirigida en forma muy acertada por el mayor Bonilla. Se aprovechó esta reunión para testimoniarle al entrenador de atletismo, Domingo Guzmán, el reconocimiento a sus 20 años de servicios en la escuela, por lo cual recibió de parte del Director una estatuilla que representa a un cadete.

Los resultados técnicos de las distintas pruebas, fueron bastante satisfactorios, y sobre todo vienen a traslucir el esfuerzo continuado de la enseñanza que como informáramos en una oportunidad, duran durante toda la estadía del alumno en la escuela, y lo especializan en el deporte en que demuestra mayores aptitudes. Otro corolario de este plan, es el reciente campeonato universitario ganado por los cadetes.

El torneo del cual damos cuenta, y que se realiza en forma periódica para apreciar los adelantos de cada participante, tuvo los siguientes resultados:

200 metros planos: 1.º alférez Mario Schehning, 23". 400 metros planos: 1.º alférez Milton Ramírez, 54" 2/10. 800 metros planos: 1.º cadete Nelson Ubilla, 2'8" 5/10. 1.500 metros planos: 1.º cadete Dagoberto Hernández, 4'25" 1/10. 3.000 metros planos: 1.º cadete Dagoberto Hernández, 9'23" 4/10 (record de la escuela). 110 metros vallas: 1.º cadete Erasmo González, 17" 5/10. 400 metros vallas: 1.º cadete Antonio Palomo, 1'3". Salto alto: 1.º cadete Adolfo Hanning, 1.67 m. Salto largo: 1.º cadete Jorge Landón, 6.30 m. Salto triple: 1.º alférez Mario Schehning, 12.06 m. Salto garrocha: 1.º cadete Sergio Pinochet, 3.40 m. Lanzamiento bala: 1.º cadete Mario Laipenicks, 10.43 m. Lanzamiento disco: 1.º cadete Mario Laipenicks, 37.75 m. Lanzamiento dardo: 1.º cadete Mario Laipenicks, 43.30 m. Lanzamiento martillo: 1.º cadete Pablo Silva, 44.35 m. (record de la escuela).

Posta 4 x 100: 1.º equipo Curso Militar con 4'06". Posta 4 x 400: 1.º equipo Curso Militar con 4'06".

FUTBOL: Realizados todos los encuentros, los resultados finales fueron: 1.º equipo del Primer Batallón, 2.º Segundo Batallón; 3.º Curso Militar, 4.º Tercer Batallón. BASKETBOL: 1.º Primer Batallón; 2.º Segundo Batallón.



AUDAX ITALIANO va esta noche en el Gimnasio Famae, tras una rehabilitadora performance. Viene de perder ante el Deportivo Marambio y necesita de un triunfo para mejorar de ubicación en la tabla de posiciones del Campeonato Metropolitano de Baloncesto, y además, justificarse a los ojos de sus apasionados partidarios. Pero tendrá un temible rival por delante: Palestino, actual campeón de básquetbol de Santiago. La cosa, pues, no se le presenta tan fácil. Pero como lo hicieron ante Marambio, los de la calle Lira se arrandarán en la contienda. En el grabado, una escena del partido que sostuvieron últimamente con Marambio y que cerró con el triunfo de estos últimos por un escaso punto de ventaja.

PRETENDE SUBIR SAN LUIS



UNA DERROTA que seguramente no entraba en los cálculos de dirigentes, jugadores y parciales, sufrió el domingo Audax, a manos de San Luis, de Quillota, que hasta ese momento se encontraba en la cola de la tabla. Pero sucede que los canarios tienen equipo y jugadores como para merecer otra ubicación. Tal es así, que aun perdiendo sus partidos anteriores, habían convencido. El grabado corresponde al partido mencionado, cuando Fernández atra, pa el balón por alto, antes que inter venga el delantero Gatti, que se adelantó a Torres. Desde atrás observa Escobar. Dos derrotas seguidas lleva Audax, de las cuales tratará de rehabilitarse frente a O'Higgins, ri.

val suyo en la 1.ª fecha de la rueda final del torneo. San Luis deberá viajar a Talca, donde lo esperará Rangers, quien también pretende desquitarse, a costa de los quillotanos, del contraste experimentado ante la UC.

EL SABADO PROXIMO.- Con programa doble se inicia rueda de revanchas

Palestino con Wanderers y Ferro con la "U"

Anoche, el directorio de la Central de Fútbol procedió a confeccionar la programación de la primera fecha de la segunda rueda, la que quedó en la siguiente forma:

Sábado a las 19.45 horas, en Santa Laura, Palestino con Wanderers y Ferrobatallón con Universidad de Chile. Domingo en el Nacional, a la misma hora, Audax Italiano con O'Higgins y Colo Colo con Unión Española. En Independencia, 15.45 horas, Universidad Católica con La Serena. En Talca, Rangers con San Luis, y en Viña del Mar, Everton con Magallanes.

ASCENSO. — Para empezar, el suspendido partido entre Nublense y Santiago Morning se postergó para el 29 del presente mes. Todos los encuentros de la tercera fecha de la rueda de las revanchas se jugarán el domingo. En Santa Laura, Iberia con San Felipe y Santiago Morning con Alianza. En Los Andes, Trasandino con U. Técnica; San Fernando con Green Cross, en San Fernando; San Bernardo con Coquimbo, en San Bernardo; U. Calera con Nublense, en La Calera.

TRIBUNAL DE PENAS. — Los siguientes jugadores fueron oídos para este miércoles: Toledo y Fernández (AI), Carrasco (SL), Rojas (E), Molina, expulsado (FB); Rodríguez (O'H), Valdés, Godoy y Contreras (M), Valentini, Tobar y Bozalla (W), Martínez y Reveco (UE), Sánchez (U). En el Ascenso: Fernández (expulsado) (D); Vásquez, Cruz y Baldovinos (S. Felipe).

BASKETBOL OFICIAL.- Ferroviario puede vencer a Sirio

En el primer partido de esta noche actúan Colo Colo-Readi y luego Palestino-Audax

Con los partidos Colo Colo-Readi, Palestino-Audax Italiano y Sirio-Ferroviario, proseguirá desarrollándose esta noche, en el Gimnasio Famae, calle San Ignacio con Franklin, el Campeonato Masculino de Básquetbol de Santiago, en División de Honor.

El primero de estos cotejos, de acuerdo con la programación reglamentaria hecha por el directorio de la dirigente metropolitana del baloncesto, se iniciará a las 20.15 horas y pesará a que se da por descontado el triunfo de Colo Colo, que viene de derrotar en sensacional forma en sus últimas actuaciones a Unión Española 55-46; a Palestino, campeón de Santiago, por 56 a 50 y Sirio, vicecampeón, por 57 a 44, existe verdadero interés por presenciar una nueva presentación de los albos, ya en decisiva marcha hacia la conquista del campeonato en básquetbol. El segundo cotejo ha sido fijado para las 21.15 horas y debe, asimismo, resultar altamente atrayente. Palestino viene de vencer en rehabilitadora performance a Olea, después de su sorpresivo contraste frente a Colo Colo,

mientras que Audax Italiano viene de caer derrotado por el estrechísimo margen de un punto (43-42) y en dramática confrontación con Marambio y necesita rehabilitarse ante los ojos de sus inquietos y apasionados admiradores. Pondrá término a la reunión de esta noche el match Sirio-Ferroviario, lance que se iniciará a las 22.15 horas y que se presenta de difícil pronóstico, ya que pesa a todos los títulos y merecimientos de los verdes de Mahana, el "cinco" tiznado resulta temible, máxime si se considera que ha sido uno de los pocos en superar a Colo Colo y por amplio margen: 54-42 y puede repetir la gracia ante los recientemente derrotados por los blancos.

BREVES del DEPORTE

—SE ADHIERE A HOMENAJE.— "El Club de Deportes "Francia" se adhiere una vez más a la celebración de la Independencia de la República de Francia, tiene el alto honor de rendir un caluroso homenaje a dicho país, con motivo de celebrar hoy su día nacional". —OOO—

Sergio Molinari se radica en Nueva York

Ayer estuvo en nuestro diario el destacado dirigente deportivo, ex jugador internacional de básquetbol y conocido industrial, Sergio Molinari.

Viejo amigo de esta casa, Molinari nos explicó el motivo de su visita. Venía a despedirse de nosotros. Parte mañana a Estados Unidos. Y no es simple viaje de negocios o gira de turismo. Va a radicarse definitivamente en el gran país del norte. Su nuevo hogar y nuevo centro de actividades "hasta que Dios no disponga otra cosa", según su propia expresión, será Nueva York. Va contratado como técnico de una poderosa organización comercial neoyorquina.

—Acá dejo —nos dice al retirarse— no sólo mis más caros afectos y mis mejores amigos, sino que también mi pequeña fábrica de acumuladores eléctricos y mi corazón, pues nunca dejaré de ser chileno.

PELEAN EL VIERNES.- Bien se vio el argentino Manzur, adversario de Loayza

BOXEA Y ES RAPIDO PARA MEDIO PESADO

DESDE que pelea con Selva y Boy Nando, que Humberto Loayza no tenía un buen adversario argentino, cuarto en el ranking de su país, José Manzur, con quien se enfrentará el viernes próximo en el Caupolicán. El peleador transandino produjo anoche una impresión favorable al rendir su prueba de eficiencia ante la Comisión de Boxeo Profesional integrada por los dirigentes Alfonso Anfosí, Juan Espinoza y Armando Gutiérrez. Manzur hizo guantes con los profesionales Manuel León y Luis Elgueta. Hombres de peso muy inferior y que por lo mismo, no le permitieron trabajar fuerte. Sin embargo, Manzur se mostró como un buen boxeador, que sabe moverse con soltura, rapidez para el peso, y con mucho sentido de tiempo y distancia para entrar, pegar y esquivar. La izquierda es veloz y variada. Por lo demás, sus antecedentes son recomendables: en 31 combates, ganó 25, figurando entre sus vencidos el uruguayo Juan Burges, Aurelio Díaz, que peleó con Loayza; Guillermo Dutchman, tercero en el ranking, el viernes de la semana pasada empató en Córdoba con Rodolfo Díaz, que encabeza el escalafón argentino. Entre sus derrotas figura una con Mauro Mina, en Lima, y otra con Luis Lamado, en Sao Paulo, ambas por puntos. El trabajo de Humberto Loayza tuvo un tono espectacular cuando hizo guantes con su hermano Mario. El campeón

CAMPEON DE TIRO, DE DUELO



JUAN HUGO OJEDA, campeón de Chile de tiro de duelo, que se impuso en la segunda rueda del torneo organizado por la Asociación Nacional de Tiro al Blanco, en el que 18 tiros divididos en series de 6, que se disparan a 25 metros sobre una alfilería metálica colocada a espaldas del tirador. Hay que destacar que Ojeda es muy joven y cursa su estudio de sexto año de Humanidades en el St. George. Segundo Rolando Santolán, de Cajafiero, con 15; y 4.º y 5.º los hermanos ganador, Enrique y Sydney, con 15 impactos. La tercera rueda se disputará el domingo.

KID DINAMITA



POR SAM IFF





ALHAJAS, JOYAS PARA regalos, joyas, relojes y platería de primera calidad. Joyeria Meyer, Huérfanos N.º 713, cuarto piso, 409. Fono 32359. 30-7 K.

CONSEJOS UTILES JIU JITSU (Defensa personal) aprenda rápido. Martes, jueves, de 8 a 10 horas. Romero 2571. 15-7 P.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS HABIENDOSE extraviado cheque serie C, N.º 6249024, del Banco O'Higgins, por la suma de \$ 50.000, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 11, 12 y 14 P.

FOR HABERSE EXTRAVIADO cheque Banco Nacional del Trabajo, Serie A-1, números 2694716, 2694719, 2694720, 2694722 y 2694723, cuenta Sergio Lorca Santelices, quedan nulos habiéndose dado el aviso correspondiente. 11, 12 y 14 P.

HABIENDOSE extraviado el título N.º 15293 por 13 acciones del Banco de Chile, a la orden de Octavio, Virginia, Jorge, José y Jaime Muñoz Delano, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 11, 12 y 14 P.

HABIENDOSE extraviado el título N.º 15293 por 13 acciones del Banco de Chile, a la orden de Octavio, Virginia, Jorge, José y Jaime Muñoz Delano, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 11, 12 y 14 P.

HABIENDOSE extraviado el título N.º 15293 por 13 acciones del Banco de Chile, a la orden de Octavio, Virginia, Jorge, José y Jaime Muñoz Delano, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 11, 12 y 14 P.

HABIENDOSE extraviado el título N.º 15293 por 13 acciones del Banco de Chile, a la orden de Octavio, Virginia, Jorge, José y Jaime Muñoz Delano, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 11, 12 y 14 P.

ARTICULOS PARA EL HOGAR \$ 19.000, COLCHON lana relleno a la vista del cliente, corte para colchones, somierres en todos los tipos y medidas, nechuras a domicilio. Calles 1537, fono 31583. HIO

LUIS Rodríguez e hijos, muebles e instalaciones, reparaciones, cisterna, tapicería en general, Bascuñán N.º 145, fono 95719. 30-7 K.

HERALDICA, pergaminos, diplomas, rapidez, calidad, Alameda N.º 1883, fono 74808. 30-7 K.

REPARACIONES de cualquier especie, vandas a domicilio; Traslados, mudanzas, instalaciones con créditos. Serri Home. Estado N.º 235, fono 31625. 30-7 K.

DELANTALES surtido completo desde \$ 3.300 docena Avenida Matia 347. 18-7 K.

HAGO fundas muebles, juego \$ 12.000 confección fina Lautaro 694, por Avenida Salvador altura 1400 buses 24, micro 7 Cascajal. 18-7 K.

COMPROVENTAS ARREGLOS DE MAQUINAS FABRICA de bombas "Leader" Bombas para todos los usos reparaciones. Condillones. Lingue 831, detrás Teatro Caupulicán. Fono 89832. 18-7 K.

EJES, transmisiones, correas, poleas, rodamientos, descansos, anillos. Huérfanos 2448, 93928. 18-7 K.

LIQUIDAMOS living nuevo: Capiloma, \$ 3.000; fono 31221. Living surtido living estilo tapices gobelino, feipa lana. Carmén 641. 18-7 K.

FRAZADAS Jacquard de pura lana, económicas el 50 por ciento, compradas directamente en la fábrica. Avenida Valdivieso 2297 (Recoleta). Fono 372661. Micros 28 y 35 a la puerta. 18-7 K.

VENDO amoblado comedor Normando, casi nuevo. Tratar en Octedral 1650, Herrem. 18-VII K.

ARRIENDOS OFRECEN PIEZAS pensión, recibio pasajeros. Huérfanos N.º 1293. 29-6-80 P.

CONSTRUCCION IMPERMEABILIZACION, Germán Gatica F., Compañía N.º 1291, C.I. 317. Fono 69355. 30-7 K.

CREMADOS, microzonados y enchapados en cobre, graso, Kurt Heymann, Toesca N.º 3179, fono 92006. 30-7 K.

CEMENTO, puesto a domicilio, sin recargo. MATESCO, Avda. Recoleta N.º 1215, fono 374062. 30-7 K.

FABRICA mosaicos, baldosas, "Sembrador" Seminario 134, baldosas al líquido, óptima calidad, en toda la línea de colores; baldosas de mármoles reconstituidos, baldosas cemento para alcantarillas; mosaicos, moldurados, piletas, cubiertas, banquetas, lavabos de mármol reconstituido. Nuestra producción de materiales está aprobada por el Instituto de Estudios de la Universidad de Chile. Visitenos sin compromiso. 18-7 K.

TECHO económico Huachupón, 240 pesos plancha; comercial, baldosa de desmonte. Arturo Prat 154. 18-7 K.

LADRILLOS arena, ripio, murales, mosaicos, domo, fábrica, precios bajos. Industria arena ladrillera. Indarcia, Panamericana 1475, fono 371688. 18-7 K.

ALBANILERIA, estuco, yesos, pinturas, alcantarillas, gasitería, sanitarios, agujeros, baldosa, carpintería. Sr. Sánchez 35780. 18-7 K.

DEMOLICION Arturo Prat 737; puertas, ventanas, viguetas, tablas, cielo, piso, roble, tejas, varcos. 18-7 K.

ERACIL, volcánica, planchas de yeso, cornisas, gresitos, agujeros, cemento blanco tierra de onices. PROMAU San Diego 2379. 18-7 K.

PULIDOS de pisos a máquinas parquet, tallas, esboles, 65702. 18-7 K.

CORTINAS metálicas, nechuras, computadoras; también ventanas. Teja en general. Fabrica Gillard. Pedro Lagos 93130. Fono 92950. 18-7 K.

PUERTAS y ventanas, armario completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fabrica Record. San Diego 749, teléfono 66123. HIO.

CIERROS de concreto, Fachadas. Victorino Zayones 612, 95382. 18-7 K.

PIERRO 14, 18, 12, cañerías, metal, Compac, fitting, piezas, etc. centralizado. Promec, San Diego 2378. 18-7 K.

COLEGIOS, INSTRUCCION PROFESOR PIANO, LUIS SOTO Silva, teoría, solfeo, metodología moderna, reanuda clases. La Marina 1464, teléfono 54367-51726. 18-7 K.

CURSOS RAPIDOS VACACIONES Dactilografía, 15 días, un mes. Además, preparación comercial personas sin humanidades. Comprensión Redacción, Dactilografía, Aritmética, Ortografía. Puentre 574, 4.º piso. 21-7 P.

CURSOS RAPIDOS Dactilografía, 15 días, un mes. Puentre 576, 4.º piso. 12-7 P.

ESCUELA de Choferes, Instituto San Cristóbal, enseña a manejar. Mac Iver N.º 728. 30-7 K.

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquígrafas, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69593. 15-VII P.

SE HACEN clases de inglés elemental a domicilio, llamar al fono 82222, señor Mario Diaz, en horas de oficina. 30-7 K.

INSTITUTO "Alonso Figueroa", Central 1257 (fono 69572). Cursos rápidos dactilografía, taquígrafas, contabilidad. Anexos corriendo, modas, canchales, permanetes. 17-7 P.

INSTITUTO "Modern Select", Amunátegui 267. Cursos intensivos: dactilografía, taquígrafas, contabilidad. 17-7 P.

ESCUELAS Politécnicas "Diaz-Gascon", Matrícula abierta para personas cortas, prácticas individuales. Peluquería completa, modas, alta costura, canchales, etc. Interacción femenina, alumnas provincianas. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundado 1914. Fono/134 311. 18-7 K.

SEGUNDA COMPANIA DE BOMB... (Continuation of text from previous block)

TERCERA COMPANIA DE BOMB... (Continuation of text from previous block)

QUINTA COMPANIA DE BOMB... (Continuation of text from previous block)

SEXTA COMPANIA DE BOMB... (Continuation of text from previous block)

SEPTIMA COMPANIA DE BOMB... (Continuation of text from previous block)

HOY RECIBIRAN estuches de CAFRENAL gratis todas las personas que ordenen Avisos Económicos. Para DOLOR DE CABEZA y NEURALGIAS TOME Cafrenal. Obsequio de los AVISOS ECONOMICOS de LA NACION. Includes image of a man holding a box of Cafrenal.

CITACIONES OCTAVA COMPANIA DE BOMB... (Continuation of text from previous block)

NOVENA COMPANIA DE BOMB... (Continuation of text from previous block)

DECIMA COMPANIA DE BOMB... (Continuation of text from previous block)

UNDICESIMA COMPANIA DE BOMB... (Continuation of text from previous block)

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION... (Continuation of text from previous block)

TERCER JUZGADO CIVIL... (Continuation of text from previous block)

RESOLUCION PRIMERA JUZGADO CIVIL... (Continuation of text from previous block)

OCUPACIONES BUSCAN JOVEN se ofrece, cualquier trabajo... (Continuation of text from previous block)

OCUPACIONES OFRECEN NECESITO empleada cocina servida... (Continuation of text from previous block)

PARA LOS NIÑOS MATINEES infantiles, gortes de fantasía... (Continuation of text from previous block)

HECHURAS para señoras y niñas, arreglos, virados... (Continuation of text from previous block)

MODAS INFANTILES, TAMBIEN se reciben objetos y ropas a consignación... (Continuation of text from previous block)

PROPIEDADES VENDO propiedad central, Erázura 21, Buln... (Continuation of text from previous block)

4.500.000 MONEDA 1959, espléndido departamento... (Continuation of text from previous block)

2.000.000 MONEDA 1959, departamento frente Teatro Municipal... (Continuation of text from previous block)

2.500.000 CASITA desocupada, barrio Matta... (Continuation of text from previous block)

19 MILLONES vendo casa perfecta en Chacabuco... (Continuation of text from previous block)

50 MILLONES vendo casa perfecta en Chacabuco... (Continuation of text from previous block)

3.200.000 CONTADO departamento ambiente, 36 m², amoblado... (Continuation of text from previous block)

19 MILLONES lido Bustamante mitorios, lindo terreno... (Continuation of text from previous block)

OCASION vendo casa Bulnes con Yungay... (Continuation of text from previous block)

EL VIERNES 24, a las 15 horas, en Chacabuco 763... (Continuation of text from previous block)

EL VIERNES 24 del presente, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763... (Continuation of text from previous block)

EL VIERNES 24 del presente, a las 15 horas, en Chacabuco 763... (Continuation of text from previous block)

REMATO DE CUADROS, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

REMATO de cuadros, MARTES 14 de julio, a las 5.30 P. M., en Compañía 1390... (Continuation of text from previous block)

EL AVISO ECONOMICO MAS EFICAZ \$ 25- palabra

Inscripciones para el próximo domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio MILLARADA. - 1.400 metros. Serie "A".
Morrow . . . 54 Maruella . . . 51
Rozina . . . 53 Locomotora . . . 50

Premio RAMADAN. - 3.600 metros.
Steepchase. - Handicap.
S. Morita . . . 86 Reina . . . PR 71

SERIE B
Benevolencia . . . 54 Logia . . . 54
Carmita . . . 54 María Callas . . . 54

NOTA: Los jinetes que contrasten montas en esta serie, no podrán hacer en el premio TANQUE DE POTRANCAS.
-Caballos que bajaron seis kilos extra en el handicap: Fraguador, Guante Blanco, Lince, Mary Gaby y Take It Easy.

Premio TANQUE DE POTRANCAS. - 1.500 metros. Clásico.
Alcaparra . . . 54 Icha . . . 54
Almudaina . . . 54 Jane Grey . . . 54

Segunda Serie.
Mela Carrera. - Handicap.
Fogosa . . . 59 Destacada . . . 52
Barzán . . . 58 Don Fausto . . . 51

Maria . . . 51
Locomotora . . . 50
Vierol . . . 47
Cachapo (28) . . . 50

Premio LICENCIADO. - 1.200 metros.
Handicap.
Marras . . . 54
Estrella . . . 51

Premio LOOPING. - 1.300 metros.
Handicap.
Segunda Serie.
Marras . . . 54
Estrella . . . 51

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LOLO. - 1.500 metros.
Handicap.
Alcaparra . . . 54
Icha . . . 54

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LICENCIADO. - 1.200 metros.
Handicap.
Marras . . . 54
Estrella . . . 51

Premio LOOPING. - 1.300 metros.
Handicap.
Segunda Serie.
Marras . . . 54
Estrella . . . 51

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LOLO. - 1.500 metros.
Handicap.
Alcaparra . . . 54
Icha . . . 54

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LICENCIADO. - 1.200 metros.
Handicap.
Marras . . . 54
Estrella . . . 51

Premio LOOPING. - 1.300 metros.
Handicap.
Segunda Serie.
Marras . . . 54
Estrella . . . 51

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LOLO. - 1.500 metros.
Handicap.
Alcaparra . . . 54
Icha . . . 54

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50

Premio LUCRECIA BORGIA. - 1.500 metros.
Handicap.
Atenea . . . 52
Molania . . . 50



De Sica en un film con la Loren y Clark Gable

Américo Vargas prepara con sumo cuidado "LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA" EN UN FILM
Mañana miércoles, en función "avant-premiere" de vermouth y noche, la Compañía Américo Vargas-Pury Durante, que actúa en el Teatro Monegasco, ofrecerá, a beneficio del Rotary Club de Quinta Normal, la última producción del ilustrado mediógrafo español Alejandro Asóna, "La casa de los 7 balcones".

Oficio religioso en memoria del ex trainer don Juan Carrasco S.
Cortas del TURF
Depende sólo del estado de la cancha la actuación de Copihue en el próximo domingo.

PROCESO EN TORNO AL PROYECTO DE FILMAR VIDA DE MISTINGUETTE
Un proceso divide actualmente a los herederos de Mistinguette, y a los animadores de la compañía de ballets, Roland Petit.

TERMINA JIRA POR EL NORTE.
Los actores del ITUCH, que se hallan en el norte del país realizando una gira con "Los intereses creados", de Benavente, ofrecerán mañana a las 10 horas una matinee para los escolares de Copiapó en el Teatro Atacama de esa ciudad.

BELOMONT PARK, que viajó ayer a La Palma, será presentado por su entrenador Alvaro Brequé en el Tanteo de Potrillos.

LAO LAO y Groenlandia, pupilos de Raúl Allen, que están enfermos, han recibido tratamiento y pronto reiniciarán su training.

Hoy recordarán a turíman señor Miguel Vicuña O.
Iniciativa que ha encontrado muchos adeptos, es la que ha tenido el preparador Rosalindo Rabello, en el sentido de verse hoy con sus amigos y los que lo rodean en don Miguel Vicuña Oyanguren (Q.E.P.D.), en una misa, que se llevará a efecto en la Iglesia La Estampa de Fátima, Avenida Independencia, en la mañana de hoy, a las 8.45 horas.

Con 16 puntos, una koleta sencilla ganó el "Concurso de Pronósticos"
Entregamos, a continuación, el resultado oficial del 90.º Concurso de Pronósticos, correspondiente el domingo 12 del presente:

Premios de Consuelo
Con una entrada a Paddock por 3 meses, las boletas múltiples E 5678 y 48784 y simple A-L 85490 y A-M 18515.



V. DE SICA luciará en Italia, el mes que viene. El título de ese film, "La bahía de Nápoles, es bastante atractivo por sí.

Américo Vargas prepara con sumo cuidado "LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA" EN UN FILM
Mañana miércoles, en función "avant-premiere" de vermouth y noche, la Compañía Américo Vargas-Pury Durante, que actúa en el Teatro Monegasco, ofrecerá, a beneficio del Rotary Club de Quinta Normal, la última producción del ilustrado mediógrafo español Alejandro Asóna, "La casa de los 7 balcones".

Oficio religioso en memoria del ex trainer don Juan Carrasco S.
Cortas del TURF
Depende sólo del estado de la cancha la actuación de Copihue en el próximo domingo.

PROCESO EN TORNO AL PROYECTO DE FILMAR VIDA DE MISTINGUETTE
Un proceso divide actualmente a los herederos de Mistinguette, y a los animadores de la compañía de ballets, Roland Petit.

TERMINA JIRA POR EL NORTE.
Los actores del ITUCH, que se hallan en el norte del país realizando una gira con "Los intereses creados", de Benavente, ofrecerán mañana a las 10 horas una matinee para los escolares de Copiapó en el Teatro Atacama de esa ciudad.

BELOMONT PARK, que viajó ayer a La Palma, será presentado por su entrenador Alvaro Brequé en el Tanteo de Potrillos.

LAO LAO y Groenlandia, pupilos de Raúl Allen, que están enfermos, han recibido tratamiento y pronto reiniciarán su training.

Hoy recordarán a turíman señor Miguel Vicuña O.
Iniciativa que ha encontrado muchos adeptos, es la que ha tenido el preparador Rosalindo Rabello, en el sentido de verse hoy con sus amigos y los que lo rodean en don Miguel Vicuña Oyanguren (Q.E.P.D.), en una misa, que se llevará a efecto en la Iglesia La Estampa de Fátima, Avenida Independencia, en la mañana de hoy, a las 8.45 horas.

Con 16 puntos, una koleta sencilla ganó el "Concurso de Pronósticos"
Entregamos, a continuación, el resultado oficial del 90.º Concurso de Pronósticos, correspondiente el domingo 12 del presente:

Premios de Consuelo
Con una entrada a Paddock por 3 meses, las boletas múltiples E 5678 y 48784 y simple A-L 85490 y A-M 18515.

TRABAJOS A VER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO (Lista de arena).
SHROCK, R. Valenzuela, pasó una vuelta en 2.31.
COPIHUEL, P. Uco, 1.600 en 1.46 3/5.

CLUB HIPICO (Lista de carrera).
CALLEJON, M. Alquieta, 1.400 en 1.28 2/5.
BELMONT PARK, F. Toro, 1.400 en 1.30 2/5.

CLUB HIPICO (Lista de carrera).
CALLEJON, M. Alquieta, 1.400 en 1.28 2/5.
BELMONT PARK, F. Toro, 1.400 en 1.30 2/5.

CLUB HIPICO (Lista de carrera).
CALLEJON, M. Alquieta, 1.400 en 1.28 2/5.
BELMONT PARK, F. Toro, 1.400 en 1.30 2/5.

R. MADARIAGA HA VUELTO A LA PISTA
Salió a trabajar como en sus buenos tiempos, el jinete Ricardo Madariaga, que estaba en receso desde aquel accidente ocurrido en Vía del Mar, con Nocturno.

NACIONAL, F. Zúñiga, 1.500 en 1.49.
LILLA, E. Muñoz, y RIEN A FAIRE, R. Parada, 1.200 en 1.22.
LILLA, 4 cuerpos.

ALASKA, S. Vera, 1.400 en 1.35 2/5.
PLATONICO, E. Araya, 1.200 en 1.21.
KYBER, O. Oviedo, 1.000 en 1.8.
DIXIE LOVE, O. Pezo, 600 en 39.
BLACKBUSHETS, H. Araya, 600 en 37 2/5.

ALASKA, S. Vera, 1.400 en 1.35 2/5.
PLATONICO, E. Araya, 1.200 en 1.21.
KYBER, O. Oviedo, 1.000 en 1.8.
DIXIE LOVE, O. Pezo, 600 en 39.
BLACKBUSHETS, H. Araya, 600 en 37 2/5.

ALASKA, S. Vera, 1.400 en 1.35 2/5.
PLATONICO, E. Araya, 1.200 en 1.21.
KYBER, O. Oviedo, 1.000 en 1.8.
DIXIE LOVE, O. Pezo, 600 en 39.
BLACKBUSHETS, H. Araya, 600 en 37 2/5.

ALASKA, S. Vera, 1.400 en 1.35 2/5.
PLATONICO, E. Araya, 1.200 en 1.21.
KYBER, O. Oviedo, 1.000 en 1.8.
DIXIE LOVE, O. Pezo, 600 en 39.
BLACKBUSHETS, H. Araya, 600 en 37 2/5.

ALASKA, S. Vera, 1.400 en 1.35 2/5.
PLATONICO, E. Araya, 1.200 en 1.21.
KYBER, O. Oviedo, 1.000 en 1.8.
DIXIE LOVE, O. Pezo, 600 en 39.
BLACKBUSHETS, H. Araya, 600 en 37 2/5.

MISS MICHIGAN, E. Solo, 1.000 en 1.5 2/5.
HARRIS, J. Sandoval, 800 en 52.
MINISTERIO, S. Véliz, 1.200 en 1.19.

LIGERA MEJORIA EXPERIMENTO EL JINETE MATORANA
Ligera mejora dentro de su gravedad, experimentó en las horas de la tarde de ayer, el jinete Manuel Matorana, látigo que rodara espectacularmente el domingo pasado, en la última carrera de La Palma.

LIGERA MEJORIA EXPERIMENTO EL JINETE MATORANA
Ligera mejora dentro de su gravedad, experimentó en las horas de la tarde de ayer, el jinete Manuel Matorana, látigo que rodara espectacularmente el domingo pasado, en la última carrera de La Palma.

LIGERA MEJORIA EXPERIMENTO EL JINETE MATORANA
Ligera mejora dentro de su gravedad, experimentó en las horas de la tarde de ayer, el jinete Manuel Matorana, látigo que rodara espectacularmente el domingo pasado, en la última carrera de La Palma.

LIGERA MEJORIA EXPERIMENTO EL JINETE MATORANA
Ligera mejora dentro de su gravedad, experimentó en las horas de la tarde de ayer, el jinete Manuel Matorana, látigo que rodara espectacularmente el domingo pasado, en la última carrera de La Palma.

LIGERA MEJORIA EXPERIMENTO EL JINETE MATORANA
Ligera mejora dentro de su gravedad, experimentó en las horas de la tarde de ayer, el jinete Manuel Matorana, látigo que rodara espectacularmente el domingo pasado, en la última carrera de La Palma.

Teatro ASTOR LOS 5 LATINOS SOLO EN FUNCION DE VERMOUTH VIERNES, SABADO Y DOMINGO EN COMBINACION CON LA PELICULA "ENSEÑAME A QUERER" LOCALIDADES EN VENTA

HOY WINDSOR MAYORES Su consejo para todos: SEA MODERNO. VIVA PLENAMENTE... mejor no lo seguimos oyendo. No vaya a ser que nos convenza del encanto de la bigamia...

DOS EVAS TIENE ADAN (The Remarkable Mr. Penzance) CINEASCOPE COLOR per DE LUXE CLIFTON WEBB - DOROTHY MCGUIRE CHARLES COBURN - JILL ST. JOHN - RON ELY

ROMA (A.F.P.). - Breve noticia que debió en la mañana bajo los rasgos de Héctor, el personal central de "Los últimos días de Pompeya", una coproducción italo-española...

COROS POLIFONICOS DE CONCEPCION Director: ARTURO MEDINA. CONCIERTO EN CONMEMORACION DE LAS BODAS DE PLATA TEATRO ASTOR HOY 14 DE JULIO, A LAS 22 HRS. PROGRAMA

ALABANCIOSA, M. Alquieta, 1.400 en 1.28 2/5. BELMONT PARK, F. Toro, 1.400 en 1.30 2/5. NUMERAL, E. Solo, 1.400 en 1.30. GRANDIOSA, F. Toro, 1.400 en 1.31 2/5.

MANANA DUCAL MAYORES MENORES 2 - 4.15 - 6.45 y 10 P.M. COBRAN VIDA LAS HISTORIETAS DEL TIO REMUS EL HERMANO RABITO EL HERMANO ZORRO EL HERMANO OSO

METRO-LO CASTILLO BANDERA 141 TELF. 83361 3.-, 6.30 y 9.30 P. M. 7.- y 10.- P. M. ULTIMOS 2 DIAS DIOS SABE CUANTO AME

Festiva comedia española de hoy elenco del SATCH

El cuadro español de Comedias Martín-Sabatini ofrece hoy en el Teatro SATCH funciones de tarde y noche con la reposición de la graciosa comedia en tres actos de Alfayate y Tejedor, "Tres alcobas".

Estreno de compositores de música dodecafonica

Actualmente, en la Sala de conciertos de la Biblioteca Donnell, de Nueva York, hicieron su estreno en los Estados Unidos las composiciones musicales de tres compositores surcos que emplean la escala de doce tonos. Los compositores y sus obras fueron los señores "Arpide" de Viadrina, "Quatro Pez" de Joaquín Sabatini, y "Cuarteto de Cuerdas" de Constantine Regazzoni. No uno de los más autorizados críticos comentó la "flexibilidad" y "variedad de estados de ánimo" de las composiciones "de la más amplia y de la más expresiva" de las obras mencionadas.

ULTIMO CONCIERTO DARA ARRAU EL JUEVES EN EL CAUPOLICAN

Explicable entusiasmo ha despertado en todos los círculos de la capital la noticia de que el ilustre pianista chileno Claudio Arrau pondrá término a la serie de presentaciones que ha venido realizando en el país, con un concierto de despedida, a precios rebajados, en el popular y amplio Teatro Caupolicán.



CLAUDIO ARRAU

Por segunda vez la Empresa Chilena Córder ha conseguido que el insigne artista deleite a nuestro público en el coliseo de mayor capacidad con que cuenta nuestra capital. Ya el año pasado Arrau tocó en ese teatro, consiguiendo que se ocuparan todas sus localidades, que se le aplaudiera con un jubilo delirante. Al volver a presentarse en el Caupolicán, Arrau vuelve a cumplir su permanente anhelo de difundir su virtuosismo no sólo en las salas para minorías, sino, también, en aquellas que frecuenta la clase media y el pueblo.

El programa escogido para este concierto de despedida consulta selectas páginas de los más grandes compositores de todos los tiempos.

Se nos encarga avisar a los interesados que las localidades están en venta, desde las 10 de la mañana, en las boleterías del Teatro Caupolicán, evitando así las aglomeraciones de última hora y las reprobables reventas.

PELICULAS MOMENTO

"SISI EMPERATRIZ" - (LIDO) - Producción en technicolor, segunda parte del film "Sisi", estrenada en Santiago, muestra a la protagonista (Romy Schneider) convertida en soberana y esposa del Emperador Francisco José. Belleza, música lírica y la suntuosidad de las fiestas palaciales son los ingredientes que sazonan esta amable y romántica película. (Erma Films).

"DIOS SABE CUANTO AMÉ" - (METRO Y CALIFORNIA) - Basada en la novela "Some come Running", de James Jones, esta cinta narra los escándalos y la hipocresía de los habitantes de un pequeño pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica. Tiene momentos de tenso dramatismo y cuenta con un excelente reparto de papeles, a cargo de Shirley MacLaine, Frank Sinatra, Martha Hyer y Dean Martin. (M. G. M.).

"LA MASCARA DEL DOLOR" - (REX) - Frank Sinatra encarna en el film al astro Joe E. Lewis. Sinatra hace cabal despliegue de sus virtudes de cantante y buen actor. A su lado aparecen Mitzie Gaynor, Jeanne Crain y Edie Albert. La cinta fue dirigida por Charles Vidor. (Paramount).

"LA ULTIMA NOCHE DEL TITANIC" - (BANDERA) - Film de los estudios británicos, que muestra con verismo y sobriedad la tragedia marítima que costó la vida a un millar y medio de personas. El film dirigido por Roy Baker, destaca el magnífico trabajo de su intérprete principal, Kenneth Moore. (Rank).

"EL PRECIO DE LA HONRA" - (DUCAL-EL GOLF) - Drama de amor y aventuras. Patria Owens, Dan Murray y Richard Egan, son los principales protagonistas de esta muestra realizada en technicolor y enemascope. (Fox). Distribuida por Metro Goldwyn Mayer.

"EL INCONQUISTABLE SEXO DEBIL" - (ASTOR) - Atractiva comedia en cinemascope y technicolor. Su trama gira en torno al eterno problema de algunos maridos, cuyas esposas desconfían del hogar por pasarse en actividades sociales. Joan Collins, Paul Newman y Joanne Woodward, principales intérpretes. (Fox).

"PECADORA" - (CONTINENTAL) - Entretenido film argentino. Su argumento ha sido realizado para destacar y exhibir desde todos los ángulos, las formas exuberantes de la joven estrella Olga Zubarry, recordada intérprete de otra muestra del mismo corte "El Ángel Desnudo". Junto a ella, el galán Roberto Escalada. (Dipe).

"GUITARRAS DE MEDIANOCHE" - (SANTIAGO) - Miguel Aceves Mejías, Lola Beltrán, Demetrio González, y Alfredo Jiménez, dan vida en la pantalla a una amable historia, intrascendente, a la que sirve de marco musical las canciones del folclore estereotipado de Aceves Mejías, que canta popularizados motivos del cancionero mexicano. (Pel. Mex.).

"DOS EVAS TIENE ADÁN" - (WINDSOR) - Las pintorescas y graciosas incidencias en que se envuelven un simpático bigamo de gran carácter en el sexo débil, es el tema medular de esta frívola y grata producción. Clifton Webb, Dorothy McGuire y Charles Coburn, juegan en el film un papel de primer orden, en esta muestra en technicolor. (Fox).

"HOYOYO REPARTIDOR" - (PACIFICO) - Darryl Cowi, considerado como uno de los más destacados humoristas franceses protagoniza esta película, dirigida por Jack Pinoteau. Relata las aventuras de un hinche de un equipo de fútbol local, clasificado para la final de la Copa de Francia. Escenas de la más liviana comedia, y de mucha originalidad abundan en la cinta que depara al espectador dos horas de hilaridad. (Leo Film).

"EL CAMINO MAS LARGO", HOY EN POPULAR: 19 HRS.



EUGENIO GUZMAN, director de "EL CAMINO MAS LARGO"

El director de "EL CAMINO MAS LARGO", apasionante comedia dramática de María Asunción Requena, que hoy se presenta en popular a las 19 horas, en el Teatro Antonio Varas. Se trata de una producción del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile en su XIX Temporada Oficial. La obra está inspirada en la vida de la primera mujer médico que hubo en Chile, y pinia en forma vivida el ambiente santiaguino de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Ultimos ocho dias de "La Soga", en el Talía

Hoy entra a sus últimos ocho días de representaciones en el Teatro Talía, la pieza policial de Patrick Hamilton, "La soga", que viene ofreciendo el Teatro Bancario de Santiago con favorable acogida del público y la crítica. Ha merecido aplausos la dirección de Luis Rodríguez, como asimismo la escenografía de Mariano Díaz. En la interpretación de los papeles principales, los actores Alberto Rivera, Víctor Calderón y Juan Antonio Cruz, se perfilan como nuevos y promisorios valores de la escena nacional. También resulta encomiable la labor de María Cuevas, Jaime Urzúa, Rafael Reyes y Ramón Jadue.

25 MILLONES DE PESETAS COSTARA LA FILMACION DE "PLATERO Y YO"

A su paso por Madrid, el escritor francés Jean Giono, ha hablado de "Platero y yo", del cual es guionista. Por fin, la obra de Juan Ramón Jiménez, otra firma española universal, boga hacia la quimera del cine: como antes, Pío Baroja, Ramón del Valle Inclán y Vicente Blasco Ibañez.

Se está efectuando un concurso nacional de fotografía entre borracos a iniciativa del productor E. Mann. En el jurado, votan solamente las mujeres. El dinero no constituye obstáculo para la fantasía imprescindible. Un millón de pesetas pagáronse ya a los herederos de Juan Ramón Jiménez. En veinticinco millones largos, fue avaluado el costo de la película. El doble de lo que se emplea en una buena producción nacional.

Huelva y Moguer, los escenarios por donde triscó el dulce jumento de la historia, tendrán la mayor parte de la acción.



BALLET NACIONAL CHILENO TEATRO VICTORIA

Director: ERNST UTHOFF Jueves 16 de julio, a las 19 horas COPPELIA

DELIBES-UTHOFF ALOTRIA STRAUSS-UTHOFF

TERCERA FUNCION DE "CALAUCAN", JULIO 23 PROXIMO ESTRENO "EL COMBATE"

Basado en "Il Combattimento di Tancredi e Clorinda", de Monteverdi, con coreografía de Hernán Baldric y escenografía de Bernardo Trummer.

PRECIOS DE LA FUNCION DEL 16 DE JULIO Plata Baja Preferencia \$ 1.200.- Plata Alta Preferencia 1.000.- Plata Baja 600.- Plata Alta 400.- ENTRADAS EN VENTA DESDE HOY EN EL TEATRO VICTORIA

HOY ROXY EN FUNCIONES CONTINUADAS



FILMADA EN LA TIERRA DE LOS SANGUARIOS CAZADORES DE CABEZAS DEL AMAZONAS Cacería en la Jungla ROBIN HUGHES



LA SOGA PATRICK HAMILTON TEATRO BANCARIO TALIA HOY Y TODOS LOS DIAS 19 HORAS

ALAMEDA HOY ESTRENOS cine SUR



WALT DISNEY ESTRENOS EN LA ERA ROMANTICA Perri WALT DISNEY ESTUDIOS "EL SIGNO DEL ZORRO" WALT DISNEY ESTUDIOS

MARCONI HOLLYWOOD FONO 42847 - ROT. DE 2 P.M. FONO 42839 - ROT. DE 2 P.M. (Un sargento "se enciende" a general) M-G-M. GLENN FORD. Un estreno militar jamás visto! GENERAL IMPROVISADO RED BUTTONS-TAINA ELO

JOHN WAYNE el BARBARO Y LA GEISHA JOHN HUSTON

MUNICIPAL NACIONAL SAN BERNARDO ROT. DE 2 P.M. PUENTE ALTO ROT. DE 3 P.M. EL PRECIO DE UN AMOR DUNQUERQUE VENGANZA DIABOLICA LAGRIMAS DE ANGUSTIA

SIGUE EN CARTEL MISTRAL FONO 63994 ROT. DE 1 P.M. EL QUE DEBEMORIR UN CONDENADO A MUERTE HA ESCAPADO

GRAN DIA SOCIAL MINERVA FONO 91404 ROT. DE 7 P.M. ANASTASIA BALIA LINDA BALIA NO CONTESTA

Ilustre Municipalidad de Santiago ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE HOY MARTES: 10º CONCIERTO DE ABONO A LAS 19 HORAS TEATRO MUNICIPAL Director: JUAN MATTEUCCI Solista: DOBRILA FRANULIC (cello) PROGRAMA HAYDN.— Sinfonía Nº 102 en Si Bemol Mayor. VIVALDI.— Concierto en Re Mayor, Op. 3, para cello y orquesta. GARRIDO.— "Fantasía Antillana", para cello orquesta de cuerdas y flauta (1ª audición). SCHUMANN.— Sinfonía Nº 3, en Mi Bemol Mayor, "Renana".

HOY, TEATRO HUMORESQUE, ULTIMOS DOS DIAS DE "EL CABALLO NUNCA PIERDE" con ANOLA DE SICA, VICKY, MONTES Y BOLENA Y FERRAN ALABERT

TEATROS ANTONIO VARAS (61200).— Instituto del Teatro: "El camino más largo", de M. A. Requena. COUSINO (80657).— Compañía de Revistas "Humoresque". IMPERIAL (61112).— Compañía de Revistas "Folles". L'ATLIER.— "La cortisana respetuosa", dirigida por E. Nardeda. OPERA (90176).— Cia. de Principes Bim Bum Bum. PRINCESA (85205).— Compañía de Revistas "Picarresque". SATCH (89350).— Cia. Martín-Sabatini: "Tres alcobas". TALIA.— "La soga", drama policial de Patrick Hamilton.

CINES ALAMEDA (91254).— R.: Pel. Alcazar (80122).— R.: Los Vikingos. Fiesta en París. ALMAGRO (83425).— R.: Alarido de sangre. Alias rebelde. ALHAMBRA (90527).— R.: El signo del zorro. R.: El fruto de mis amores. AUDITORIUM (84688).— R.: Noticias. AMERICA (82443).— R.: La casa de piedra. Escuela de rancos. Venganza jurada.

ANDES (43811).— R.: El rebelde orgulloso. Muefeca de seda. Dibujos. ASTOR (392112).— M. V. y N.: El inconquistable sexo débil. AV. MATTIA (61455).— R.: El árbol de la vida. La pistola asesina. La curva del diablo. BANDERA (89111).— M. S. V. y N.: La última noche del Titanic. BALMACEDA (88768).— R.: Un duelo en Monterrey. Mujeres sin rumbo. Agregados. BAQUEDANO (31787).— R.: Kanal. La patrulla de la muerte. El zorro de París. Sinopsis. BLANCO ENCALADA (91787).— La bruja de la selva. Atajo al infierno. Mi revólver nunca falla. CAUPOLICAN (85912).— R.: El 41. El vuelo de la cigüeña. Agregados. CAPITOL (89581).— R.: Corazón profanado. El rencoroso. Cuando la bestia ruga. CARRERA (86695).— R.: Sabrás que te quiero. Pistolas de oro. CALIFORNIA (498061).— M. V. y N.: Hoyoyo, repartidor. Noticias y agregados. CENTRAL (33555).— M. V. y N.: El gran dictador. CERVANTES (88569).— M. S. V. y N.: La pescadora del lago de los sueños.

CINELANDIA (67532).— R.: Piel de canela. Agregados. CINE RIO (33550).— R.: El hombre de paja. CITY (66687).— R.: La venganza del vampiro. CINE SUR (61524).— R.: Perry. El signo del zorro. COLON (90577).— R.: Cuando los ángeles no vuelan. La cama de piedra. Escuela de rateros. CONTINENTAL (60735).— R.: Pecadora. Noticias. CHILE (60728).— R.: Un rey en Nueva York. Una parisiense. Extraña obsesión. DANTE (494359).— M. V. y N.: Sin familia. DUCAL (35375).— M. V. y N.: El precio de la honra. EGANA (417026).— V. y N.: La red de su culpa. Guerrillejos del terror. EL GOLF (480046).— M.: Sissi, emperatriz. EL CASTILLO (Vitacura).— Dios sabe cuanto amé. EL GALLO COLORADO. Pancho López. El bello durmiente. ESMERALDA (64303).— R.: Amor se dice cantando. El gran recuento. Agregados. FLORIDA (34289).— R.: Temor secreto.

GRAN CINE Hoy Sidi La más bella historia de amor. ROMY SCHNEIDER KARLHEINZ BOHM 3ª SEMANA SISI EMPERATRIZ En 4 funciones: MATINEE 1.30 P.M. SELECTA 4 P.M. VERMOUTH 7 P.M. Y NOCHE 10 P.M. DISTRIBUYE "FILMUNION" MENORES

GUIA DEL ESPECTADOR

REX (31143).— M. V. y N.: La máscara del dolor. RIALTO (41667).— R.: Mi novia es un teniente. Remordimiento. Colmillos del lobo. RITZ (380613).— R.: El trueno entre las hojas. RIVIERA (36093).— R.: Los dioses vencidos. Prisionero del oro. ROMA (87258).— R.: Sabrás que te quiero. Pistolas de oro. ROXY (80809).— R.: Cacería en la jungla. SAN ANTONIO (33605).— R.: El último verano. SANTA LUCIA (34718).— M. S. V. y N.: El gran dictador. SANTIAGO (32888).— R.: Guitarras de medianoche. SAN MIGUEL (51262).— R.: Mi pesadilla es un ángel. Prefiero la libertad. Todo, menos la verdad. SAN MARTIN (35357).— R.: Piel de canela. Agregados. SAO PAULO (397946).— R.: Sueño de amor. SEPTIEMBRE (94321).— R.: Vuelo a Hong Kong. Bayonetas de acero. SAN DIEGO (81093).— Saeta del ruseñor. Festival de cortos. Noticias. TIVOLI (30611).— R.: Clamor de venganza. Noticias y agregados. TOESCA (63289).— R.: Un solo verano de felicidad. VALENCIA (370288).— R.: Prefiero la libertad. Mi pesadilla es un ángel. Todo, menos la verdad. VERDI.— R.: Alarido de sangre. Alias rebeldes. VENECIA (80336).— R.: Hasta siempre Italia. La batalla del río de la Plata. Los valientes también huyen. El hombre del Artico. VICTORIA (30021).— R.: Te veré en mis brazos. WINDSOR (89761).— M. V. y N.: 2 Evas tiene Adán. YORK (66687).— R.: Fuga del terror.

Genes

Miss Perú

LIMA, 13 (UPI).— El miércoles viajará a Long Beach, California, por avión, la bella peruana Lupe Mirallegre, "Señorita Perú", para participar en el concurso por el título de "Miss Universo".

Lupe viajará acompañada de su madre, señora Madge Hawkins de Mirallegre.

Halle Selassie

BERLIN, 13 (UPI).— Halle Selassie, Emperador de Etiopía, llegó a Praga en visita oficial a Checoslovaquia, según anuncio distribuido aquí por la agencia de noticias de Alemania oriental, ADN.

El despacho dice que Halle Selassie llegó de Moscú a Praga, esta mañana, y fue recibido por el jefe de Gobierno comunista Antonín Novotný, y otros altos funcionarios de ese país.

Monseñor Eugenín

CIUDAD DEL VATICANO, 13 (UPI).— El servicio noticioso de la Santa Sede, informó hoy de las siguientes audiencias concedidas por el Papa Juan XXIII a prelados sudamericanos, de las que no se había informado anteriormente.

Monseñor Alberto Gaudencio Ramos, Arzobispo de Belém do Para, Brasil. Monseñor José de Jesús Martínez Vargas, Arzobispo de Armenia, Caldas, Colombia. Monseñor Teodoro Eugenín, obispo titular de Geriso y jefe de los capellanes militares de Chile.

Monseñor Teodoro Eugenín, obispo titular de Geriso y jefe de los capellanes militares de Chile.

Marqués de Guadalupe

MADRID, 13 (UPI).— Falleció Pedro Sangro y Ros de Olano, Marqués de Guadalupe.

Fue Ministro del Trabajo en el Gobierno del general Berenguer y Académico de Ciencias Morales y Políticas. Batallador incansable en reformas sociales para defender al trabajador, fue uno de los fundadores del Instituto Nacional de Previsión. Tenía 82 años.

Joan Crawford

HOLLYWOOD, (ANSA).— Joan Crawford, ha resuelto volver a la pantalla, después de 4 años de ausencia. La famosa actriz volvió a Hollywood, abandonando su residencia neoyorquina, para interpretar un papel en la cinta "Lo mejor de todas las cosas" de la Twentieth Century Fox. No será el papel de primer plano pero le permitirá de todos modos, explotar su talento en 4 escenas importantes.

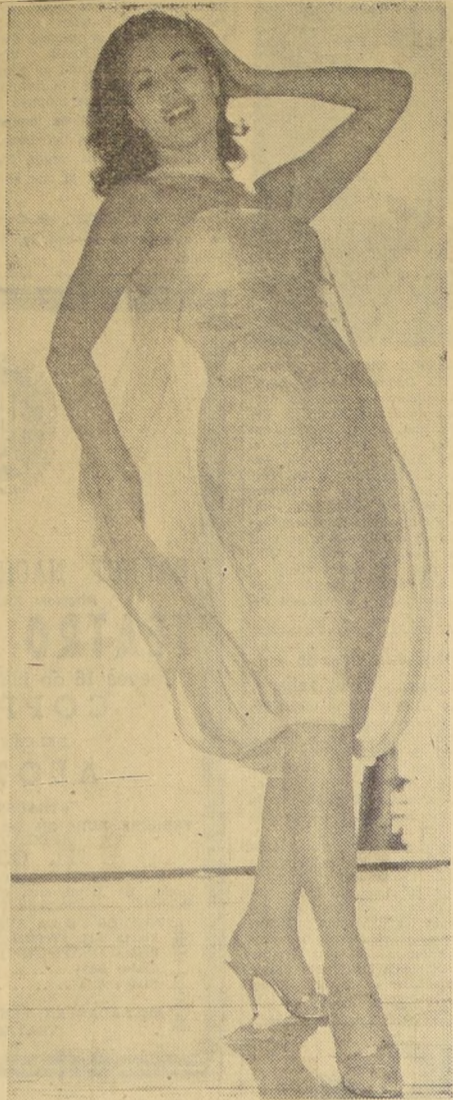
La actriz recibirá como retribución cien mil dólares, una cantidad de dinero que podría mantener decorosamente a un común mortal por el espacio de muchos años. El régimen impositivo norteamericano, sin embargo, ya dio un buen mordisco al contrato. Deducidos los impuestos quedan para Joan unos 18.000 dólares.

Cabe preguntarse si esta retribución convenía realmente a la actriz. Parecería que sí, ya que Joan Crawford, en la conferencia de prensa que se reunió para entrevistarla, aparentaba una completa satisfacción. Llegó a la reunión puntual y sonriendo. Su melena corta y ondulada enmarcaba bien su rostro expresivo y llevaba un vestido simple, color turquesa, bastante escotado.

También se adornaba con anillos y aros haciendo juego, regalo de su último marido, Alfred N. Steele. En sus brazos —adorno refinado también— dos perritos malteses, uno negro y otro blanco, llamados respectivamente Masterpiece IV y Lady, le daban ese aire exótico y extraño que siempre tuvo.

El cuarto marido de Joan, Alfred Steele, falleció hace tres meses dejándole una cuantiosa herencia y la presidencia de una de las mayores empresas norteamericanas de soda y bebidas sin alcohol.

Encanto y armonía



Acariaciada por la suave brisa marina, Anne Heywood, estrella de la Organización Rank, se pasea por la cubierta del "Rhodesia Castle", en una breve pausa, después de una agotadora jornada en la filmación de "Floods of Faar". (Foto especial.)

"El pestañita" comenzó a delinquir a los 6 años: es lanza a los 12

Obligado a mendigar por sus padres, desde pequeño conoció una vida triste; ahora, ¿ya no tiene remedio?

Por ABRAHAM HIRMAS

HARA COSA de cuatro años, en un día helado como los de este invierno, un niño tiraba, acurrucado, en los sombríos pasillos de Investigaciones. Con la cabeza semi tapada como a tijeretas, parecía un perrito sorprendido entre ladrones, asesinos y estafadores. Descalzo, con sólo una camiseta liviana abrigándole, sus pantalones (si pudieran llamarse así), galeados de mugre, flaco y entumido hasta los huesos, se calentaba echándose vaho tibio a sus manitas negras.

Se le acercó un reportero: —¿Cómo te llamas? —"El pestañita". —Te dicen "El pestañita", pero ¿cómo te llamas, cuál es tu nombre? —Juan González Díaz... —¿Qué edad tienes? —Seis años... —¿Y tus padres? —"El pestañita", quedó callado. Bajó la cabeza y no habló más. Se sentó en el suelo, sin levantar los ojos. El reportero no quiso insistir y a un detective que cuidaba la habitual manada de delinquentes, le preguntó la historia del "Pestañita".

HACIA ATRAS Juanito había nacido en un hogar indigente, y sobrevivió más por la piedad de las vecinas que por la preocupación de sus padres, dedicados a la bebida. Casi todos sus hermanos —unos 8—, corrieron la misma suerte, y en cuanto comenzó a caminar, Juan siguió viviendo en el barrio. Deambulaba por de las ollas y recibía dinero de los que se conmovían de su miseria a tan temprana edad.

A los 3 años, Juanito fue lanzado de su hogar a mendigar por el centro, como lo hacen aún muchos de esa y más edad. Los padres le obligaban a llevarles dinero que el veía invertir en licor en vez de pan. Esto produjo una dolorosa reacción en el niño, y después de los cuatro años resolvió no volver más a su casa. ¿Para qué? ¿Para seguir sufriendo hambre? En la calle lo pasaba mejor. Por lo menos, con la limosna podía comprarse pan y pagarse una cama en alguna hospedería. Los puentes del Mapocho fueron su obligado refugio, repitiendo la historia de tantos pequeños santiaguinos que tenían un hogar y unos padres iguales a los de Juanito. ¿Dónde ir si no al río, a calentarse junto a las fogatas invernales de los rapaces? De día dormía a sus orillas, y en las noches salía a vagar por el centro, apostándose a la salida de los cines o en las puertas de fuentes de soda y cafés, con la mano estirada. A veces se retiraba temprano a una hospedería; otras, cuando era delgada la cosecha, regresaba al río a comerse lo poco que había recogido. Compartía rociado la merienda con sus compañeros de infortunio.

HONG-KONG, (ANSA).— Según informaciones llegadas a esta ciudad, seis sacerdotes jesuitas habrían sido encarcelados recientemente en Zi Ka Wai (Shanghai). Se trata de los padres José Song, de 63 años, Vicente Zi, de 73; Ignacio Tsif, de 60; Francisco Javier Ts'a, de 52; Tadeo Ts'a, de 42 y José Loh Da-gneu, de 41. Dos de ellos —Francisco Javier Ts'a y José Loh Da-gneu— ya habían estado en prisión anteriormente. No se conoce la fecha exacta del encarcelamiento y sus motivos. Con estos nuevos arrestos asciende a 38 el número de los jesuitas que están actualmente en prisión en China comunista.

JESUITAS PRESOS EN CHINA COMUNISTA

HONG-KONG, (ANSA).— Según informaciones llegadas a esta ciudad, seis sacerdotes jesuitas habrían sido encarcelados recientemente en Zi Ka Wai (Shanghai). Se trata de los padres José Song, de 63 años, Vicente Zi, de 73; Ignacio Tsif, de 60; Francisco Javier Ts'a, de 52; Tadeo Ts'a, de 42 y José Loh Da-gneu, de 41. Dos de ellos —Francisco Javier Ts'a y José Loh Da-gneu— ya habían estado en prisión anteriormente. No se conoce la fecha exacta del encarcelamiento y sus motivos. Con estos nuevos arrestos asciende a 38 el número de los jesuitas que están actualmente en prisión en China comunista.

PERO la cosa no podía seguir así. HACIA ABAJO Con el tiempo, cambió de "oficio", instigado por sus propios amigos. Y de limosnero pasó a "copuchero", primer peladito del delito. Ya no iba al centro sólo; acompañaba a otros más grandes que él a las esquinas de las aglomeraciones. A la subida de los micros hacia "copuchas", mientras sus compinches desvalijaban carteras. En los primeros repartos, dedujo que el robo le daba más para mantenerse y decidió seguir en la comparsa de ladrones.

A los 6 años registraba su primera caída, y le abrieron prontuario como "pola", o sea, como aprendiz de ladrón. Seguramente cuando los enfrentó, los jueces de ese tiempo apenas lo miraron. Sin reparar en su edad, lo pasaron al Politécnico de San Bernardo por unos días, por vagancia. Tal vez en aquella época Juanito podía ser salvado de la garra delictuosa; pero ninguna mano se le tendió.

Y siguió cuesta abajo. De un peladito a otro, escaló en el delito. De "copuchero", pasó a "escapero" y de ahí a "lanza". A los 12 años, Juanito era "todo un hombre", frecuentaba prostíbulos, se embriagaba, maltrataba a muchachas perdidas de su edad, y disputaba a cortaplumazo limpio con sus colegas.

Hoy ya ha hecho gran parte del camino del delito. A la última vez que lo arrestaron, fue el sábado en la mañana. En la esquina de Alameda y San Francisco, lo sorprendieron en empuñosa faena de escamotear billeteras a la subida de los micros, buses y trolés. Ayer pasó al Juzgado. ¿Qué hacer con él? Yo mismo de siempre: al Politécnico de Menores. En unos días más volverá a la calle, tras las carteras y la mala vida. ¿Hasta cuándo? ¡Chil lo sé!

DE OFICINISTA A REINA



WASHINGTON.— He aquí a Miss Distrito de verso, Shirley es de profesión oficinista de un Columbia, Shirley Hobbs, de 20 años de edad, quien participará en el Concurso de Miss U.I.

Cartas al Director

CURVA PELIGROSA PARA LA ETCE

Me loca viajar diariamente en los buses de la ETCE de la línea "Lo Franco-Carrascal-Estadio Nacional", que en su largo recorrido, atraviesa por la Avenida Matta y dobla por la calle Lord Cochrane, al centro de la ciudad. En esta esquina, se presenta un inminente peligro, por la angosta calzada, que debe doblar el bus. El vehículo tiene que sortear la curva pasando por encima de la acera norponiente, donde existe un almacén de menesteras, que vive en permanente inquietud, contra el cual podría, en cualquier momento, estrellarse, originando una catástrofe de grandes proporciones, que todos los vecinos lamentarían sincera y profundamente.

INVESTIGARAN. — La Dirección General de la Empresa de Transporte Colectivo del Estado, ordenó investigar la denuncia formulada por el lector Jorge Flores Neira sobre el peligro que constituye que las máquinas de esa empresa, para doblar en la curva de la Avenida Matta con Lord Cochrane, deban encaramarse sobre las veredas.

ASI ATENDEMOS SUS CARTAS

Bus se sube sobre la acera para doblar en Matta con Lord Cochrane

Máquinas de la ETCE pasan a escasos centímetros del almacén ubicado en esta peligrosa esquina

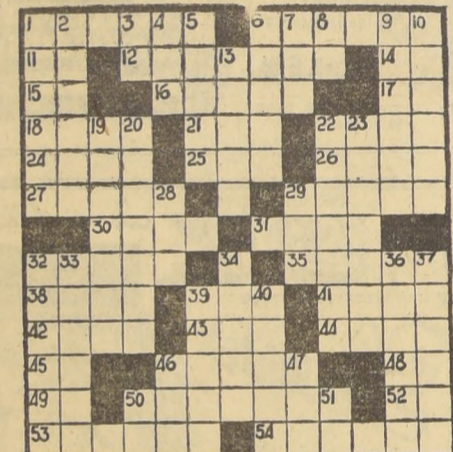
UN INMEDIATO peligro para los peatones que transitan por el sector Avenida Matta con Lord Cochrane lo constituye el reducido de la calzada de esta última calle. Este peligro aumenta cuando debe doblar por Matta hacia el centro el bus "Fuso" de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado que atiende el recorrido "Lo Franco-Carrascal-Estadio Nacional". La máquina se ve obligada a pasar por encima de la acera norponiente, a escasos centímetros del edificio que ocupa dicha esquina.

Sobre este peligro don Jorge Flores Neira, Sierrabella 1422, ha enviado, una comunicación imaginando que la máquina se suba a la vereda para doblar.

Esta carta publicada en la edición del domingo último, a las 10 de la mañana fue enviada por el Director General de la ETCE, don José Fernández, al jefe del Departamento de Explotación de la Empresa, señor Luis Bustamante, quien deberá informar, a la brevedad, si técnicamente procede o no el cambio propuesto por el lector señor Flores Neira.

En la ETCE se informó a la NACIÓN, que si la reclamación justificaba, se acceda a ello, buscando una nueva calle de doblar más amplia, para que el bus "Lo Franco-Carrascal-Estadio Nacional" se dirija hacia el centro. El señor Bustamante ayer mismo los estudios por técnicos pedidos por la prensa los transeúntes, especialmente

PALABRAS CRUZADAS



- HORIZONTALES: 1.—Pone en un lugar. 6.—Astru, traviesa, lunante. 11.—Altem Real (siglas). 12.—Mujer del conde. 14.—Proposición que indica el lugar. 15.—Acto de afirmación. 16.—Mamífero carnívoro de la familia de los cánidos. 17.—Pron. pers. 18.—Gelatina vegetal sacada de ciertas algas. 21.—Yunque pequeño de los plateros. 22.—Estado de la Federación indochina francesa. 24.—Comida de noche. 25.—Dureza o sequedad. 26.—Parte superior de la cerviz. 27.—Renis, frutos. 28.—Vertice de una montaña (pl.). 29.—Prenda de abrigo o adorno para la cabeza. 31.—Pasa la lengua por una cosa. 32.—Petidez del aliento. 33.—Codeo, arbusto. 38.—Agregado de varias cosas. 39.—Artículo, pl. 41.—Primer rey de los hebreos (1115-1057 a. de J. C. aprox.). 42.—Parte del cuerpo de las aves que les sirve para volar (pl.). 43.—Labre la tierra con el arado. 44.—Acción, regalo. 45.—Caverna, cueva, gruta. 46.—Percebi por los ojos. 49.—Notac. music. A tiempo. 50.—Mujer natural de una aldea. 52.—Punto único del dado. VERTICALES: 1.—Vestidura de mangas anchas, con faldoles. 2.—Principio, comienzo. 3.—Palabra del dialecto provenzal que significa la afirmación. 4.—Patada violenta que dan las bestias. 5.—Apunta, toma notas. 6.—Natural de Perala. 7.—Ant. c. del Asia Menor (Ollivicia). 8.—Simb. quim. del calcio. 9.—Toca dos veces la bola con el taco en el billar. 10.—Almó. 13.—Acción teatral. 19.—Excomuniación. 20.—Pajarito de América del Sur (Pl.). 22.—Que tiene ánimo. 23.—Que designa un número. 28.—Aquí, en este lugar. 29.—Cabirolé de dos ruedas. 32.—Audaces, atrevidas. 33.—Recámara del cañón de artillería. 34.—Porción de un todo. 36.—Novicias, recién llegadas. 37.—Nombre propio de mujer. 39.—Páramo arenoso y encharcado. 40.—Epuerta grande de piedra. 46.—Yerno de Maboma. 47.—Indio de Tierra del Fuego. 50.—Prep. lat. que significa: a. junto, hacia, etc. 51.—Simb. quim. del aluminio.

TARZAN — 5551

AMIGOS

Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA

Por Jorge Palacio

